



# **IFORME DE ACTIVIDADES 2015 - 2016**

Marzo de 2017

# Presentación

*El presente informe recoge el resumen de las actividades desarrolladas por la Secretaría General y cada uno de los Centros de Acción Regional o Delegaciones de ella dependientes durante el periodo 2015 y 2016.*

*La programación de tales actividades sigue un esquema de prioridades acorde con las demandas planteadas a la Seguridad Social en Iberoamérica, que fueron recogidas en el Plan de Actividades que aprobó el Comité Permanente para el bienio 2015 y 2016 en su sesión del 12 de noviembre de 2014 en Antigua (Guatemala).*

*A dicha planificación se han ido incorporando otras actividades que, no estando inicialmente previstas, han sido planteadas por las Instituciones Miembros o Comités Regionales a fin de atender nuevas necesidades surgidas durante el periodo de vigencia del Plan. Todo ello en aras a la necesaria flexibilidad que ha de atribuirse a una planificación de estas características.*

*En todo caso, y de acuerdo con el mandato estatutario, la ejecución de actividades se presenta ordenada en los siguientes 6 módulos que son coincidentes con la estructura presupuestaria, en su versión funcional y concordante con el Plan Estratégico de la Organización aprobado por la Comisión Directiva en noviembre en su sesión del 13 de noviembre de 2014 en Antigua, Guatemala:*

- 1. Formación de Recursos Humanos.*
- 2. Cooperación, Asistencia y Apoyo Técnico a la Modernización de la Gestión de los Sistemas de Seguridad Social.*
- 3. Programas de impulso al desarrollo de la Seguridad Social en Iberoamérica I*
- 4. Programas de impulso al desarrollo de la Seguridad Social en Iberoamérica II.*
- 5. Actividades de Estudio, Debate e Investigación.*
- 6. Actividades de los Órganos Estatutarios y Comunitarios. Relaciones con otros Organismos Nacionales e Internacionales. Acciones de Información y divulgación.*

# Índice

<b>1</b>	<b>Formación de Recursos Humanos.</b>	<b>5</b>
	1.1. Formación a cargo del Centro Internacional de Formación de Técnicos de la O.I.S.S. desde la sede de la Secretaría General en Madrid (España):	5
	A) Formación universitaria.	5
	B) Curso Superior Online en Dirección y Gestión de los Servicios Sociales.	16
	C) Cursos de formación especializada	
	1.2. Formación Específica a cargo de los Centros de Acción Regional y Delegaciones Nacionales de la O.I.S.S.	20
<b>2</b>	<b>Cooperación, Asistencia y Apoyo Técnico a la Modernización de la Gestión de los Sistemas de Seguridad Social.</b>	<b>35</b>
	2.1. Asesorías Técnicas.	36
	2.2. Visitas Interinstitucionales.	39
<b>3</b>	<b>Programas de impulso al Desarrollo de la Seguridad Social de Iberoamérica. (I)</b>	<b>43</b>
	3.1. Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social	44
	3.2. Acuerdo Multilateral de Seguridad Social del MERCOSUR	48
	3.3. Instrumento Andino de Seguridad Social de la Comunidad Andina	51
	3.4. Estrategia iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo.	52
	3.5. Programa Iberoamericano sobre la situación de los Adultos Mayores en la Región	59
	3.6. Empleo de personas con discapacidad	61
	3.7. Centro Iberoamericano de autonomía Personal y Ayudas Técnicas (CIAPAT)	66
<b>4</b>	<b>Programas de impulso al Desarrollo de la Seguridad Social de Iberoamérica. (II)</b>	<b>72</b>
	4.1. Política de género	73
	4.2. Políticas para el logro de la igualdad y lucha contra la pobreza	79
	4.3. Desarrollo de las estructuras gubernamentales de regulación, inspección, vigilancia y control de la Protección Social (IVC)	81
	4.4. Mejora de la gobernanza y gestión de los sistemas de seguridad social	84
	4.5. Educación en Seguridad Social	87

	4.6. Desempeño de los Sistemas de Salud	90
	4.7. Colaboración de la iniciativa privada en la gestión de la seguridad social	95
<b>5</b>	<b>Actividades de Estudio, Debate e Investigación</b>	96
	5.1. Reuniones y conferencias.	97
	5.2. Reuniones de las Comisiones Técnicas, Permanentes o Institucionales	109
<b>6</b>	<b>Actividades de los Órganos Estatutarios y Comunitarios. Relaciones con otros Organismos Nacionales e Internacionales. Acciones de Información y divulgación.</b>	111
	6.1. Órganos Estatutarios	112
	6.2. Relaciones con otros Organismos	116
	6.3. Convenios Internacionales	120
	6.4. Información y publicaciones	129

# Formación de Recursos Humanos

## 1

1.1. Formación a cargo del Centro Internacional de Formación de Técnicos de la O.I.S.S. desde la sede de la Secretaría General en Madrid (España):

- A) Formación universitaria.
- B) Curso Online de Dirección y Gestión de los Servicios Sociales

1.2. Formación Específica a cargo de los Centros de Acción Regional y Delegaciones Nacionales de la O.I.S.S.





## La O.I.S.S. desde la Sede de la Secretaría General en Madrid (España)

### A) Formación Universitaria

---

#### **XVIII, XIX y XX EDICIONES DEL MÁSTER EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL**

---

##### **Organización**

A cargo de la Secretaría General de la O.I.S.S. y la Universidad de Alcalá (España), con el apoyo singular, en la fase presencial, de las Instituciones de la Seguridad Social de España.

##### **Participantes (egresados)**

XVIII Edición: 58 alumnos de 12 países (2015)

XIX Edición: 52 alumnos de 10 países (2016)

XX Edición (en ejecución): 67 alumnos participantes de 14 países (2017)

Titulados superiores universitarios que desempeñan puestos de responsabilidad en las Instituciones Iberoamericanas de Seguridad Social.

##### **Claustro de Profesores**

Está constituido por 31 catedráticos y profesores de la más alta acreditación en el mundo universitario, y destacados profesionales de las instituciones gestoras de la Seguridad Social Iberoamericana.

##### **Lugar de celebración**

Centro Internacional de Formación de Técnicos de la O.I.S.S. en Madrid (España) y Universidad de Alcalá (España).

##### **Duración**

Seis meses (cinco a distancia y uno presencial).

##### **Fecha de ejecución**

XVIII Edición: Fase a distancia: de febrero a junio de 2015

	Fase presencial: Grupo 1 del 6 al 24 de julio de 2015.
	Fase presencial: Grupo 2 del 7 al 25 de septiembre de 2015
XIX Edición:	Fase a distancia: de febrero a junio de 2016
	Fase presencial: Grupo 1 del 11 al 29 de julio de 2016.
	Fase presencial: Grupo 2 del 12 al 30 de septiembre de 2016
XX Edición:	Actualmente en desarrollo (2017)
	Fase a distancia: de febrero a junio de 2017
	Fase presencial programada: Grupo 1 del 3 al 21 de julio de 2017.
	Fase presencial programada: Grupo 2 del 11 al 29 de septiembre de 2017

## Contenido

La fase de formación a distancia está compuesta por 61 temas agrupados en tres grandes módulos temáticos:

- I. Seguridad Social. Configuración y desarrollo internacional.
- II. Seguridad Social. Planificación económica y gestión.
- III. Técnicas actuariales y financieras de la previsión social.

En el Calendario de Estudio que se remite a los participantes, se programa un plan de trabajo semanal, que permite graduar el esfuerzo de forma continuada.

La fase a distancia de cinco meses de duración se desarrolla íntegramente vía Internet, sobre una plataforma propia con el apoyo permanente de tutores.

El motivo de utilizar la vía Internet (plataforma on-line) para el desarrollo de este Curso, no es otro que aprovechar lo que las nuevas tecnologías nos aportan y así poder llegar a todas aquellas personas que por diferentes causas no les es posible acceder a la formación tradicional.

Los alumnos disponen durante todo el desarrollo del curso, de un servicio de tutoría y consultas, vía telefónica, entre las 16:00 y 18:00 horas de España, de lunes a jueves. Estas consultas también pueden formularse por escrito.

Las consultas telefónicas son atendidas y resueltas, siempre que sea posible, en el acto. En caso de que no pueda ser resuelta en el momento, así como las consultas escritas, se resolverán en un plazo máximo de cinco días, cursando la contestación por el mismo método que fue remitida.

Las consultas y dudas deberán plantearse, preferentemente, en la misma semana a que corresponde el estudio del tema a que se refiera.

La fase presencial, que se realiza en Madrid, habitualmente en el mes de Julio, combina la exposición de 60 ponencias técnicas con visitas institucionales a centros de gestión de la Seguridad Social española (INSS, TESORERIA, IMSERSO, Centros de atención socio-sanitaria. etc.), actividades que se realizan en colaboración con la Secretaría de Estado de la Seguridad Social (Ministerio de Empleo y Seguridad Social de España), y experiencias prácticas en torno a las principales materias tratadas durante la fase a distancia. En las tres últimas ediciones, por el gran número de participantes, se han conformado dos grupos para la realización de la fase presencial, un grupo en julio y el otro en septiembre.

En el primer mes del curso, los participantes tienen que elegir un tema relacionado con el contenido del programa, sobre el que versará su tesis. Este trabajo es elaborado por los alumnos durante la fase a distancia, y para la superación del curso y la obtención de la titulación académica tiene que ser aprobado por el Tribunal evaluador o Claustro de Profesores.

Junto a la defensa de la tesis ante el tribunal evaluador, y la superación de los test de evaluación de la fase a distancia, el tercer criterio de evaluación para otorgar la titulación académica a los alumnos es la asistencia a las ponencias técnicas y las visitas interinstitucionales que se llevan a cabo en la fase presencial.

Clasificación Plan Estratégico<sup>1</sup> **(P.E. I.C.1.1)**

---

<sup>1</sup> (P.E.)

## **XV, XVI y XVII EDICIONES DEL MÁSTER EN PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE RIESGOS LABORALES**

---

### **Organización**

A cargo de la Secretaría General de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social en colaboración con la Universidad de Alcalá y el sector de Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social española.

### **Participantes (egresados)**

XV Edición: 14 alumnos de 4 países (2015)

XVI Edición: 17 alumnos de 8 países (2016)

XVII Edición (en ejecución): 21 alumnos participantes de 6 países (2017)

Todos ellos, titulados superiores universitarios que desempeñan puestos de responsabilidad en las Instituciones Iberoamericanas de Seguridad Social, Profesores titulares de materias afines a la Prevención de riesgos de Universidades Iberoamericanas, juristas y profesionales de la seguridad y salud en el trabajo.

### **Claustro de profesores**

Está constituido por más de 30 ponentes, entre catedráticos y profesores de reconocido prestigio en el mundo universitario, altos cargos y responsables de la Administración Pública, Consultores especializados, Técnicos del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo y expertos titulados superiores en prevención de riesgos en las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social española.

### **Lugar de celebración**

Centro Internacional de Formación de Técnicos de la O.I.S.S., en Madrid (España).

Duración

Nueve meses (8 meses en la fase a distancia y 1 mes en la fase presencial).

### **Fecha de ejecución**

XV Edición: Fase a distancia: de febrero a septiembre de 2015.

Fase presencial: del 5 al 30 de octubre de 2015.

XVI Edición: Fase a distancia: de febrero a septiembre de 2016.

Fase presencial: del 26 de septiembre al 21 de octubre de 2016.

XVII Edición: Actualmente en desarrollo (2017)

Fase a distancia: de febrero a septiembre de 2017

Fase presencial programada: del 2 al 27 de octubre de 2017.

### **Contenido del curso**

El Cursos se compone de 2 fases: fase “a distancia” y fase presencial.

La fase a distancia está constituida por 16 módulos formativos de equivalente contenido, que se han dividido en cuatro grandes áreas temáticas:

- I.** Seguridad Social y protección de Riesgos Profesionales.
- II.** Metodología de prevención.
- III.** Organización y gestión de la prevención.
- IV.** Especialidad Preventiva.
  - Seguridad.
  - Higiene Industrial.
  - Ergonomía y Psicología aplicada.

En total el Máster de Prevención y Protección de Riesgos Profesionales dispone en esta fase de 74 temas preventivos y de seguridad social.

La fase “a distancia” se desarrolla en una plataforma de formación on-line de última generación que permite gran flexibilidad en el aprendizaje realizándose múltiples procesos de interacción tutor-alumno que garantizan una continua y permanente respuesta a todas las cuestiones planteadas por los alumnos. Dicha plataforma dispone de más de 850 contenidos complementarios (contenidos legislativos y normativos, ejercicios prácticos, fichas de riesgos laborales, fichas de productos químicos, cuestionarios de autoevaluación, noticias preventivas, últimas novedades etc.) que facilitan al alumno el estudio.

La propia plataforma de formación automatiza los procesos de autoevaluación del alumno, así como los exámenes finales de cada uno de los 16 módulos, permitiendo un máximo de 3 convocatorias para cada uno de ellos.

El ritmo de estudio establecido para el correcto desarrollo de la fase a distancia se ha establecido en 3 módulos cada mes, disponiéndose del último mes para el repaso de contenidos a la puesta al día de los módulos no finalizados.

En esta fase a distancia, además del propio seguimiento de los alumnos mediante las herramientas de que dispone la plataforma se realiza contacto periódico con los alumnos a cargo del Coordinador Técnico del Máster.

La fase presencial del Máster se realiza en Madrid (España). Dedicamos la primera semana a recordar las materias principales que sirven de base a la prestación del servicio técnico de prevención, así como al conocimiento de la metodología, para la evaluación de

riesgos y el manejo del equipamiento de medición (sonómetro, luxómetro, medidores de polvo, etc.).

A continuación, todos los alumnos son equipados con material informático, herramientas de gestión y equipo técnico para la realización de prácticas en empresas.

Se realizan al menos 5 visitas de prácticas a empresas de los sectores de Construcción, Industrial, Servicios y Artes gráficas para el desarrollo de los trabajos de campo y tomas de muestras, completándose las mismas con trabajos de gabinete para la elaboración de los preceptivos documentos preventivos: Plan de Prevención, Evaluación de riesgos, Planificación de la actividad preventiva y Medidas de Emergencia.

En definitiva, se trata de trabajar tal y como se haría con una empresa real conforme a la metodología española y a las disposiciones de la Unión Europea.

Estas prácticas se completan con cursos prácticos de singular interés para los prevencionistas:

- Curso práctico de extinción de incendios donde los propios alumnos deben sofocar fuegos de distinta naturaleza (madera, productos químicos, gases y explosiones, etc.) utilizar equipos de respiración autónoma y desenvolverse en situaciones de riesgo
- Curso práctico de caídas en altura en el que los alumnos podrán conocer de primera mano y experimentar los sistemas anticaídas más novedosos.
- Curso práctico de manejo de aparatos de medida de higiene industrial para practicar la medición de contaminantes químicos, ruido y condiciones ambientales
- Curso práctico de riesgo eléctrico utilizando simuladores de aula.
- Curso práctico de conducción en condiciones inseguras (hielo, agua, terrenos irregulares, etc.).
- Curso práctico de carretillas elevadoras mediante el manejo de simuladores.

Para la superación del curso el alumno habrá de acreditar solvencia en la defensa de su tesis ante el tribunal evaluador consistente en la presentación de una evaluación de riesgos y la contestación a preguntas formuladas por el tribunal a partir del visionado de un video relativo a una actividad productiva.

**(P.E. I.C.1.1)**

## XIII y XIV EDICIONES DEL MÁSTER EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

---

### **Organización**

A cargo de la Secretaría General de la OISS y la Universidad de Alcalá, colaboración del Hospital Clínico San Carlos de Madrid.

### **Participantes (egresados)**

XIII Edición: 30 alumnos de 4 países (2015)  
XIV Edición: 27 alumnos de 8 países (2016)

La XV Edición, se desarrollará, en fase a distancia, de mayo a octubre del 2017 y, en fase presencial en el mes de noviembre.

Todos ellos licenciados universitarios con desempeño en el sector público o privado.

### **Claustro de Profesores**

Está constituido por 17 docentes, profesionales de la más alta acreditación en el mundo universitario o en las instituciones sanitarias españolas.

### **Lugar de celebración**

Centro Internacional de Formación de Técnicos de la OISS.

### **Duración**

Seis meses (cinco a distancia y uno presencial).

### **Fecha de ejecución**

XIII Edición: Fase a distancia: de mayo a octubre de 2015.  
Fase presencial: del 16 al 27 de noviembre de 2015.  
XIV Edición: Fase a distancia: de mayo a octubre de 2016.  
Fase presencial: del 14 al 25 de noviembre de 2016.

### **Contenido del curso**

El objetivo principal de este Máster es dotar a los participantes de los conocimientos y habilidades necesarios para desarrollar con éxito las exigencias y retos de la gestión de salud. Está dirigido fundamentalmente a licenciados universitarios con desempeño preferente en el sector de salud público o privado, siendo de especial interés para:

- Profesionales de las Administraciones Públicas de Salud.
- Directivos de entidades de salud privadas.

- Directores o Gerentes de hospitales públicos o privados.
- Directores o Gerentes de áreas médicas, de enfermería y de administración y servicios generales de centros hospitalarios o de atención primaria.
- Jefes de Servicio Hospitalario y de Administración y Control de Gestión.

El programa de la fase a distancia del curso está constituido por 19 Módulos agrupados en los siguientes 10 bloques temáticos, que se imparten a través de una plataforma específica en Internet, mediante la técnica denominada de “Aula virtual”.

- I.** Introducción a la Seguridad Social.
- II.** Técnicas Actuariales de la Previsión Social.
- III.** El Sector Sanitario.
- IV.** Introducción General a la Gestión.
- V.** La Gestión Asistencial.
- VI.** La Gestión de los Servicios de Soporte.
- VII.** La Gestión de la Calidad.
- VIII.** Temas Emergentes.
- IX.** Desarrollo Directivo.
- X.** Ámbito Internacional.

La fase presencial, realizada en la Sede de la Secretaría General en Madrid, en el mes de noviembre, combina ponencias relacionadas con los temas de mayor interés en el ámbito de la gestión de la salud, con pasantías en instituciones sanitarias en sus distintos niveles (atención primaria, especializada y hospitalaria), con el objeto de facilitar al alumno una visión efectiva de las técnicas de dirección y gestión aprendidas en el curso.

En el primer mes del curso, los participantes tienen que elegir un tema relacionado con el contenido del programa, sobre el que versará su tesis. Este trabajo es elaborado por los alumnos durante la fase a distancia, y para la superación del curso y la obtención de la titulación académica tiene que ser aprobado por el Tribunal evaluador o Claustro de Profesores.

Junto a la defensa de la tesis ante el tribunal evaluador, y la resolución de las actividades propuestas durante la fase a distancia (cuestionarios, prácticas, etc.), el tercer criterio de evaluación para otorgar la titulación académica a los alumnos es la asistencia a las ponencias técnicas y las visitas a las diferentes instituciones que se llevan a cabo en la fase presencial.

## Ejecución de Actividades **2016**

Los alumnos que superen el Máster tienen la posibilidad de realizar, con carácter voluntario, una pasantía de tres semanas de duración en el Hospital Clínico San Carlos de Madrid, una vez finalizada la fase presencial del Máster.

Esta pasantía consiste en el seguimiento, junto a los profesionales y directivos del Hospital, de la actividad diaria de éste en diferentes áreas.

**(P.E. I.C.1.1)**

## **XII, XIII y XIV EDICIONES DEL MÁSTER EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE PLANES Y FONDOS DE PENSIONES**

---

### **Organización**

A cargo de la Secretaría General de la OISS y la Universidad de Alcalá.

### **Participantes (egresados)**

- XII Edición: 7 alumnos de 5 países (2015)
- XIII Edición: 18 alumnos de 7 países (2016)
- XIV Edición (en ejecución): 25 alumnos participantes de 9 países (2017)

Todos ellos directivos y gestores de Administradoras de Fondos de Pensiones y miembros de Organismos Reguladores de la Seguridad Social en Iberoamérica.

### **Claustro de Profesores**

Está constituido por 22 docentes de la más alta acreditación en el mundo universitario y los más destacados profesionales en la materia, tanto del sector público como privado.

### **Lugar de celebración**

Centro Internacional de Formación de Técnicos de la OISS.

### **Duración**

Seis meses (cinco meses a distancia y dos semanas presenciales).

### **Fecha de ejecución**

- XII Edición: Fase a distancia: de febrero a septiembre de 2015.  
Fase presencial: del 19 al 30 de octubre de 2015.
- XIII Edición: Fase a distancia: de febrero a septiembre de 2016.  
Fase presencial: del 10 al 21 de octubre de 2016.
- XIV Edición: Actualmente en desarrollo (2017)  
Fase a distancia: de febrero a septiembre de 2017  
Fase presencial programada: del 16 al 27 de octubre de 2017.

### **Contenido del curso**

El objetivo de este Master es proporcionar a sus participantes las competencias, habilidades y conocimientos necesarios para desarrollar con éxito sus tareas en el ámbito de la Gestión de Planes y Fondos de Pensiones, ya sean de carácter obligatorio o complementario, y optimizar su funcionamiento en aras de una mejor cobertura de sus beneficiarios.

El programa va dirigido a Directivos y Gestores de Administradoras de Fondos de Pensiones, así como a miembros de Organismos Reguladores de la Seguridad Social en Iberoamérica, profesionales relacionados con la materia y, en general, a titulados superiores interesados en el tema. El número de plazas es limitado.

La fase de formación a distancia está compuesta por 55 temas agrupados en siete grandes módulos temáticos.

- I. Introducción a los Sistemas de Pensiones.
- II. Sistemas de Pensiones.
- III. Planificación Financiero-Actuarial.
- IV. Las Administradoras de Fondos de Pensiones (I).
- V. Las Administradoras de Fondos de Pensiones (II) Inversiones.
- VI. Gestión.
- VII. La Internacionalización de la Seguridad Social.

Las materias impartidas en la fase a distancia, se desarrollan de tal manera que los alumnos comiencen y finalicen a la vez el proceso formativo. Gracias a ello, tienen la posibilidad de experimentar un ambiente de trabajo similar a una clase presencial.

Los alumnos deben superar diversos cuestionarios de evaluación y realizar las prácticas y actividades que les sean propuestas. Con esta metodología y el trabajo en grupo se produce un continuo flujo de comunicación y estímulos a lo largo del proceso formativo.

Esta fase de enseñanza a distancia es tutorizada a través de plataforma virtual, como medio de consulta habitual entre los profesores y los alumnos. En cada materia de conocimiento habrá una tutoría que trabajará coordinadamente con un equipo de expertos que elabora los materiales de este programa, resuelve las consultas y plantea y evalúa las pruebas y ejercicios propuestos.

La fase presencial combina ponencias técnicas e intervenciones de autoridades y personalidades del sector, tanto público como privado, el contacto entre los alumnos y los profesores que han impartido módulos a lo largo del curso, y las visitas a diferentes centros e instituciones de interés.

Igualmente, durante la fase presencial, los alumnos deberán presentar y defender, ante el Tribunal constituido al efecto, una tesis sobre algún tema relacionado con las materias del curso y, preferentemente, con el trabajo que él mismo desarrolla o la institución en que lo desempeña.

Para la superación del curso y obtención de la titulación universitaria, el alumno debe defender una tesis ante el Tribunal evaluador, relacionada con las materias objeto del programa académico. Además, la evaluación final se obtendrá considerando también la asistencia a las sesiones presenciales, y la resolución de las actividades propuestas durante la fase presencial (cuestionarios, supuestos prácticos, etc.). **(P.E. I.C.1.1)**

## **B) Curso Superior Online en Dirección y Gestión de los Servicios Sociales.**

---

### **Secretaría General**

#### **Organización**

A cargo de la Secretaría General de la O.I.S.S.

#### **Participantes**

##### **Participantes (egresados)**

- III Edición: 11 alumnos de 7 países (2015)
- IV Edición: 26 alumnos de 10 países (2016)
- V Edición (programada para 2017)

Titulados superiores universitarios y gestores con desempeño preferentemente en Instituciones de Seguridad Social; Administraciones Públicas competentes en Servicios Sociales y Asistencia Social; Entidades Prestadoras de Servicios Sociales y Asistencia Social, ya sean de carácter público o privado, con o sin ánimo de lucro; Departamentos de Acción Social de Empresas; Organizaciones no gubernamentales, Asociaciones y Fundaciones.

#### **Fecha de ejecución**

- III Edición: Del 14 de septiembre al 7 de diciembre del 2015
- IV Edición: Del 5 de septiembre al 7 de diciembre del 2016

#### **Duración**

Tiene una duración equivalente a 30 créditos ECTS, incluyendo la lectura de materiales y participación en foros. A fin de cumplir estos objetivos, para cada uno de los temas, se ha establecido una fecha de acceso de periodicidad semanal.

#### **Contenido del curso**

El curso se compone de 12 Temas distribuidos en 4 bloques temáticos: “Introducción a la seguridad social: Los servicios sociales”; “Servicios sociales para adultos mayores”, “Servicios sociales para personas con discapacidad”; “La gestión de los servicios sociales”. Adicionalmente se abrirá un foro de debate por cada módulo.

La formación a distancia a través de Internet permite:

La utilización de una tecnología de ámbito mundial y accesible para todos los alumnos, independientemente de dónde se encuentren geográficamente.

Un aprendizaje ameno, didáctico y flexible, que garantiza la formación apoyada con una autoevaluación del aprendizaje del alumno sobre los conceptos y contenidos expuestos.

Una formación participativa, que implica al alumno y le permite comunicarse con el tutor del Curso y/o con sus compañeros, según la actividad que vaya a realizar.

Aportar ventajas respecto al uso de otros medios alternativos: la práctica de nuevas técnicas de aprendizaje, la reducción del tiempo y del esfuerzo necesarios para aprender, proporcionando así, aprendizajes más completos y más significativos.

Como trabajo final los/as alumnos/as debieron entregar antes de la terminación del curso un documento de 15 a 20 páginas presentando los servicios sociales de su país, especialmente aquellos dirigidos a per

Así mismo, el curso plantea una fase presencial, opcional, que se realizaron:

III Edición: del 18 al 22 de enero de 2016 en Madrid, España,

IV Edición: del 23 al 27 de enero del 2017 en Madrid, España

El Curso contó con la colaboración del Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO) de España; en la que los participantes pudieron conocer in situ las experiencias del ámbito de la protección social española, a través de visitas a diferentes instituciones de atención socio-sanitaria: Centros de día, residencias para personas mayores, Centro de Autonomía Personal y Ayudas técnicas, Centro para personas con discapacidad, etc.).

**(P.E. I.C.1.4)**

## C) Curso de formación especializada

### Secretaría General

#### Curso de "Homogenización de conocimientos en Prevención de Riesgos Laborales para técnicos del ISL"

La Secretaría General de la OISS impartió en la modalidad online a través de la plataforma de formación de la Organización varios Cursos, entre otros, el de "*Homogenización de conocimientos en Prevención de Riesgos Laborales*" que se enmarcó en el código Presupuestario (1.2.I) y en la clasificación del Plan Estratégico (A.2.8)

El Curso en el que participaron 35 personas del Instituto de Seguridad Laboral de Chile (ISL) tiene por objetivo la homogeneización de conocimientos de los técnicos del dicho Instituto, según convenio suscrito entre la OISS y el ISL, el cual se impartió de junio a noviembre del 2015.

El curso que se dividió en 13 temas los cuales incorporaron, cada uno, casos prácticos, un test de evaluación y foros, con la siguiente distribución y estructura:

- Tema 1 Conceptos básicos de riesgos laborales
- Tema 2 Metodología de la PRL.
- Tema 3 Procedimientos preventivos básicos
- Tema 4 Metodología de seguridad en el trabajo
- Tema 5 Metodología de la higiene industrial
- Tema 6 Metodología de ergonomía
- Tema 7 Metodología de los riesgos psicosociales
- Tema 8 Listas de verificación
- Tema 9 Guías de uso de equipos de protección Individual
- Tema 10 Investigación de accidentes
- Tema 11 Coste de los Accidentes de Trabajo (herramienta INSHT)
- Tema 12 El profesiograma, herramienta de trabajo
- Tema 13 Norma OHSAS 18001

#### Curso de especialización en Prevención de Riesgos Laborales para los fiscalizadores de la DT (Chile)"

Igualmente, la Secretaría General de la OISS impartió en la modalidad online el Curso sobre "*Homogenización de conocimientos en Prevención de Riesgos Laborales*" que se enmarcó en el código Presupuestario (1.2.J) y en la clasificación del Plan Estratégico (A.2.8).

El curso que se desarrolló según convenio suscrito entre la OISS y la Dirección del Trabajo (DT) de Chile participaron 35 personas de la Dirección del Trabajo, el cual tiene por objetivo la adquisición de conocimientos especializados en Prevención de Riesgos Laborales de los fiscalizadores de la DT.

El curso que se impartió de junio a noviembre del 2015 se estructuró en 11 temas:

- Tema 1 Conceptos básicos de riesgos laborales
- Tema 2 Metodología de la PRL.
- Tema 3 Procedimientos preventivos básicos
- Tema 4 Metodología de seguridad en el trabajo
- Tema 5 Metodología de la higiene industrial
- Tema 6 Metodología de ergonomía
- Tema 7 Metodología de los riesgos psicosociales
- Tema 8 Investigación de accidentes
- Tema 9 Guías de actuación para ser utilizadas en las visitas de fiscalización (ITSS)
- Tema 10 Procedimientos de trabajo internos de la DT
- Tema 11 Normativa básica de PRL de aplicación en Chile

**(P.E. I.C.1.6)**



**Formación específica a cargo de los Centros de Acción Regional y Delegaciones Nacionales**  
**Centro de Acción Regional de la O.I.S.S. para el Cono Sur en Buenos Aires (Argentina)**

1.2. CURSOS DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN DEL CURSO	CLASIFICACIÓN PLAN ESTRATÉGICO	CONTENIDO GENERAL DEL CURSO Y COMENTARIOS DE INTERÉS	No. PARTICIP.	FECHAS Y LUGAR DE CELEBRACIÓN	HORAS LECTIVAS	COLECTIVO AL QUE SE DIRIGE
1.2. A	Actualización en temas Previsionales. Versión 1/2015	I.C.1.6	Novedades normativas y experiencias de interés	22	Bs. As. 6/04/2015	4	Funcionarios y profesionales interesados en el tema.
1.2. B	Actualización en temas de Salud y Seguridad Social. Versión 1/2015	I.C.1.6		19	Bs. As. 13/04/2015	4	
1.2. D	Actualización en temas de Servicios Sociales	I.C.1.6	Novedades normativas y experiencias de interés	15	Bs. As. 24/06 2015	4	Funcionarios y profesionales interesados en el tema
1.2. E	Actualización en temas de desempleo. Versión 1/2015	I.C.1.6	Temas de desempleo	35	Buenos Aires, 10 de agosto 2015	4	Expertos en general
1.2. F.	Actualización en temas de Asignaciones familiares – Versión 1/2015	I.C.1.6	Temas de Asignaciones familiares, incluyen Asignación Universal por hijo y Asignación por Embarazo	48	Buenos Aires, 8 de septiembre 2015	4	Expertos en general

1.8. CURSOS DE FORMACIÓN EN RÉGIMEN DE COLABORACIÓN

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN DEL CURSO	CLASIFICACIÓN PLAN ESTRATÉGICO	CONTENIDO GENERAL DEL CURSO Y COMENTARIOS DE INTERÉS	ENTIDAD COLABORADORA	No. PARTICIP.	FECHAS Y LUGAR DE CELEBRACIÓN	HORAS LECTIVAS	COLECTIVO AL QUE SE DIRIGE
1.8. A	Capacitación en Riesgos laborales para funcionarios públicos	I.C.1.6	Riesgos Generales y Específicos de cada tipo de actividad	S.R del TRABAJO		Todo el año (distancia)	480	Funcionarios públicos nacionales, provinciales y municipales
1.8. B	Diplomatura en gestión de la Comunicación Social	I.C.1.6	Tres áreas: - Social - Comunicación - Metodología	Universidad ISALUD	30	Todo el año (distancia)	220	Periodistas y Comunicadores Sociales
1.8. C.	Diplomatura en Seguridad Social	I.C.1.6	Seguridad Social en General. En convenio con la Universidad Nacional de Jujuy		120	3er trimestre 2015 y 1 trimestre 2016 (tentativa)	600	Funcionarios provinciales de Jujuy y Salta. Inscriptos particulares
1.8. E	Curso Concurso Personal Sindicatura General de la Nación (SIGEN)	I.C.1.6	Capacitación específica válida para la carrera profesional	SIGEN	100	Primer Trimestre 2016	150	Personal SIGEN (Pase a planta funcional)

**Ejecución de Actividades 2016**

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN DEL CURSO	CLASIFICACIÓN PLAN ESTRATÉGICO	CONTENIDO GENERAL DEL CURSO Y COMENTARIOS DE INTERÉS	ENTIDAD COLABORADORA	No. PARTICIP.	FECHAS Y LUGAR DE CELEBRACIÓN	HORAS LECTIVAS	COLECTIVO AL QUE SE DIRIGE
1.8. F	Curso Concurso SRT	I.C.1.6	Capacitación específica válida para la carrera profesional	S.R del TRABAJO	2300	Todo el año (distancia) 2015	210	Personas SRT (pase a planta funcional)
1.8. G	Capacitación Personas Servicio Nacional Sanidad (SENASA) Convenio OISS 15/08	I.C.1.6	Capacitación específica válida para la carrera profesional	SENASA	800	Todo el año (distancia) 2015	50	Otorga puntaje para carrera profesional
1.8.H	Curso Concurso ANSES – IV Etapa. Convenio ANSES 01/15 Convenio OISS 15 /03	I.C.1.6	Capacitación específica válida para la carrera profesional	ANSES	2700	Primer Trimestre 2015	200	Personal ANSES (pase a planta permanente)
1.8. J	Curso Capacitación afiliados Obra Social Unión Trabajadores INSSJyP OSUTI. Convenio OISS 15/06 Convenio OISS 15/06	I.C.1.6	Educación para la Salud. Prevención de H.A. y Diabetes. Programa Materno Infantil	OSUTI	120	Todo el año (distancia) 2016	50	Afiliados OSUTI

**Ejecución de Actividades 2016**

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN DEL CURSO	CLASIFICACIÓN PLAN ESTRATÉGICO	CONTENIDO GENERAL DEL CURSO Y COMENTARIOS DE INTERÉS	ENTIDAD COLABORADORA	No. PARTICIP.	FECHAS Y LUGAR DE CELEBRACIÓN	HORAS LECTIVAS	COLECTIVO AL QUE SE DIRIGE
1.8. K	Diplomatura ANSES Convenio ANSES 01/15 Convenio OISS 15/03	I.C.1.6	Capacitación específica válida para la carrera profesional	ANSES	400	Primer Trimestre (distancia)  2015	250	Funcionarios de Planta de ANSES
1.8. L	Curso Funcionarios Sindicatura General de la Nación – Versión II	I.C.1.6	Capacitación válida para carrera profesional	SIGEN	400	Segundo semestre del año 2015	150	Funcionario SIGEN
1.8. N	Capacitación en Riesgos laborales para funcionarios públicos	I.C.1.6	Riesgos Generales y Específicos de cada tipo de actividad	S.R del TRABAJO		Todo el año (distancia)  2015	480	Funcionarios públicos nacionales, provinciales y municipales
1.8. P	Capacitación Personas Servicio Nacional Sanidad (SENASA) Convenio OISS 15/08	I.C.1.6	Capacitación específica válida para la carrera profesional	SENASA	800	Todo el año (distancia) 2015	50	Otorga puntaje para carrera profesional

### 1.9. OTRAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

CODIFICACION PRESUPUESTARIA	DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD	CLASIFICACION PLAN ESTRATÉGICO	CONTENIDO GENERAL DEL CURSO Y COMENTARIOS	No. PARTICIP	FECHAS Y LUGAR DE CELEBRACIÓN	HORAS LECTIVAS	COLECTIVO AL QUE SE DIRIGE
1.9. A	Diplomatura en Seguridad Social	I.C.1.6	Seguridad Social en general. En convenio con la Universidad Nacional de Jujuy	120 (aprox)	3er Cuatrimestre de 2015 – Todo 2016	600	Funcionario Provinciales Jujuy y Salta. Inscriptos particulares

## Centro de Acción Regional de la O.I.S.S. para el Area Andina (Colombia)

A través del Centro de Investigación y Formación de Recursos Humanos de la OISS (CIFOISS), se ha impartido Diplomados, Cursos de formación, actualización y seminarios; asimismo, se realizan talleres, foros de debate y discusión; se dictan conferencias relacionadas con la Configuración de los Sistemas de Seguridad y Protección Social, la Financiación y Sostenibilidad Financiera de los sistemas y la mejor gestión de las políticas públicas sociales y de protección social, en total 29 estudios diferenciados, algunos de ellos son los siguientes:

### 1.2. CURSOS DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA

CODIFICACION PRESUPUESTARIA	DENOMINACION DEL CURSO	CLASIFICACION PLAN ESTRATÉGICO	CONTENIDO GENERAL DEL CURSO Y COMENTARIOS DE INTERÉS	No. PARTICIP.	FECHAS Y LUGAR DE CELEBRACIÓN	HORAS LECTIVAS	COLECTIVO AL QUE SE DIRIGE
1.2. A	Curso Análisis de Estados Financieros para la Determinación de Obligaciones Parafiscales	I.C.1.6	Profundiza en la forma como se analizan los hechos económicos que se consignan en los estados financieros de las empresas objeto de fiscalización	100	Mayo -Julio Bogotá	40	Funcionarios Unidad de Gestión de Pensiones y Parafiscales - UGPP

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN DEL CURSO	CLASIFICACIÓN PLAN ESTRATÉGICO	CONTENIDO GENERAL DEL CURSO Y COMENTARIOS DE INTERÉS	No. PARTICIP.	FECHAS Y LUGAR DE CELEBRACIÓN	HORAS LECTIVAS	COLECTIVO AL QUE SE DIRIGE
1.2. B	Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS en inglés)	I.C.1.6	Profundiza en la forma como se interpretan los estándares contables	133	Mayo a julio de 2016, Bogotá	40	Funcionarios Unidad de Gestión de Pensiones y Parafiscales - UGPP
1.2. C.	Diseño y Argumentación de Actos Administrativos en Materia Pensional	I.C.1.6	Capacita en la estructuración de las actuaciones administrativas	94	Junio 2016 Bogotá	40	Funcionarios Unidad de Gestión de Pensiones y Parafiscales - UGPP
1.2. D	Argumentación de Actos Administrativos. (semipresencial)	I.C.1.6	Presenta a los usuarios del SGSS en Salud mecanismos para interponer peticiones, quejas reclamos y solicitudes	147	Julio agosto 2016 Bogotá	2 virtuales 8 presenciales	Funcionarios Unidad de Gestión de Pensiones y Parafiscales - UGPP
1.2. E	Diplomado en Seguridad Social con énfasis en Salud	I.C.1.6	Actualiza conocimientos y competencias en seguridad social con énfasis en salud	111	Septiembre 2015 agosto 2016 Bogotá	60 virtuales 20 presenciales	Funcionarios Superintendencia Nacional de Salud - SUPERSALUD
1.2. F	Curso de Atención y Protección a Usuarios del Sistema de Seguridad Social en Salud	I.C.1.6	Enfocado a lograr que se comprenda la estructura, funcionamiento, prestaciones y servicios que ofrece el sistema de seguridad social colombiano	60	Septiembre 2015 agosto 2016 Bogotá	60 virtuales 20 presenciales	Funcionarios Superintendencia Nacional de Salud - SUPERSALUD

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN DEL CURSO	CLASIFICACIÓN PLAN ESTRATÉGICO	CONTENIDO GENERAL DEL CURSO Y COMENTARIOS DE INTERÉS	No. PARTICIP.	FECHAS Y LUGAR DE CELEBRACIÓN	HORAS LECTIVAS	COLECTIVO AL QUE SE DIRIGE
1.2. A	Diplomado en Habilidades de Liderazgo y Participación Ciudadana en Salud	I.C.1.6		103	Inauguración 15 de noviembre de 2016 a marzo de 2017		Líderes comunitarios
1.2. B	Diplomado en Habilidades de Liderazgo y Participación Ciudadana en Salud (Grupo 2)	I.C.1.6		130	Inauguración 17 de noviembre de 2016 a marzo de 2017		Líderes comunitarios

### 1.3. CURSOS DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN DEL CURSO	CLASIFICACIÓN PLAN ESTRATÉGICO	CONTENIDO GENERAL DEL CURSO Y COMENTARIOS DE INTERÉS	No. PARTICIP.	FECHAS Y LUGAR DE CELEBRACIÓN	HORAS LECTIVAS	COLECTIVO AL QUE SE DIRIGE
1.3. A	Curso Derechos y Deberes del Usuario del Sistema de Seguridad Social en Salud, dirigido a usuarios afiliados y beneficiarios del Sistema de Seguridad Social en Salud.	I.C.1.6	Socializa derechos y deberes, en modalidad virtual promoviendo el aprendizaje por autoformación	7940	Septiembre 2015 agosto 2016 Bogotá	20	Ciudadanía
1.3. B	Curso de Peticiones, Quejas, Reclamos y Solicitudes para los Usuarios del Sistema de Seguridad Social en Salud.	I.C.1.6	Presenta a los usuarios del SGSS en Salud mecanismos para interponer peticiones, quejas, reclamos y solicitudes	7662	Septiembre 2015 agosto 2016 Bogotá	20	Ciudadanía

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN DEL CURSO	CLASIFICACIÓN PLAN ESTRATÉGICO	CONTENIDO GENERAL DEL CURSO Y COMENTARIOS DE INTERÉS	No. PARTICIP.	FECHAS Y LUGAR DE CELEBRACIÓN	HORAS LECTIVAS	COLECTIVO AL QUE SE DIRIGE
1.3.C	Participación Ciudadana	I.C.1.6	Fortalece las competencias de los usuarios en participación ciudadana, comunitaria y social	6780	Septiembre 2015 agosto 2016 Bogotá	20	Ciudadanía
1.3. D	Reunión Nacional de presentación de Resultados de la Evaluación para el Seguimiento a Indicadores del Plan Nacional de Salud y Seguridad en el Trabajo 2013-2015"	I.C.1.6	Presentar antecedentes normativos reglamentarios, de construcción metodológica de la línea base y de resultados de la evaluación de la implementación del Plan Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo para el periodo 2013-2021		7 de julio de 2016 Bogotá		Actores del Plan Nacional de Salud y Seguridad en el Trabajo

Algunos de estos Cursos se han desarrollado en el marco del convenio de cooperación suscrito por la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social – UGPP de Colombia y la OISS, para fortalecer y desarrollar programas de capacitación contemplados en el Plan Institucional de Capacitación de la UGPP, así como disponer de una plataforma virtual para proveer capacitación en línea, con el fin de mejorar las competencias técnicas, laborales y comportamentales de los servidores públicos de la Unidad.

## Centro de Acción Regional de la O.I.S.S. para el Centroamérica y el Caribe (Costa Rica)

### 1.8. CURSOS DE FORMACIÓN EN RÉGIMEN DE COLABORACIÓN

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN DEL CURSO	CLASIFICACION PLAN ESTRATÉGICO	CONTENIDO GENERAL DEL CURSO Y COMENTARIOS DE INTERÉS	ENTIDAD COLABORADORA	No. PARTICIP.	FECHAS Y LUGAR DE CELEBRACIÓN	HORAS LECTIVAS	COLECTIVO AL QUE SE DIRIGE
1.8.D	Resolución de conflictos en Instituciones de Seguridad Social	I.C.1.6	Técnicas para el tratamiento de conflictos interno y externo dentro de las Instituciones de Seguridad Social.	CENDEISS-Caja Costarricense de Seguro Social	34	2-3 marzo-Costa Rica 2015	16	Funcionarios/as Instituciones miembros del área de Centroamérica y el Caribe.
1.8. E	Gerencia en Servicios de Salud	I.C.1.6	Administración de los Servicios de Salud bajo los principios de la Seguridad Social	Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS). Centro de Desarrollo Estratégico e Información en Salud y Seguridad Social (CENDEISS)	27	27-28-29 abril 2015	24	Cuerpo de administradores en el área de enfermería y medicina de la Caja Costarricense de Seguro Social

**Ejecución de Actividades 2016**

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN DEL CURSO	CLASIFICACIÓN PLAN ESTRATÉGICO	CONTENIDO GENERAL DEL CURSO Y COMENTARIOS DE INTERÉS	ENTIDAD COLABORADORA	No. PARTICIP.	FECHAS Y LUGAR DE CELEBRACIÓN	HORAS LECTIVAS	COLECTIVO AL QUE SE DIRIGE
1.8. F	Atención a conflictos en Instituciones de Seguridad Social	I.C.1.6	Conflictividad en materia de centros de salud, interno y con el servicio al cliente externo	Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS). Centro de Desarrollo Estratégico e Información en Salud y Seguridad Social (CENDEISSS)	30	25-26 de mayo 2015	16	Cuerpo de administradores en el área de enfermería y medicina de la Caja Costarricense de Seguro Social
1.8. F	Atención a conflictos en Instituciones de Seguridad Social	I. C.1.6	Conflictividad en materia de centros de salud, interno y con el servicio al cliente externo	Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS). Centro de Desarrollo Estratégico e Información en Salud y Seguridad Social (CENDEISSS)	30	25-26 de mayo	16	Cuerpo de administradores en el área de enfermería y medicina de la Caja Costarricense de Seguro Social
1.8. G	La reforma procesal laboral y los derechos de la seguridad social	I. C.1.6	Conflictividad en materia de centros de trabajo privado	Centro de Desarrollo Estratégico e Información en Salud y Seguridad Social (CENDEISSS) Empresa Privada	41	5 y 6 de abril	16	Personal coordinador de recursos humanos-encargados de seguridad

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN DEL CURSO	CLASIFICACIÓN PLAN ESTRATÉGICO	CONTENIDO GENERAL DEL CURSO Y COMENTARIOS DE INTERÉS	ENTIDAD COLABORADORA	No. PARTICIP.	FECHAS Y LUGAR DE CELEBRACIÓN	HORAS LECTIVAS	COLECTIVO AL QUE SE DIRIGE
1.8.H	Resolución pacífica de conflictos en las instituciones de seguridad social	I. C.1.6	Conflictividad en materia de instituciones de Seguridad Social	Centro de Desarrollo Estratégico e Información en Salud y Seguridad Social (CENDEISSS) Empresa Privada	40	25-26 de abril	16	Personal coordinador de recursos humanos-encargados de seguridad – directores-jefes de la Caja Costarricense de Seguros Social
1.8. I	Gerencia de Servicios de Salud	I. C.1.6	Conflictividad en materia de instituciones de Seguridad Social	Centro de Desarrollo Estratégico e Información en Salud y Seguridad Social (CENDEISSS) Empresa Privada	40	23-24 de mayo	16	Personal coordinador de recursos humanos-encargados de seguridad – directores-Jefes de la Caja Costarricense de Seguros Social

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN DEL CURSO	CLASIFICACIÓN PLAN ESTRATÉGICO	CONTENIDO GENERAL DEL CURSO Y COMENTARIOS DE INTERÉS	ENTIDAD COLABORADORA	No. PARTICIP.	FECHAS Y LUGAR DE CELEBRACIÓN	HORAS LECTIVAS	COLECTIVO AL QUE SE DIRIGE
1.8. J	Gerencia de Servicios de Salud para el área de Farmacia	I. C.1.6	Administración de servicios de salud. Administración del cliente en servicios específicos de farmacia en Hospitales y Clínicas. La gestión de las instituciones de la Seguridad Social: principios y modalidades.	Centro de Desarrollo Estratégico e Información en Salud y Seguridad Social (CENDEISS)	30	13-14 de junio	16	Personal coordinador de recursos humanos-encargados de seguridad – directores-Jefes de la Caja Costarricense de Seguros Social en el área de farmacia.
1.8. K	Gerencia Aplicada a los Sistemas de Seguridad Social	I. C.1.6	La gerencia en instituciones de seguridad social Los retos para instituciones de salud Transparencia y valores en la gestión de la seguridad social	Centro de Desarrollo Estratégico e Información en Salud y Seguridad Social (CENDEISS)	21	27-28-29 de junio	24	Directores-jefes-Supervisores de la Caja Costarricense de Seguros Social
1.8. L	Gerencia Aplicada a los Sistemas de Seguridad Social	I. C.1.6	La gerencia en instituciones de seguridad social Los retos para instituciones de salud Transparencia y valores en la gestión de la seguridad social	Centro de Desarrollo Estratégico e Información en Salud y Seguridad Social (CENDEISS)	30	11-12-13 de julio	24	Directores, jefes, Supervisores de la Caja Costarricense de Seguros Social

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN DEL CURSO	CLASIFICACIÓN PLAN ESTRATÉGICO	CONTENIDO GENERAL DEL CURSO Y COMENTARIOS DE INTERÉS	ENTIDAD COLABORADORA	No. PARTICIP.	FECHAS Y LUGAR DE CELEBRACIÓN	HORAS LECTIVAS	COLECTIVO AL QUE SE DIRIGE
1.8. N	Administración de Materiales (2ª. Convocatoria)	I. C.1.6	Administración de materiales en instituciones de Seguridad social Control de activos en medicinas y otros materiales en Instituciones de Seguridad Social	Centro de Desarrollo Estratégico e Información en Salud y Seguridad Social (CENDEISS) de la Caja Costarricense de Seguro Social	27	21-22 de noviembre	16	Directores-Jefes-Supervisores de la Caja Costarricense de Seguros Social

### 1.9. OTRAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN DEL CURSO	CLASIFICACIÓN PLAN ESTRATÉGICO	CONTENIDO GENERAL DEL CURSO Y COMENTARIOS DE INTERÉS	ENTIDAD COLABORADORA	No. PARTICIP.	FECHAS Y LUGAR DE CELEBRACIÓN	HORAS LECTIVAS	COLECTIVO AL QUE SE DIRIGE
1.9. A	Conferencia "La reforma de los sistemas de pensiones en Centroamérica".	I.C.1.6	Técnicas para los tratamientos de conflictos internos y externos dentro de las Instituciones de Seguridad Social.	Escuela Centroamericana de Capacitación en Seguridad Social (ECASS)-IHSS-IPM-INPREMA-INJUPEM-	100	17 de febrero-Honduras	16	Funcionarios/as Instituciones miembros del área de Centroamérica y el Caribe.

## Delegación Nacional de Bolivia

### 1.9. OTRAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	CLASIFICACIÓN PLAN ESTRATÉGICO	FECHAS Y LUGAR DE CELEBRACIÓN
1.9.A	Seminario sobre Seguridad Social en el marco de la protección social	I.C.1.6	Santa Cruz de la sierra, 25 febrero de 2016
1.9.B	Seminario sobre Planificación estratégica en la gestión de la calidad en servicios de salud	I.C.1.6	Santa Cruz de la Sierra, marzo 31 de 2016
1.9. D	Seminario sobre Prevención y protección del trabajador frente a los riesgos laborales	I.C.1.6	Santa Cruz de la Sierra, mayo 19 de 2016
1.9. E	Seminario sobre estrategias para la gestión de la calidad en asistencia sanitaria	I.C.1.6	Santa Cruz de la Sierra, junio 23 de 2016
1.9.H	Seminario sobre Relaciones internas y públicas	I.C.1.6	Santa Cruz de la Sierra, septiembre 8 de 2016
1.9. I	Taller sobre evaluación de la calidad y reingeniería de procesos	I.C.1.6	Santa Cruz de la Sierra, octubre 10 de 2016

1.9. J	Taller construcción de proceso de reingeniería para la calidad	I.C.1.6	Santa Cruz de la Sierra, noviembre de 2016
--------	--	---------	--

## Delegación Nacional de Chile

### 1.8. CURSOS DE FORMACIÓN EN RÉGIMEN DE COLABORACIÓN

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN DEL CURSO	CLASIFICACIÓN PLAN ESTRATÉGICO	CONTENIDO GENERAL DEL CURSO Y COMENTARIOS DE INTERÉS	ENTIDAD COLABORADORA	No. PARTICIP.	FECHAS Y LUGAR DE CELEBRACIÓN	HORAS LECTIVAS	COLECTIVO AL QUE SE DIRIGE
1.8. A	Formación funcionarios CCAF Los Andes, preparar curso	B.5	Educación en seguridad Social de funcionarios de entidad de previsión 2do semestre 2016	PUC, CCAF Los Andes y TELEDUC		En preparación  On-line		Funcionarios de caja
1.8. B	Formación de Músicos	B.5	Formación en temáticas de Derecho Laboral y SS a músicos	MISMAR: asociación cultural		Coquimbo 3 y 4 de junio		Músicos

# Cooperación, Asistencia y Apoyo Técnico a la Modernización de la Gestión de los Sistemas de Seguridad Social

## 2

2.1. Asesorías Técnicas.

2.2. Visitas Interinstitucionales.





## Asesorías Técnicas

Informe 2015

Ejecución de Actividades 2016

Para este fin la Organización dispone de una base de datos de más de cien expertos en las diversas materias relacionadas con la Protección Social. Igualmente, y a fin de favorecer el intercambio de experiencias, se desarrollan a instancias de las distintas Instituciones Miembro "Visitas Interinstitucionales" encaminadas a conocer in situ las experiencias llevadas a cabo en las propias instituciones.

### 2. COOPERACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN SOCIAL

#### 2.1. ASESORÍAS TÉCNICAS

Entre otras asistencias técnicas que se mencionan a continuación, la Organización Iberoamericana de Seguridad Social viene apoyando a los miembros de Grupo Técnico Laboral (GTL) de la **Alianza del Pacífico (AP)** en la elaboración del **Estudio Migración Laboral y Seguridad Social** en los Países de la Alianza Pacífico, conforme al Refrendo de compromiso en el marco del Grupo Técnico Laboral de la Alianza Pacífico, suscrito el 20 de octubre de 2016. Trabajando conjuntamente con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la OIT y participando en sus reuniones sectoriales. Este primer informe se enmarca en los movimientos migratorios entre los países iberoamericanos miembros, Colombia, Chile, México y Perú.

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	MATERIA A TRATAR	CLASIFICACIÓN PLAN ESTRATÉGICO	ENTIDAD SOLICITANTE	FECHAS DE EJECUCIÓN	RESUMEN DE LA ACTIVIDAD REALIZADA
2.1. A	Sistema Previsional de funcionarios públicos de la Prov. de Santa Fe	I.C.2	Ministerio de Trabajo y Seg. Social - Prov. de Santa Fe (Argentina)	Todo el año	Estudio viabilidad de posibles reformas
2.1.C	Encuesta de Seguridad y Salud del trabajo en el sector rural	I.C.2	S. R. del Trabajo	Primer semestre. En fase de conclusión	Evaluación y Sistematización de datos recogidos (2015)

2.1.E	Convenio Unión de Trabajadores del INSSJyP (PAMI)	I.C.2	U.T.I. (Argentina)	Todo el año	Capacitación asesoramiento en materias de Seg. Social
2.1.F	Convenio con Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva	I.C.2	En relación con Actividad 2.1.C		
2.1.G y H	Observatorio Iberoamericano de Seguridad Vial	I.C.2	Banco Mundial y Observatorio Iberoamericano de Seguridad Vial (Argentina)	Todo el año	Relevamiento situación Seg. Vial en determinadas países Iberoamericanos
2.1.L	Sistema de Transmisión de datos entre Cajas Provinciales de Argentina	I.C.2	COFEPRES (Consejo Federal de Previsión) (Argentina)	Todo el año	
2.1.M	Seguridad Vial	I.C.2	Agencia Nacional de Seg. Vial – Argentina	Primer Trimestre 2016	Aplicación de experiencias internacionales en Seg. Vial.  Estudios accidentes “initinere”
2.1.N	Auditoría de Calidad Convenio OISS	I.C.2	Ministerio de Salud. Prov. de Chubut	Abril - Agosto	Auditoria de calidad en prestaciones médicas
2.1.O	Auditoria de eficiencia Convenio OISS015/05	I.C.2	Ministerio de Salud. Prov. de Chubut	Abril - Agosto	Auditoria de eficacia en prestaciones médicas

	<p>Taller Salud y Seguridad en Faenas en Pesca (Asistencia Técnica Instituto Nacional de Seguridad e Higiene En El Trabajo De España)</p>	<p>I.C.2</p>	<p>Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de Costa Rica- Ministerio de Salud- Consejo de Salud Ocupacional-. Caja Costarricense de Seguro Social, Representantes gremiales y patronales miembros del Consejo de Salud Ocupacional, FECOP (Federación costarricense de Pescadores)</p>	<p>7-8-9 de setiembre y preparatorias (28 de agosto), Costa Rica 2016</p>	<p>Estadísticas del sector pesquero Riesgos de exposición Equipamiento mínimo Salud y Seguridad en faenas de pesca</p>
	<p>Estudio Económico Actuarial del Instituto de la Seguridad Social de Guinea Ecuatorial</p>	<p>I.C.2</p>	<p>Instituto de Seguridad Social de Guinea Ecuatorial (INSESO)</p>	<p>2015</p>	<p>La finalidad es analizar la situación económica del INSESO y su probable evolución futura. El estudio señala las consideraciones oportunas sobre el sistema general, centrándose del mismo modo en el estudio del sistema de pensiones.</p>

## Visitas

CODIFICACIONES UPUESTARIA	MATERIA A TRATAR	CLASIFICACIÓN PLAN ESTRATÉGICO	INSTITUCIÓN SOLICITANTE	INSTITUCIÓN RECEPTORA	FECHA DE REALIZACIÓN
2.2.A	Visita funcionarios ANASPS - Brasil	I.C.2	ANASPS	OISS (CIAPAT) – U. ISALUD M de T.E y S.S.	Abril
2.2.F	Servicios sociales Adultos Mayores y Discapacitados. Inversión de Fondo Previsional	I.C.2	Caja Nacional del Magisterio de Costa Rica	ANSES – CIAPAT – DIANAPAM	2 al 14/11/2015
2.2.A	Visita para conocer <i>in situ</i> la gestión del sistema de servicios sociales de Chile. Sistema de seguridad social chileno (roles de las superintendencias de Seguridad Social, evasión en aportes a la salud, incapacidades médicas comunes y laborales, etc.)	I.C.2	UGPP, DRESS, - Colombia	OISS Chile (varias Instituciones chilenas)	6 al 11 de noviembre de 2016 Santiago de Chile
	Seguridad Social en Chile	I.C.2	Visita de representantes colombianos a instituciones chilenas	Subsecretaría de Previsión Social, SUSESO, Asociación de Aseguradoras, Dirección del Trabajo, Superintendencia de Pensiones, PREVIRED, CIEDESS.	7 al 11 de noviembre

				Asociación de AFP, Tribunal de Cobranza, Superintendencia de Salud, Superintendencia de Valores y Seguros y FONASA	
	Visita técnica a la OISS para conocer el sistema de protección social español.	I.C.2	ASOPAGOS (Colombia)	En la visita se realizaron visitas a las instituciones de gestión y prestación de servicios para el Adulto Mayor y su protección dentro del sistema de seguridad social español, destacan las visitas a ASISPA, tele asistencia de la Cruz Roja, IMSERSO y el CEAPAT.	Septiembre, 2016, Madrid
	Visita interinstitucional a España con el propósito de conocer, por una parte, el modelo de seguridad social español y por otra, abrir un espacio de dialogo y coordinación académica interinstitucional.	I.C.2	ASOCAJAS	La Asociación Nacional de Cajas de Compensación Familiar ASOCAJAS, de Colombia -con la participación del presidente de ASOCAJAS, el vicepresidente y directores administrativos- realizó visita interinstitucional a España con el propósito de conocer el modelo de seguridad social español que permita la reflexión frente a los temas coyunturales de la seguridad social, a partir de una visión comparada de diferentes países de Iberoamérica. Así como abrir un	Mayo, 2016, Madrid, Barcelona

				espacio de dialogo y coordinación académica	
	Visita Universidad CES a Madrid, Secretaría General de la OISS en Madrid	I.C.2	Universidad CES, Medellín, Colombia	Visita del Rector de la Decanos de derecho, medicina y fisioterapia para alianzas estratégicas para potenciar el bienestar social de los ciudadanos de la región, con acciones como la puesta en marcha de una sede del Centro Iberoamericano de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas (CIAPAT) con especial énfasis en el Postconflicto; así como acciones en el ámbito académico.	Abril, 2016
	Visita del Ministro de Trabajo y Seguridad Social y Presidenta Ejecutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social a la OISS a Secretaría General de la OISS en Madrid	I.C.2	Caja Costarricense de Seguro Social	Para tratar diferentes aspectos, entre otros el del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social. Costa Rica suscribió el Convenio el 10 de noviembre del 2007, en el marco de la XVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. Actualmente se encuentra en trámite de ratificación parlamentaria.	Junio de 2015

**Ejecución de Actividades 2016**

	Visita participantes curso formación superior en dirección y gestión de servicios sociales para personas mayores, dependientes o con discapacidad	I.C.2	Participantes servicios sociales	Instituciones de servicios sociales de España, con colaboración del IMSERSO	Enero 2015 y enero 2016
	Visitas a servicios sociales en Madrid en colaboración con el IMSERSO	I.C.2	Miembros del Programa Adulto Mayor	Abierto a miembros del programa	26 al 30 de enero de 2015
	Visitas a servicios sociales en Madrid en colaboración con el IMSERSO	I.C.2	Miembros del Programa Adulto Mayor	Abierto a miembros del programa	18 a 22 de enero de 2016

# Impulso y desarrollo de la protección social en Iberoamérica (I)

## 3

- 3.1. Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social
- 3.2. Acuerdo Multilateral de Seguridad Social del MERCOSUR
- 3.3. Instrumento Andino de Seguridad Social de la Comunidad Andina
- 3.4. Estrategia iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- 3.5. Programa Iberoamericano sobre la situación de los Adultos Mayores en la Región
- 3.6. Empleo de personas con discapacidad
- 3.7. Centro Iberoamericano de autonomía





## Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad

En la Declaración de Asunción, octubre 2011 (numeral 45), correspondiente a la XXI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno se expone, entre otras cuestiones de interés:

***“DESTACAR la entrada en vigor el 1º de mayo de 2011 del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social, adoptado el 10 de noviembre de 2007, en la Cumbre de Santiago de Chile, y de sus respectivos Convenios de Aplicación, y alentar a aquellos Estados que aún no lo han hecho a considerar su adhesión a este instrumento internacional”.***

Este instrumento internacional de ámbito Iberoamericano, actualmente es ya una realidad operativa entre los once países que han culminado su proceso de tramitación interna: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, El Salvador, España, Paraguay, Perú, Portugal, Uruguay.

El Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social que se aprobó definitivamente en la VI Conferencia de Ministros (Iquique) y XVII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno celebrada en Chile en 2007, suscrito a la fecha por quince países, garantiza los derechos de los trabajadores migrantes iberoamericanos y sus familias a obtener pensiones contributivas de vejez, invalidez o supervivencia en el espacio común de la Comunidad Iberoamericana.

Esta experiencia pionera que ha venido impulsando la OISS y la SEGIB, plantea por vez primera lograr un acuerdo en materia de Seguridad Social en un ámbito en el que no existe una previa asociación política que facilite el sustrato jurídico que podría darle apoyo, y resulta especialmente necesaria debido a la gran disparidad de modelos de Seguridad Social presentes en los distintos países, a la intensidad de sus movimientos migratorios, y a la carencia de convenios bilaterales o multilaterales de menor entidad que el proyectado, que pudieran darle cobertura.

Todo ello hace que el apoyo técnico y organizativo a la elaboración y negociación de este Convenio se haya constituido desde entonces en uno de los objetivos principales de la OISS, siempre a través de un proceso ampliamente participativo con el resto de agentes implicados, y poniendo al servicio de esta idea toda la experiencia obtenida tanto en la Unión Europea, como a través de la labor realizada respecto al Acuerdo Multilateral de Seguridad Social del MERCOSUR y el Instrumento Andino de Seguridad Social, antecedentes más inmediatos de este nuevo Convenio.

Así mismo, con motivo de la Presidencia de España de la Unión Europea, en 2010 se celebró el *“Encuentro Unión Europea, América Latina y Caribe sobre Coordinación de*

*Regímenes de Seguridad Social: Reunión de Ministros y Máximos Responsables de Seguridad Social”.*

En dicho Encuentro, en cuya organización y desarrollo participó la OISS, se puso de manifiesto la importancia del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social y la conveniencia de coordinar los reglamentos europeos y el Convenio una vez entre en vigor. En el comunicado final se *“constató, que tanto en la Unión Europea, con la entrada en vigor de los nuevos Reglamentos de coordinación en materia de Seguridad Social, como en América Latina y Caribe, a nivel subregional, se están produciendo experiencias de interés en la coordinación de regímenes de Seguridad Social”.*

A su vez, *“invitan a la Comisión Europea y a la Organización Iberoamericana de Seguridad Social a que promuevan un encuentro o reunión técnica conjunta para un mejor conocimiento de los nuevos reglamentos comunitarios y del nuevo Convenio Iberoamericano de Seguridad Social y de sus implicaciones y posible interrelación y comuniquen los progresos realizados a los Ministros y Máximos responsables de la UE y LAC”.*

A la fecha la OISS ha participado en las reuniones del grupo (2012 y 2013) de estudio sobre la dimensión exterior de la UE de coordinación de la Seguridad Social del Comité Económico y Social Europeo, en donde se expuso la coordinación de los sistemas de Seguridad Social en América Latina. Para lo cual y a instancias de la comisión europea, se ha procedido a la traducción al inglés de los textos del Convenio y el Acuerdo para su análisis por dicha Comisión.

Del mismo modo, la OISS participó en el I y II foros (2013 -2014) sobre la Dimensión Internacional de Coordinación de la Seguridad Social, (UE-Bruselas)

En el momento actual el estado de situación del Convenio es el siguiente:

- En vigor en once países: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, El Salvador, España, Paraguay, Perú, Portugal y Uruguay.
- El Convenio ha sido ya firmado por 15 países iberoamericanos (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, España, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela).
- El Convenio se encuentra en avanzado estado de tramitación, conforme a sus legislaciones internas, en varios Estados. Colombia, Costa Rica, República Dominicana y Venezuela.
- El Convenio entró en vigor el 1 de mayo de 2011, primer día del tercer mes siguiente al depósito del séptimo instrumento de ratificación (Bolivia, febrero 2011).

Con la plena aplicación del Convenio en once Estados, la OISS seguirá totalmente implicada conforme al mandato de la VII Conferencia Iberoamericana de Ministros y Máximos Responsables de la Seguridad Social.

Por otra parte, después de su aprobación en 2012 de los Estatutos del Comité Técnico Administrativo del Convenio, se ha concretado:

- La elaboración y aprobación de los Formularios del Convenio IBERO-1 al IBERO-10. **(P.E. I.A.1.1.5)**
- Aprobación de la Guía de procedimientos del Convenio
- A la fecha se han celebrado ocho reuniones del Comité Técnico Administrativo del Convenio, la última el 1 de diciembre de 2016 en Quito, Ecuador **(P.E. I.A.1.1.3)**, en cuyo marco se realizaron previamente el día 30 de noviembre las reuniones de la tres Comisiones constituidas: jurídica de gestión e informática (en su tercera reunión) **(P.E. I.A.1.1.6)**
- Se han tramitado a la fecha 25.659 expedientes. **(P.E. I.A.1.1.3)**

La Secretaria General de la OISS ha dado respuesta a la fecha a 635 consultas sobre el Convenio procedentes de 19 países de la región. **(P.E. I.A.1.1.3)**

Por otra parte, se ha llevado a cabo la segunda edición del Curso “Derecho Internacional de Seguridad Social: Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social” (13 de abril al 1 de junio de 2015 que contó con la participación de 29 personas de 14 países) y tercera edición (del 13 de abril al 7 de junio del 2016, en el que participaron 29 personas de 8 países de la región) mediante el método de Teleformación o Clase Virtual.

El Curso está Organizado conjuntamente por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social y la Fundación Centro de Educación a Distancia para el Desarrollo Económico y Tecnológico (Fundación CEDDET), dirigido a PERSONAL directivo y técnico de las instituciones de Seguridad Social que deberán aplicar el Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social en sus respectivos países. **(P.E. I.A.1.1.9)**

Igualmente se celebró del 22 a 26 de junio de 2016 en la ciudad de Montevideo (Uruguay) tuvo la 7ª edición del Curso “Derecho Internacional de Seguridad Social: Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social” organizado por la OISS con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo (AECID) **(P.E. I.A.1.1.7)**

Así mismo, se realizó el 24 de febrero del 2015 en la sede de la Secretaria General de la OISS en Madrid una jornada de información y difusión del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social en el que participaron representantes de 17 países, entre ellos: embajadores, cónsules y representantes de embajadas de: Andorra, Argentina, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana y Venezuela, así como representantes de organismos internacionales y las Secretarías Generales de la OISS y de la Secretaria General Iberoamericana. **(P.E. I.A.1.1.10)**

## Ejecución de Actividades **2016**

Presentación del convenio en el marco del primer encuentro de trabajadores chilenos migrantes en Europa, el cual tuvo lugar del 24 y 26 de abril de 2015 en Madrid en la Escuela sindical Juan Muñiz Zapico. **(P.E. I.A.1.1.12).**

Se ha dispuesto a través de la página Web de la OISS un apartado para foros donde se viene llevando a cabo los foros: jurídico e informático para facilitar la discusión sobre la aplicación del Convenio. **(P.E. I.A.1.1.6)**

El cuadro que sigue sintetiza la **situación actual** de desarrollo del Convenio:

*(Artículos 29, 30, 31.2 CMISS y 33.3 AA)*

PAISES QUE LO HAN FIRMADO	FECHA FIRMA CONVENIO	FECHA RATIFICACION	FECHA DEPOSITO INSTRUMENTO RATIFICACION EN LA SECIB-OISS	FECHA SUSCRIPCIÓN ACUERDO APLICACION	APLICACIÓN EFECTIVA CONVENIO	POBLACION (1)
 Argentina	10/11/ 2007	09/06/2010	31/05/2016	31/05/2016	1/08/2016	42.980.026
 Bolivia	10/11/ 2007	08/11/2010	02/02/2011	18/04/2011	01/05/2011	10.027.254
 Brasil	10/11/ 2007	30/10/2009	11/12/2009	19/05/2011	19/05/2011	201.000.000
 Chile	10/11/ 2007	18/11/2009	30/11/2009	01/09/2011	01/09/2011	16.572.475
 Colombia	26/11/2008					
 Costa Rica	10/11/ 2007					
 Ecuador	07/04/ 2008	31/08/2009	04/11/2009	20/06/2011	20/06/2011	14.067.000
 El Salvador	10/11/ 2007	29/05/2008	04/09/2008	17/11/2012	17/11/2012	6.251.495
 España	10/11/ 2007	05/02/2010	12/02/2010	13/10/2010	01/05/2011	46.507.760
 Paraguay	10/11/ 2007	15/12/2010	09/02/2011	28/10/2011	28/10/2011	6.672.631
 Perú	10/11/ 2007	12/09/2013	30/01/2014	20/10/2016	20/10/2016	31.915.789
 Portugal	10/11/ 2007	27/10/2010	22/12/2010	19/03/2013	21/07/2014	10.561.614
 República Dominicana	07/10/2011					
 Uruguay	10/11/ 2007	24/05/2011	26/07/2011	26/07/2011	01/10/2011	3.286.314
 Venezuela	10/11/ 2007	16/02/2009**				

(1) Según la Oficina de Información Diplomática 2012.

La OISS, hace seguimiento al Proyecto de Ley del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social, presentado en el Senado de la República de Colombia en la Comisión Segunda, el 18 de octubre de 2016 en Bogotá para su ratificación parlamentaria. **(P.E. I.A.1.1.1.)**

Igualmente ha hecho difusión del Convenio en la Feria de servicios para colombianos en Santiago de Chile, en la que se proporcionó información de interés para los colombianos en ese país. (Todos los temas pensionales en Colombia) y Consulado General de Colombia en Santiago de Chile, 12 y 13 de noviembre de 2016.



## Acuerdo Multilateral de Seguridad Social del Mercosur

La Organización actúa como asesor permanente, en los dos procesos de integración regional que se siguen en la Región, MERCOSUR y Comunidad Andina, en lo que se refiere a la vertiente de protección social.

En ambos casos, se han alcanzado Acuerdos Multilaterales de Seguridad Social tendentes a cubrir las necesidades derivadas de los movimientos migratorios de trabajadores entre los países suscriptores.

En relación con MERCOSUR, el Convenio y un Acuerdo Administrativo de aplicación entraron en vigor en junio de 2005. Desde entonces, el trabajo de la OISS se ha centrado en facilitar su aplicación, cooperando en la implantación de sistemas gestores ágiles y eficientes y en la ejecución de observatorios que permitan analizar la evolución de la Seguridad Social en sus respectivos ámbitos geográficos.

En esta línea de acción se han llevado a cabo las siguientes acciones:

La aprobación del Acuerdo Multilateral de Seguridad Social para MERCOSUR y su Reglamento Administrativo de desarrollo, ha dado lugar a una nueva vía de impulso para la implantación ágil y efectiva del Acuerdo.

El objetivo es conseguir la transferencia electrónica segura de información sobre las vidas laborales de los trabajadores protegidos por el Acuerdo en los diferentes países de MERCOSUR.

Este ambicioso proyecto ha pasado por la construcción de los formularios electrónicos comunes precisos para el trámite de las prestaciones económicas otorgadas en los diferentes países, con el fin último de simplificar y agilizar los pesados trámites de gestión de las pensiones causadas al amparo de la legislación internacional. E, igualmente, ha sido necesario conciliar los diferentes sistemas informáticos utilizados por las instituciones gestoras de los países implicados y desarrollar los formularios y procedimientos precisos para la efectividad del Convenio.

En este sentido, se ha puesto en marcha un eficiente sistema de transferencia electrónica, a cargo de la OISS, cuya característica a destacar es el marco tecnológico adoptado que cumple con los estándares internacionales en la materia. En particular recoge las recomendaciones emanadas de la Conferencia Internacional en TIC para la Seguridad Social, organizada por la AISS en Moscú en julio de 2005.

El programa se encuentra ya en pleno funcionamiento desde el año 2008, habiéndose logrado importantes reducciones de tiempos en la tramitación de los expedientes de prestaciones generadas al amparo del Convenio que ha supuesto una disminución de

estos tiempos del 92% en el inicio del expediente y de un 80% en la verificación de datos.

La aplicación desarrollada, permite realizar el intercambio electrónico de información ente los países del MERCOSUR, utilizando altos estándares de seguridad. Mantiene el control de los datos de protocolo referentes a los documentos enviados y recibidos para realizar consultas y auditoría sobre las transacciones efectuadas siempre que sea necesario, reduciendo la utilización de documentos en papel, así como los plazos para el otorgamiento de los beneficios, respetando la más absoluta confidencialidad y mejorando la calidad de los servicios prestados.

A partir de esta experiencia se ha iniciado una nueva fase del proyecto centrada en la simplificación de la efectividad de los pagos a realizar a los pensionistas que residen en un país del MERCOSUR distinto del que reconoció el derecho a la pensión, así como en la implementación del Acuerdo en el ámbito de la asistencia sanitaria.

**(P.E. I.A.1.12)**

Así mismo, se han llevado a cabo las siguientes actividades:

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	ACTIVIDADES REALIZADAS	CLASIFICACIÓN PLAN ESTRATÉGICO	CONTENIDO	PERSONAS E INSTITUCIONES PARTICIPANTES	FECHAS Y LUGAR DE CELEBRACIÓN
3.2.A	BUSS – MERCOSUR	I.A 1.2	SIASI – Sistema de Transmisión y Validación electrónica de datos.	Equipo técnico OISS ANSES – Argentina MPS – Brasil BPS – Uruguay IPS – Paraguay	Todo el año 2015/2016
3.2.D	BUSS – Vialidad Jurídica	I.A 1.2	Aspectos Jurídicos	Equipo técnico OISS ANSES – Argentina MPS – Brasil BPS – Uruguay IPS – Paraguay	Todo el año 2015/2016
3.2.E	BUSS – Desarrollo Tecnológico	I.A 1.2	Innovaciones Tecnológicas	Equipo técnico OISS ANSES – Argentina MPS – Brasil BPS – Uruguay IPS – Paraguay	Todo el año 2015/2016
3.2.F	BUSS – Observatorio Regional	I.A 1.2	Comparación regímenes nacionales	Equipo técnico OISS ANSES – Argentina MPS – Brasil BPS – Uruguay IPS – Paraguay	Todo el año 2015/2016
3.2.G	BUSS – Adaptación otros convenios	I.A 1.2	Aplicación del sistema de cajas provinciales argentinas.	Equipo técnico OISS COFREPREP - Argentina	Todo el año 2015/2016
3.2.R y H	Desarrollo de Registro de Migrantes	I.A 1.2	Sistema de control sanitario en fronteras.	OISS – M. de Salud Argentina M. Salud – Uruguay M. Salud y B. Social - Paraguay	Todo el año 2015/2016



## Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo. Decisión 583 CAN

A través de esta línea de acción se viene promoviendo la aprobación del Reglamento de la Decisión 583 y su entrada en vigor. Así como la Aplicación efectiva de la Decisión 583 y su Reglamento. Socializar la Decisión 584 Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Dentro de las actividades destacan prestar apoyo a la Secretaría General de la CAN; formar gestores especializados y potenciar la implantación de procesos de gestión informatizados y concordantes con los del Convenio Multilateral y el Acuerdo del MERCOSUR **(P.E. I.A.1.3)**.

A la fecha la Decisión 583, Instrumento Andino de Seguridad Social, está pendiente de reglamentación y por consiguiente sin vigencia efectiva, lo cierto es que parece haberse avanzado poco o nada en este proceso que, además, posiblemente se vuelva innecesario a corto plazo, dado que ya hoy Bolivia, Ecuador y Perú son Parte del Convenio Multilateral Iberoamericano y Colombia estaría próxima a serlo, con lo que todos los países actualmente miembros de la Comunidad Andina estarían incluidos en dicho instrumento. Seguramente éste es uno de los objetivos señalados en el Plan Estratégico que convendrá revisar.



## Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el trabajo

La II Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo (2015-2020) fue presentada el Congreso de Prevención 2014, celebrado en la ciudad de México D.F. El pleno del Congreso manifestó su apoyo al documento de la II Estrategia, elaborado por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social, a la que se encomendó su implantación, impulso y desarrollo, así como la rendición periódica de la situación de su ejecución.

Igualmente se recomendó a los gobiernos, organizaciones empresariales y sindicales, entidades aseguradoras, colectivos profesionales, sector educativo y a la sociedad en su conjunto, su compromiso y adhesión a los objetivos establecidos en el documento, así como el establecimiento de medidas concretas de ejecución e instrumentos de aplicación efectiva que nos acerquen al nivel de garantía de los derechos humanos relacionados con la Seguridad y Salud ocupacional.

Teniendo como base la II Estrategia, la OISS ha continuado desarrollando programas y actividades en el ámbito de la Prevención de Riesgos Laborales. Así en el año 2015 se llevó a cabo el VIII Congreso de Prevención de Riesgos Laborales en mayo, en la ciudad de Buenos Aires (Argentina), y el IX Congreso en Cartagena de Indias (Colombia) en abril de 2016.

Las actividades que se han llevado en el periodo analizado, se resumen a continuación.

### **Estándares OISS de seguridad y salud en el trabajo**

Los Estándares pretenden servir de orientación para establecer o potenciar en los países de la Región el desarrollo de normativa, legislación o recomendaciones en la materia y además emplazar a las empresas de los países a distinguirse en la Excelencia en la Prevención de Riesgos Laborales, mediante el cumplimiento de dichos Estándares. La OISS dispone de 10 Estándares preventivos:

- Sistema de Gestión OISS de la seguridad y salud en el Trabajo.
- Capacitación mínima y competencias para los responsables de la Seguridad y Salud ocupacional.
- Condiciones de seguridad y salud en el trabajo en los procesos de subcontratación.
- Metodología OISS frente al riesgo de exposición al polvo de sílice en minería subterránea.

- Protección de la mujer trabajadora en el embarazo y lactancia.
- Valoración económica de los accidentes de trabajo.
- Integración de la Seguridad y Salud en el Trabajo en el esquema de organización y dirección de las empresas
- Condiciones de Trabajo en los puestos que usan Pantallas de Visualización de Datos
- Metodología para la identificación, evaluación y control de la exposición a contaminantes químicos
- Investigación de Accidentes por el árbol de causas

### **Cursos divulgativos de prevención de riesgos laborales**

La OISS ha llevado a cabo tareas de formación, sensibilización y desarrollo de la cultura preventiva a través de una plataforma específica de formación, disponible en su página web, en la que se han incluido cursos gratuitos de formación básica y especializada en formatos “online” de corta duración. En este periodo se han incorporado 6 nuevos cursos, disponiéndose en la actualidad de 24 acciones divulgativas, y que se dirigen a las más variadas materias:

- Aspectos básicos de la prevención.
- Diálogo social y concertación en el ámbito preventivo
- Cursos básicos de prevención en diferentes riesgos: incendios, manipulación de cargas, teleoperadores, agricultura, ...
- Cursos básicos en gestión preventiva y procedimientos de seguridad
- Cursos avanzados en seguridad en el trabajo, higiene industrial y ergonomía y psicología aplicada

Además, como apoyo a la capacitación, se han incorporado a la plataforma de la Estrategia 16 videos preventivos de corta duración sobre incendios, manipulación de cargas y primeros auxilios.

### **Divulgación preventiva**

Se han elaborado y puesto a disposición en la web de la Estrategia los siguientes tipos de soportes:

- 20 folletos preventivos sobre riesgos y actividades laborales con alta siniestralidad.
- 4 vacunas preventivas, videoinfografías sobre cuida tu voz, previsión de accidentes, uso de móviles y manejo de productos químicos.

En varias de las categorías del Observatorio de Riesgos Laborales de la OISS, se ha incorporado documentación preventiva para mejorar la cultura preventiva y dar soporte a las Instituciones de Seguridad y Salud regionales. En concreto se han incorporado:

- 8 nuevos materiales de Buenas prácticas preventivas en diferentes países de la Región.
- 13 nuevas publicaciones sobre colectivos vulnerables:
- 31 materiales preventivos nuevos en las áreas de
  - Criterios técnicos
  - Evaluación de Riesgos por Actividades
  - Fichas y Normas Básicas de Seguridad y Salud

### **Autoevaluación de riesgos laborales**

Se han incorporado al sistema de autoevaluación de riesgos en PYMES, disponible en la web de la Estrategia, 5 nuevas áreas profesionales de auto chequeo, estando disponibles en total, 26 actividades profesionales.

Con esta herramienta, SIPYME, de uso gratuito, las empresas y agentes preventivos pueden elaborar la Evaluación de riesgos laborales de los puestos de trabajo y realizar una planificación de las actividades necesarias (medidas técnicas, formación, ...) para minorar los riesgos laborales existentes.

### **Materiales preventivos didácticos para el sistema educativo**

En línea con el Objetivo 9 de Potenciar el desarrollo de la Cultura Preventiva, se ha realizado un especial esfuerzo en proporcionar materiales didácticos de seguridad y salud ocupacional, para los diferentes niveles educativos de primaria, secundaria, formación ocupacional y formación universitaria.

Los materiales que se han incorporado a la web de la Estrategia han sido:

- *110 Materiales didácticos de PRL para la formación primaria, adaptados a los tres niveles de formación pre universitaria:*
  - Educación Primaria: de 6 a 11 años de edad
  - Educación Secundaria: de 12 a 16 años de edad
  - Formación Ocupacional: para adultos en edad de trabajar
- *22 Materiales didácticos para la formación Universitaria en PRL:*
  - Valoración de riesgos ocupacionales por actividades laborales (Nivel Superior)

- Guías de Uso de los Equipos de Protección Individual
- Temáticas y Casos de Seguridad y Salud (Nivel superior)
- Infografías y ejercicios prácticos

La OISS continuará trabajando en esta línea educativa, a fin de hacer realidad la transversalidad de la seguridad y salud en el trabajo en el sistema educativo.

### **Sistema armonizado de indicadores de siniestralidad en la Región**

Como es conocido, los registros de accidentes y enfermedades profesionales son aún deficientes, a pesar de que se configuran como herramientas imprescindibles para establecer políticas públicas eficaces en la lucha contra la siniestralidad. Para conocer la situación existente en materia de registro y estadísticas de accidentes de trabajo, en el Observatorio de Riesgos de la OISS se han incorporado 14 reportes estadísticos de diferentes países de la Región

El Sistema Armonizado de Indicadores de Siniestralidad Laboral (SIARIN) diseñado por la OISS, tiene como objetivo básico sistematizar la información estadística de los accidentes de trabajo y enfermedad ocupacional de los países de la Región, a fin de aportar información coherente y comparable.

En la actualidad y fruto de los trabajos realizados, el SIARIN dispone ya de datos estadísticos relativos a 2013, 2014 y 2015 de Argentina, Brasil, Chile, España, Portugal, Costa Rica, República Dominicana y Colombia. Es intención de la OISS seguir promoviendo la adhesión de otros países a este sistema, así como brindar el apoyo técnico preciso para que los indicadores nacionales de siniestralidad permitan su fácil adaptación al mismo.

La información se encuentra disponible en el Observatorio de la OISS.

### **Documentación de planificación estratégica en materia de seguridad y salud**

En cumplimiento del Objetivo 10 de la II Estrategia, Impulsar la formulación de estrategias, políticas y programas nacionales de seguridad y salud, se ha promovido el desarrollo de Estrategias Nacionales: con el propósito que los países puedan implementar instrumentos nacionales de impulso y coordinación de las políticas públicas encaminadas a conseguirlo.

En el Observatorio de la OISS están disponibles 17 nuevos documentos estratégicos de Argentina, Colombia, Chile, Perú, Portugal, España y Unión Europea.

Así mismo y para dar respuesta al Objetivo 7 de la Estrategia, “Avanzar en el desarrollo de la vigilancia preventivas de la salud de los trabajadores”, se han incorporado en la

web de la Estrategia, 24 Protocolos de vigilancia sanitaria de la salud de los trabajadores, entre ellos, de Asma, Silicosis, Dermatitis, ...

### **Congresos PREVENCIA**

El VIII Congreso de Prevención de Riesgos Laborales en Iberoamérica, PREVENCIA 2015, tuvo lugar en Buenos Aires (Argentina) los días 6, 7 y 8 de mayo, coincidiendo con la XII Semana Argentina de Seguridad y Salud en el Trabajo. Así mismo, la OISS con la colaboración del Ministerio de Trabajo de Colombia llevó a cabo en Cartagena de Indias (Colombia), el IX Congreso de Prevención de Riesgos Laborales en Iberoamérica, PREVENCIA 2016, el cual se realizó los días 26 y 27 de abril.

El Congreso, en el que participaron más de 1.200 agentes relacionados con la prevención y protección de riesgos laborales, se congratuló del grado de avance en el desarrollo de la II Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo, informando favorablemente el informe de seguimiento de la misma presentado en dicho Congreso por la Secretaria General de la OISS.

Del mismo modo, el Pleno reconoce el trabajo llevado a cabo por la propia OISS en relación con las políticas de seguridad y salud en el trabajo y constata el nivel de compromiso de la Organización, que asumió la ejecución directa de 47 de los 99 retos recogidos en la II Estrategia Iberoamericana, entre los que están la promoción de los estándares preventivos adecuados, la línea de trabajo en relación con la igualdad y la equidad de género, o la elaboración de material formativo para los distintos niveles educativos.

Todas las presentaciones, documentación técnica y ponencias realizadas en el Congreso están disponibles en la web de la Estrategia

### **Asistencia Técnica**

Se ha proporcionado asistencia técnica a diferentes Instituciones de la Región:

- Curso de “Homogeneización de conocimientos de Prevención de Riesgos Laborales” para el Instituto de Seguridad Laboral (ISL) Dirección de Trabajo de Chile, con la participación de 30 Técnicos.
- Curso de “Especialización de Prevención de Riesgos Laborales” para los fiscalizadores de la Dirección de Trabajo de Chile
- Para la Aseguradora Mutual de seguridad de Chile, elaboración del Informe: “Estudio comparado de los sistemas de riesgos laborales de Colombia, Argentina y Chile”
- Asistencia técnica para realizar asesoramiento en Programas Preventivos para CEMIG (Brasil)

- Asistencia técnica para realizar asesoramiento en Equipos de medición de prevención de riesgos a la Caja del Seguro de Paraguay
- Asistencia técnica para el diseño de un aplicativo de control del reporte de informes de prevención para el Consejo de Salud Ocupacional de Costa Rica.
- Superintendencia de Riesgos de Argentina para la participación en el evento “20 años de Ley de Prevención” en mayo de 2016
- Aseguradora de Riesgos de Colombia SURA para la participación en el evento “Congreso Internacional de Riesgos Laborales”, en agosto de 2016

### Otras actividades

Además, se ha llevado a cabo la XVI edición del Máster en Prevención y Protección de Riesgos Laborales, celebrado en Madrid, en el mes de octubre, en el que participaron 18 personas de 7 países de la región.

La OISS ha diseñado 3 Cursos de “**Expertos en las especialidades preventivas de Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial y Ergonomía y Psicología aplicada**”, que han sido aprobados como estudios de postgrado por la Universidad de Alcalá. Estos nuevos estudios se iniciarán en el último semestre de 2017 y darán respuesta a la demanda de los egresados del Master de Prevención y Protección de Riesgos Laborales.

Finalmente, se recuerda que la totalidad de las actividades realizadas se encuentran documentadas en nuestra página web [www.oiss.org/estrategia](http://www.oiss.org/estrategia) y la totalidad de los productos formativos, divulgativos e informativos están a disposición gratuita de todos los usuarios de nuestro sitio web. **(P.E. IA.2)**

Igualmente se han realizado las siguientes actividades:

### 3.4. ESTRATEGIA IBEROAMERICANA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CODIFICACION PRESUPUESTARIA	ACTIVIDADES REALIZADAS	CLASIFICACIÓN PLAN ESTRATÉGICO	CONTENIDO	PERSONAS E INSTITUCIONES PARTICIPANTES	FECHAS Y LUGAR DE CELEBRACIÓN
3.4.A (*)	Asistencia técnica para el Consejo de Salud Ocupacional del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de Costa Rica por parte de España +TEMA: LOS RIESGOS PSICOSOCIALES.	I.A.2.6	Riesgos sicosociales en el trabajo.	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de Costa Rica- Ministerio de Salud- Consejo de Salud Ocupacional- Caja Costarricense de Seguro Social Representantes gremiales y patronales miembros del Consejo de Salud Ocupacional	Costa Rica 25-29 de abril
3.4.D (*)	Presentación del estudio del análisis de los riesgos de trabajo en costa rica hasta el 2015.	I.A.2.6	Análisis estadístico de los riesgos de trabajo en costa rica hasta el 2015. Consejo nacional de salud ocupacional de costa rica	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de Costa Rica- Ministerio de Salud- Consejo de Salud Ocupacional- Caja Costarricense de Seguro Social Representantes gremiales y patronales miembros del Consejo de Salud Ocupacional	Costa Rica 26 de setiembre



## Programa iberoamericano sobre la situación de los Adultos Mayores en la región

El **Programa Iberoamericano sobre la situación de los Adultos Mayores en la región**, fue aprobado por la **XXI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno** celebrada en Asunción, Paraguay, en 2011.

Veinte instituciones responsables de las políticas públicas de vejez y envejecimiento en ocho países de la región (Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, España, México, Paraguay y Uruguay) forman parte del programa desde su inicio.

En el período objeto de este informe podemos citar como principales resultados:

- La elaboración de **tres informes periódicos del Observatorio de Adultos Mayores**, acerca de su situación. Igualmente, los dos primeros informes abordaron la situación en general de las personas adultas mayores, considerando datos demográficos, seguridad económica, atención sanitaria, servicios sociales, participación, situación socio-económica (nivel de alfabetización, tamaño de los hogares, etc.), participación y derechos de los adultos mayores. El tercer informe elaborado en el marco de este período abordó la temática específica de la seguridad económica de las personas adultas mayores en la región, para lo que consideró los datos acerca de las pensiones contributivas y no contributivas, salarios de quienes seguían en activo, etc.
- **Seis cursos de formación a distancia** y gratuitos, con más de 1000 participantes, que abordaron temas de especial importancia en las políticas de envejecimiento.
- **Cuatro cursos de formación presencial** de cinco días de duración, en los que han participado 110 representantes de diversas instituciones responsables de políticas del adulto mayor de todos los países de la región. Los cursos desarrollados en este período fueron:
  - Curso de formación presencial sobre adultos mayores “La mejora de las condiciones de vida de los adultos mayores en la región”, 10 a 14 de noviembre de 2014, La Antigua Guatemala
  - Taller sobre formación a personas cuidadoras profesionales en el domicilio, 24 a 28 de agosto de 2015, La Antigua Guatemala
  - Curso de formación presencial sobre adultos mayores “La mejora de las condiciones de vida de los adultos mayores en la región”, 28 de septiembre al 2 de octubre de 2015, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia

- Curso sobre “Políticas públicas de atención a la salud para personas adultas mayores en Iberoamérica”, 12 a 16 de septiembre de 2016, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia
- **Dos visitas institucionales** para conocer los sistemas de atención a las personas mayores en Argentina y España:
  - Visitas a servicios sociales en Madrid en colaboración con el IMSERSO (abierto a miembros del programa y a alumnos/as del curso sobre servicios sociales de OISS), 26 al 30 de enero de 2015
  - Visitas a servicios sociales en Madrid en colaboración con el IMSERSO (abierto a miembros del programa y a alumnos/as del curso sobre servicios sociales de OISS), 18 a 22 de enero de 2016
- Funcionamiento de la “**Red Iberoamericana de Adultos Mayores**, que ofrece un espacio virtual para el intercambio de información.
- Edición de 11 ediciones del **boletín periódico** sobre noticias del programa y sobre la actualidad del sector, de las cuales 8 se realizaron en el periodo objeto de este informe: de la N° 7 a la N° 14, disponibles en la Web de la OISS.
- Se han celebrado seis **reuniones del Comité Intergubernamental del Programa (CIG)**, máximo órgano de gobierno del “Programa Iberoamericano de Cooperación sobre la Situación de los Adultos Mayores en la Región” tres de ellas en el período objeto de este informe:
  - IV Reunión del CIG, 13-14 de octubre de 2014, Buenos Aires (Argentina)
  - V Reunión del CIG, 24-25 de febrero de 2016, Ciudad de México (México)
  - VI Reunión del CIG, 28 de marzo de 2017, Buenos Aires (Argentina)
- En cuanto a la **visibilidad externa del programa**, la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) ha participado, como unidad técnica del programa, en las reuniones de responsables de programas de cooperación de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) celebradas cada mes de julio en Madrid, donde se presentaron las líneas generales del programa de adultos mayores.

**(P.E. I.A.3)**



## Empleo para personas con discapacidad en Latinoamérica

Este programa fue puesto en funcionamiento en 2012, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), como continuación de la labor realizada por la OISS en relación con las personas con discapacidad (colaboraciones con organizaciones de personas con discapacidad y sus familias, creación del CIAPAT, etc.). **(P.E. I.A.4)**

El Objetivo del Programa es **fomentar el diseño e implantación de legislaciones y políticas activas de promoción de empleo de personas con discapacidad en la Comunidad Iberoamericana, de modo que se favorezca a medio y largo plazo la inclusión sociolaboral del colectivo.**

Esto se realiza a través del intercambio de buenas prácticas y experiencias exitosas entre los responsables de las políticas públicas dirigidas al empleo de las personas con discapacidad de los diferentes países de la región, con el apoyo de los agentes clave en esta materia (organizaciones de personas con discapacidad y sus familias, empresas privadas, universidades, etc.)

Hasta la fecha se han sumado 16 países al programa: **Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, España, México, República Dominicana, Perú, Panamá, Portugal y Uruguay.**

Las principales actividades realizadas en el período objeto de este informe han sido:

**a. Curso de Formación Superior en Dirección y Gestión de Servicios Sociales para personas mayores, dependientes o con discapacidad**

De catorce semanas de duración, este curso de formación consta de cuatro bloques temáticos, en los que se analiza el funcionamiento de los servicios sociales para personas con discapacidad y para las personas en situación de dependencia, entre otros.

El curso de formación a distancia, está dirigido a gestores/as y profesionales de Instituciones de Seguridad Social; Administraciones Públicas competentes en servicios sociales y asistencia social; Entidades Prestadoras de servicios sociales y asistencia social ya sean de carácter público o privado, con o sin ánimo de lucro; Departamentos

de acción social de empresas; Organizaciones no gubernamentales, asociaciones, fundaciones y movimientos asociativos de grupos vulnerables.

Hasta la fecha se han llevado a cabo cuatro ediciones del curso, de las cuales tres han tenido lugar en el período objeto de este informe e incluye un módulo presencial opcional de cinco días de duración para visitar los servicios sociales prestados en España.

#### **b. Seminarios Iberoamericanos sobre empleo de las personas con discapacidad**

La formación del personal funcionario de las instituciones responsables de las políticas públicas de empleo de personas con discapacidad ha tenido un papel fundamental en el programa. Por ello, se han celebrado, en este periodo, tres ediciones del seminario: 6 al 10 de octubre de 2014 en el Centro de Formación de la Cooperación Española en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia; del 22 a 26 de junio de 2015 en el Centro de Formación de la Cooperación Española en Montevideo (Uruguay) y del 7-11 de marzo de 2016 en el Centro de Formación de la Cooperación Española en Montevideo (Uruguay), dirigido al personal de instituciones públicas en las que se han intercambiado experiencias y buenas prácticas acerca de las medidas para el fomento del empleo de personas con discapacidad que cada país desarrolla.

Estos seminarios se han organizado dentro del Programa Iberoamericano de Cooperación Técnica Especializada (PIFTE) de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). En cada una de las ediciones han participado una treintena de representantes -personal técnico y directivo- de las instituciones públicas responsables del empleo de las personas con discapacidad en los países de la región.

#### **c. Red Iberoamericana por el Empleo de Personas con Discapacidad**

Se ha creado un espacio virtual de trabajo que permite el intercambio de información, documentos, convocatorias, foros de debate, etc. además de ofrecer información relativa al programa para el empleo de las personas con discapacidad en Iberoamérica.

#### **d. Estudio sobre medidas para el fomento del empleo de personas con discapacidad en Iberoamérica y creación del Observatorio**

Recoge una recopilación global de las iniciativas que se están poniendo en marcha en cada uno de los 22 países de la Comunidad Iberoamericana en esta materia.

Este estudio, que está disponible gratuitamente en la web de la OISS, fue incluido también en la web del programa ([www.iberinclusion.org](http://www.iberinclusion.org)) y se actualizó a finales de 2016 para incluir los datos más recientes posibles.

Además, se ha previsto su actualización periódica para ofrecer los datos más actualizados posibles a modo de Observatorio. La primera actualización de los datos fue realizada a finales de 2016.

#### **e. Plan Iberoamericano para el empleo de las personas con discapacidad**

Basado en las conclusiones alcanzadas en el estudio sobre medidas para promover el empleo de las personas con discapacidad, se está elaborando **un Plan Iberoamericano para el empleo de Personas con Discapacidad**, que recogerá sugerencias para la puesta en marcha de medidas y/o la realización de cambios en las legislaciones que favorezcan la participación en el mercado de trabajo de las personas con discapacidad.

#### **f. Elaboración de un catálogo de buenas prácticas para el empleo de las personas con discapacidad en Iberoamérica**

Con el fin de identificar aquellas experiencias exitosas que se están llevando a cabo para promover el empleo de las personas con discapacidad en los países iberoamericanos y promover el intercambio de experiencias en el sector, se llevó a cabo en 2016 una recopilación de buenas prácticas en el fomento del empleo de personas con discapacidad,

Se recopilaron 40 experiencias exitosas e iniciativas innovadoras en materia de empleo de personas con discapacidad en la región.

Esta recopilación de buenas prácticas está disponible en la web del programa y las buenas prácticas recopiladas se actualizarán con la información que posteriormente remitan las instituciones miembros del programa.

#### **g. Herramientas y recomendaciones para la intermediación laboral de personas con discapacidad**

Durante el desarrollo del programa y a lo largo del “Estudio de Medidas para el fomento del Empleo de Personas con Discapacidad”, se puso reiteradamente de manifiesto el papel de los servicios públicos de intermediación laboral como una de las principales vías de acceso al empleo de las personas con discapacidad.

Por ello, con la colaboración de los países participantes en el programa y de las organizaciones de personas con discapacidad, se elaboró una guía que recopila diversas herramientas para mejorar la eficiencia de los servicios públicos de empleo en la intermediación laboral y en el empleo de las personas con discapacidad.

La guía y la recopilación de materiales, disponibles en la web del programa ([www.iberinclusion.org](http://www.iberinclusion.org)), se ofrecen a las administraciones públicas que deseen mejorar la atención brindada a las personas con discapacidad y la efectividad de su búsqueda de empleo.

#### **h. Reuniones de directores/as generales responsables de las políticas públicas de empleo de personas con discapacidad**

Hasta la fecha han tenido lugar cuatro reuniones de directores/as generales responsables de empleo de personas con discapacidad, para generar un espacio de coordinación y de intercambio de experiencias.

#### **i. Foros de empresas “Iberoamérica Incluye”**

Durante la primera reunión de directores/as generales de empleo de personas con discapacidad se reiteró la importancia de implicar al sector privado en la creación de empleo, ya que las administraciones públicas y el tercer sector por sí solos no atienden todas las demandas. Asimismo, las personas con discapacidad ofrecen un valioso capital humano que beneficia enormemente a las empresas donde desempeñan sus tareas.

Por ello, se acordó avanzar en el marco de este programa hacia una colaboración con las empresas, especialmente con aquellas grandes empresas que ya tienen en marcha programas de integración y que pueden ser un referente para las demás, así como hacia las organizaciones empresariales y de responsabilidad social empresarial.

Así, se han llevado a cabo tres encuentros de empresas comprometidas con la discapacidad, llamados foros “Iberoamérica Incluye”, en los que han participado más de 800 personas. Estos foros se celebraron en países diferentes en cada ocasión (Colombia, México y Chile) y reunieron empresas de todos los sectores, volúmenes de negocio, tamaño, antigüedad, etc. para intercambiar experiencias sobre el empleo de personas con discapacidad.

Las ediciones de los foros de empresas “Iberoamérica Incluye” celebradas hasta la fecha son:

- I “Foro Iberoamérica Incluye” en la ciudad de Medellín, Colombia, en colaboración con la Universidad CES, los días 27 y 28 de noviembre de 2014.

- II “Foro Iberoamérica Incluye” en Ciudad de México, México, en colaboración con CONADIS México, los días 18 y 19 de junio de 2015.
- III “Foro Iberoamérica Incluye” en Santiago, Chile, en colaboración con SENADIS y SENCE, los días 6 y 7 de julio de 2016.

#### **j. Creación de la Red Iberoamericana de Empresas Inclusivas**

El objetivo de la Red Iberoamericana de Empresas Inclusivas es el de reunir empresas comprometidas con la igualdad de oportunidades, que valoren lo que aporta la diversidad a las empresas en los mercados actuales y que deseen compartir sus experiencias para multiplicar el impacto en la creación de empleo para personas con discapacidad.

La iniciativa de esta red fue lanzada el 1 de diciembre de 2015 en un evento celebrado en las oficinas de la OISS en Madrid, y en el que participaron 50 representantes de las principales empresas multilatinas y empresas españolas con delegaciones en América Latina, organizaciones de personas con discapacidad, representantes de embajadas, de la Secretaría General Iberoamericana, de la AECID y de la Dirección Nacional de Políticas de Apoyo a la Discapacidad de España.

#### **k. Creación de una página web para el programa**

Con la finalidad de facilitar el acceso y ofrecer visibilidad a las actuaciones y productos del programa y facilitar la coordinación de la OISS con las instituciones miembros del programa y entre dichas instituciones, se creó la web [www.iberinclusion.org](http://www.iberinclusion.org), que cumple con los estándares de accesibilidad web. Así mismo, se llevó a cabo el 4 de octubre de 2016 en Bogotá, Olimpiadas Especiales para personas con discapacidad física, mental y sensorial, en el que ha participado la Universidad Manuela Beltrán, Renacer, Asociación de Padres con Hijos Especiales.



## Centro Iberoamericano para la Autonomía Personal y Ayudas Técnicas (CIAPAT)

El Centro Iberoamericano de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas (CIAPAT) es un centro tecnológico creado por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social que tiene la finalidad de favorecer la autonomía personal de las personas con discapacidad, personas mayores, personas con grandes necesidades de apoyo o personas con necesidades puntuales de apoyo, mediante la promoción del desarrollo de la accesibilidad y el uso de los productos de apoyo. **(P.E. I.A.5)**

El CIAPAT sirve como nexo entre los 22 países de habla hispana y portuguesa y, colabora con ellos para poner en práctica la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. El CIAPAT desarrolla su labor a través de su página web y a través de las sedes físicas del CIAPAT.

En junio de 2010, se inauguró la primera sede física del CIAPAT de la OISS, en el Centro Regional de la OISS en Buenos Aires. La OISS y la Universidad Manuela Beltrán inauguraron el 28 de abril del 2016, en Bogotá, la segunda sede física del Centro Iberoamericano de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas (CIAPAT).

El CIAPAT tiene como objetivos:

- Difundir información sobre accesibilidad, productos y tecnologías de apoyo y diseño para todas las personas a nivel de Iberoamérica siguiendo los principios de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- Ofrecer formación y asesoramiento sobre productos de apoyo.
- Promover el diseño y la producción de tecnologías y productos de apoyo accesibles y asequibles para todas las personas.
- Fomentar la participación activa de todas las personas usuarias.
- Favorecer la innovación en diseños inclusivos pensados para todas las personas.

Y desarrolla las siguientes actuaciones:

- Difusión de información acerca de los productos de apoyo en general y de los diversos productos que pueden adquirirse en la región.

- Análisis, sistematización y difusión de información y conocimiento sobre productos de apoyo, accesibilidad y diseño para todas las personas a través del centro de documentación especializada.
- Promoción de la accesibilidad y fomento de la investigación y el desarrollo e innovación de métodos y técnicas de intervención.
- Formación especializada y colaboración en la elaboración de normas técnicas.
- Desarrollo de programas nacionales e internacionales

### Avances registrados

#### En el Centro físico Regional de la OISS para el cono Sur:

- Adaptación de las instalaciones donde funciona el Centro físico (adaptación del edificio y las instalaciones del CIAPAT -(sala de exposiciones, Centro de Documentación, oficinas del personal, etc.-
- Suscripción de Convenio de Cooperación con el Ministerio de Salud y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación (Argentina)
- Declaración de interés:
  - Comisión Nacional Asesora para la Integración de Personas con Discapacidad – CONADIS.
  - Servicio Nacional de Rehabilitación.
  - Excelentísima Cámara de Diputados de la Nación (trámite en estado avanzado).
- Convenio con PAMI

#### Inauguración de sede física en Bogotá



Inauguración del Centro por la Secretaria General de la OISS, Gina Magnolia Riaño Barón y el Rector (E) de la Universidad Manuela Beltrán Juan Carlos Beltrán Gómez

### Pilares de Acción

**Productos de Apoyo:** se ocupa del análisis, sistematización, difusión del conocimiento e información existente sobre las tecnologías y productos de apoyo inclusivos.

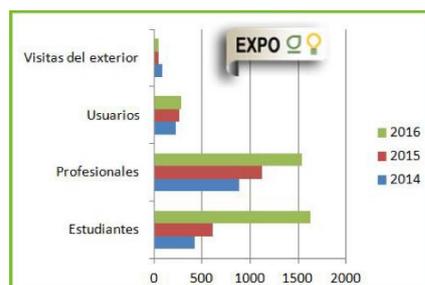
Cuenta con el catálogo de productos de apoyo disponible para su consulta en Internet <http://www.ciapat.org/es/catalogo> en español y en la página <http://www.ciapat.org/pr/catalogo> traducida al portugués.

### **Exposición de tecnologías y productos de apoyo**

En las sedes respectivas de Buenos Aires y Bogotá donde se encuentra un salón de exposiciones



Durante el año 2016 asistieron a las visitas programadas a la exposición más de 3000 personas.



**Centro de Documentación:** se ocupa de la difusión de los recursos bibliográficos del centro, brindando asesoramiento a profesionales, organizaciones, instituciones gubernamentales y no gubernamentales, organismos internacionales, etc.,

**Banco de Buenas Prácticas:** Surge para dar respuesta a las necesidades detectadas por el CIAPAT en su relación con organismos gubernamentales, empresas, usuarios de tecnologías, desarrolladores de productos, docentes, público en general.

### **Recursos Online**

- **Página web:** El sitio web [www.ciapat.org](http://www.ciapat.org) es una herramienta compatible a los diferentes entornos digitales (dispositivos varios, tablets, smartphone), trabajo basado en pautas de accesibilidad y usabilidad.

- **Redes Sociales y Comunicación:** Los diferentes medios de comunicación han sido de gran utilidad para dar difusión y visibilidad de acciones propias y de organismos cooperantes del CIAPAT. Destaca, del mismo modo, las video conferencias.

**Asistencia Técnica, Asesoramiento, Consultas, formación:** brinda información y asesoramiento en ayudas técnicas para la vida diaria, movilidad personal, comunicación, vivienda, trabajo y ocio, así como formación

**Actividades de Investigación:** se han realizado diferentes pruebas de uso, creación de fichas y protocolos de evaluación, confección de indumentarias, entrevistas, participación en diferentes eventos, a fin de fortalecer los datos obtenidos inicialmente y generar a posteriormente un nuevo documento.

**Programa de Municipios Inclusivos:** que tiene como finalidad favorecer a los diferentes actores de la sociedad en particular y a la comunidad en general, haciendo posible la creación de espacios.



### **Programa Lectura Fácil**

Además, se realizan en el Centro físico del CIAPAT, durante el periodo objeto del presente informe las siguientes actividades:

CODIFICACION PRESUPUESTARIA	ACTIVIDADES REALIZADAS	CLASIFICACION PLAN ESTRATEGICO	CONTENIDO	PERSONAS E INSTITUCIONES PARTICIPANTES	FECHAS Y LUGAR DE CELEBRACION
3.7.A		I.A.5	Funcionamiento CIAPAT	Equipo Técnico OISS	Todo el año
3.7.B		I.A.5	Capacitación utilización CIAPAT	Equipo Técnico OISS	Todo el año
3.7.F		I.A.5	Comité Interuniversitario de Accesibilidad	OISS – Universidad Nacional Argentina	6/03/2015
3.7.J		I.A.5	Comité Interuniversitario de Accesibilidad	OISS – Universidades Nacionales Argentina	13/04/2015
3.7.M		I.A.5	Reunión técnica con Universidad Tecnológica	OISS – Universidad Tecnológica Argentina	16/04/2015
3.7.O		I.A.5	Jornada abierta a la comunidad	Equipo Técnico OISS	03/03/2015
3.7.Q		I.A.5	Desarrollo Centro de Documentación	Equipo Técnico OISS	Todo el año
3.7.R		I.A.5	Salón permanente de exposiciones	Equipo Técnico OISS	Todo el año

**Ejecución de Actividades 2016**

3.7.S		I.A.5	Desarrollo Pagina Web	Equipo Técnico OISS	Todo el año
CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	ACTIVIDADES REALIZADAS	CLASIFICACIÓN PLAN ESTRATÉGICO	CONTENIDO	PERSONAS E INSTITUCIONES PARTICIPANTES	FECHAS Y LUGAR DE CELEBRACIÓN
3.7.T		I.A.5	Acción de Contactos	Equipo Técnico OISS	Todo el año
3.7.V		I.A.5	Crear nuevas tecnologías	Abierto al público	17/04/2015
3.7.W		I.A.5	Conjunto musical para discapacitados	M. Salud – ISALUD - OISS	Todo el año
3.7.Y		I.A.5	Participación en ferias	Equipo Técnico OISS	9 -10-11/ 04/2015

# Impulso y desarrollo de la protección social en Iberoamérica (II)

## 4



- 4.1. Políticas de Género
- 4.2. Políticas para el logro de la igualdad y lucha contra la pobreza
- 4.3. Desarrollo de las estructuras gubernamentales de regulación, inspección, vigilancia y control de la Protección Social (IVC)
- 4.4. Mejora de la gobernanza y gestión de los Sistemas de Seguridad Social.
- 4.5. Educación en Seguridad Social
- 4.6. Desempeño de los Sistemas de Salud
- 4.7. Colaboración de la iniciativa privada en la Gestión de la Seguridad Social



## Políticas de género

Las desigualdades que experimentan las mujeres en el mercado de trabajo tienen su impacto en la protección que reciben de los sistemas de seguridad social. Por ello, y porque aún persisten prácticas y normativa que genera desigualdad hacia las mujeres, la OISS puso en funcionamiento en 2014 una nueva línea de trabajo para promover la equidad de género en los sistemas de seguridad social y en todos los ámbitos de la protección social y de la salud en el trabajo.

Este programa tiene como objetivo general la promoción de la inclusión de la perspectiva de género en dichos sistemas de protección y de seguridad social y está dirigido a las instituciones de seguridad social de los países iberoamericanos, siendo las beneficiarias últimas de las actuaciones las mujeres de los países iberoamericanos.

Las actividades realizadas hasta la fecha en el marco de este programa son las siguientes:

### **a. Estudio sobre “La perspectiva de género en los sistemas de seguridad social en Iberoamérica”**

Este estudio fue la primera actuación en este programa en 2015 y tuvo como objetivo dar una visión general sobre la situación de los sistemas de seguridad social desde una perspectiva de género.

En esta primera obra se analizó la situación de las mujeres en los sistemas de seguridad social de la región señalando las desigualdades a las que aún se enfrentan. Asimismo, esta obra rastrea las causas de la menor protección que reciben las mujeres, señalando sus orígenes en las desigualdades del mercado de trabajo, así como en algunas prácticas y normativa propia de algunos sistemas de seguridad social que mantienen elementos de discriminación hacia las mujeres.

Este estudio fue elaborado con la colaboración de AECID y fue presentado en Casa de América (Madrid) y en la Universidad Complutense de Madrid, en mayo de 2015.

### **b. Taller sobre Igualdad de Género en los Sistemas de Seguridad Social**

Este taller fue la primera actividad presencial realizada en el marco de este programa y tuvo lugar los días 26-28/03/2014 en el Centro de Formación de la Cooperación Española en Cartagena de Indias, Colombia.

Asistieron 25 representantes de instituciones de seguridad social de la región y sirvió como actuación piloto en materia de género y seguridad social para articular un primer debate acerca de la situación de las mujeres en este ámbito y determinar cuáles serían las principales necesidades de trabajo futuro.

Al mismo tiempo sirvió para sensibilizar a los participantes acerca de la importancia de aplicar la perspectiva de género en el diseño, desarrollo y evaluación de las actuaciones de las instituciones de seguridad social y para recoger información para completar el estudio sobre esta materia.

### **c. I Foro Iberoamericano sobre Género y Seguridad Social**

El foro se celebró los días 14-18 de julio 2014 en el Centro de Formación de la Cooperación Española en Cartagena de Indias, Colombia, y reunió a 25 participantes, representantes de instituciones de seguridad social de la región, organizaciones internacionales, organizaciones de mujeres, etc.

Cumplió con los objetivos de ofrecer un espacio para el debate amplio acerca de la perspectiva de género en los sistemas de seguridad social entre los diversos agentes clave –instituciones de seguridad social, organizaciones sociales, organizaciones internacionales, gobiernos-; y de analizar en profundidad los elementos que generan inequidades por razón de género en los sistemas de pensiones, sanidad y servicios sociales y elaborar propuestas.

### **d. Curso de formación a distancia sobre “Liderazgo en equidad de género en protección y seguridad social”**

El 13 de octubre de 2014 se puso en funcionamiento la primera edición de este curso de formación que se imparte completamente a distancia. Hasta la fecha se han impartido ya tres ediciones del mismo.

De 10 semanas de duración, este curso busca tanto formar a personas clave de las instituciones de seguridad social en cómo aplicar la perspectiva de género en su

trabajo, como formar a aquellas personas expertas en género sobre el ámbito de la seguridad social.

El curso aborda los siguientes contenidos: Orígenes del movimiento de defensa de los derechos de las mujeres; La protección internacional de los derechos de las mujeres; Conceptos clave sobre la igualdad de género; Las políticas públicas en clave de género; Desigualdades de género en los sistemas de pensiones; Desigualdades de género en los sistemas de salud; desigualdades de género en los servicios sociales; Diseño, gestión y evaluación de programas con enfoque integral de género; Dirección y gestión de sistemas de seguridad social con perspectiva de género.

**e. Curso de formación presencial sobre “Planes de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en los sistemas de seguridad social”**

Ante la persistencia de las desigualdades entre mujeres y hombres en la protección social y teniendo en cuenta el papel fundamental de las instituciones de seguridad social para mantener o reducir estas diferencias, cobran una especial importancia los planes de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Los planes de igualdad de oportunidades, entendidos como un conjunto ordenado de medidas adoptadas después de realizar un diagnóstico de situación, dirigidos a alcanzar la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres y a eliminar la discriminación por razón de sexo, son herramientas estratégicas para avanzar hacia la igualdad en todas las entidades.

Con cinco días de duración, en este curso se ofrecen los conocimientos y herramientas básicos para diseñar e implantar planes de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en todo tipo de instituciones de seguridad social, tanto las dedicadas a pensiones y prestaciones económicas, como las dedicadas a atención sanitaria, a servicios sociales y a salud laboral.

Este curso está dirigido a personal técnico o directivo de instituciones de seguridad social de la región (dedicadas a pensiones, atención sanitaria, servicios sociales o salud laboral) interesado en incluir la perspectiva de género en su labor, y a representantes de mecanismos para el adelanto de las mujeres de los diversos países, interesados/as en el ámbito de la protección social.

Hasta la fecha se han desarrollado dos ediciones de esta formación presencial con la participación de 45 personas:

- 1ª Edición, 26 a 30 de octubre de 2015 en el Centro de Formación de la Cooperación Española en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.
- 2ª Edición, 18 a 22 de julio de 2016 en el Centro de Formación de la Cooperación Española en La Antigua, Guatemala.

**f. I Encuentro Iberoamericano sobre “Equidad de género para el desarrollo y la paz”**

El 8 de septiembre de 2016 tuvo lugar el I Encuentro Iberoamericano sobre “Equidad de género para el desarrollo y la paz” en Bogotá, Colombia, con la participación de 500 personas, representantes de entidades de protección social de países iberoamericanos y de organizaciones de mujeres.

En este marco se aprobó el Pacto Iberoamericano por la Igualdad de Mujeres y Hombres en los sistemas de seguridad social, que ha sido apoyado por 10 instituciones de la región y que sentará futuras bases de colaboración entre las instituciones de seguridad social de la región en esta materia.

**g. Estudio sobre “Equidad de género en las legislaciones de seguridad social en los países iberoamericanos”**

Publicado el 1 de marzo de 2017 en colaboración con la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID) y la Universidad Complutense de Madrid, este estudio analiza la normativa de los 21 países iberoamericanos desde la perspectiva de género.

Así, el estudio considera, en primer lugar, la institucionalidad de los temas de género en cada país y la existencia de normativa específica para la protección de los derechos de las mujeres.

El estudio aborda también la extensión de la cobertura de los sistemas de seguridad social para aquellas profesiones tradicionalmente feminizadas que quedaban desprotegidas, como el trabajo doméstico, el trabajo independiente, el trabajo en el campo, entre otros.

Seguidamente, aborda la existencia en cada país de medidas para la corresponsabilidad y la conciliación de la vida familiar y laboral a través de, entre otros, permisos y licencias y de sistemas nacionales de cuidados que están construyéndose en algunos países de la región.

Finalmente, analiza las medidas compensatorias que diversos sistemas de seguridad social están aplicando en beneficio de aquellas mujeres que no pudieron cotizar durante períodos de tiempo determinados por encontrarse dedicadas a las tareas de cuidado, como los bonos por hijo/a, las moratorias, las pensiones reducidas, etc.

Este estudio fue presentado en Madrid el 1 de marzo de 2017 en el marco de una Reunión de Alto Nivel sobre “Aportaciones de los sistemas de seguridad social a la equidad de género en Iberoamérica” celebrada en Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), a la que asistieron representantes de diversos países iberoamericanos y de sus embajadas en España.

#### **h. Jornadas y publicación sobre “Prestaciones de seguridad social y género”**

En el marco de la colaboración de la OISS con la Universidad Carlos III, se apoyó la celebración de una jornada sobre género y seguridad social en las instalaciones de dicha universidad en Getafe (Madrid) el 17 de octubre de 2016.

Las ponencias de dicha jornada, completadas con otros artículos de interés, se compilaron en la obra “Prestaciones de seguridad social y género” que fue publicada el 1 de marzo de 2017 y presentada en la Reunión de alto nivel sobre “Aportaciones a la equidad de género de los sistemas de seguridad social en Iberoamérica”.

Esta publicación aporta una visión detallada sobre algunos aspectos de este ámbito de la protección social.

#### **i. Base de datos de expertas en género y seguridad social**

En mayo 2014, y siguiendo la propuesta de los participantes en el primer taller celebrado sobre este tema, se creó una base de datos que busca identificar personas expertas en género y seguridad social para facilitar los contactos con aquellas instituciones que precisen asistencia en esta materia, al mismo tiempo que se crea una red de colaboradoras expertas en esta materia y se da a conocer la labor de la OISS entre las expertas en género.

El acceso a esta base de datos se realiza a través de la web y está abierta a personas expertas en género en alguno de los ámbitos de la protección social y que voluntariamente quieran sumarse a esta base para poder ser contactadas para colaboraciones puntuales que se requieran desde la Secretaría General, desde los centros regionales o desde cualquier institución que desee trabajar en este ámbito.

**j. Desarrollo de una Red sobre género y seguridad social y un espacio virtual de trabajo**

En el segundo semestre 2014 se creó un espacio virtual de trabajo, intercambio de información, convocatorias, documentos, etc. al que se ha dado acceso a todas las personas egresadas de las actividades realizadas en esta materia, y a aquellas personas que lo solicitaron a través de la página web.

Esta red busca facilitar la coordinación entre personas expertas en género y en seguridad social y personas interesadas en estas materias.

**k. Colaboración con agentes clave en políticas de género en la región**

Con el fin de conocer las acciones que llevan a cabo las instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales, especializadas en este ámbito (ONU Mujeres, CEPAL, etc.) y para establecer sinergias con su trabajo, se han establecido diversos contactos con organizaciones internacionales que trabajan en esta materia

En esta línea, la OISS ha participado en el “Taller sobre la inclusión de la Perspectiva de Género en la Cooperación Iberoamericana” organizado por la Secretaría General Iberoamericana y el Instituto Nacional de las Mujeres de México y celebrado los días 6-7 de noviembre de 2014 en Ciudad de México, y en la Conferencia Regional de CEPAL sobre género, que tuvo lugar de 26-28 de octubre de 2016 en Montevideo, Uruguay.

Asimismo, la OISS participa en el “Grupo de trabajo sobre Género” formado por la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) y el resto de organismos iberoamericanos (OEI, COMJIB y OIJ) para fomentar la introducción de la perspectiva de género en el sistema iberoamericano.

**(P.E. I.B.1)**



Reunión de Alto Nivel Aportes de la seguridad social a la equidad de género en Iberoamérica

En la Foto de Izquierda a derecha: D. Tomás Burgos Gallego, Secretario de Estado de Seguridad Social del Gobierno de España, D. Juan Manuel Verdugo Rosas, Secretario General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado ISSSTE de Méjico, D. Ignacio Rubí Salazar, Subsecretario de Previsión Social de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social STPS de Méjico, D<sup>a</sup> Gina Magnolia Riaño Barón, D<sup>a</sup> Leticia Teleguario Sinca, Ministra de Trabajo y Previsión Social de Guatemala, D<sup>a</sup> Fátima Báñez García, Ministra de Empleo y Seguridad Social del Gobierno de España, D<sup>a</sup> Sandra Edibel Guevara Pérez, Ministra de Trabajo y Previsión Social del Salvador, D<sup>a</sup> María del Rocío Sáenz Madrigal, Presidenta Ejecutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, D<sup>a</sup> María Eugenia Martín Mendizábal, Directora General del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) del Gobierno de España, D. Borja Rengifo Lloréns, Director de Cooperación Multilateral, Horizontal y Financiera de la Agencia de Cooperación Internacional para el Desarrollo AECID y D<sup>a</sup> Ana María Santestevan, Directora General de la Secretaría del Ministerio de Trabajo de Uruguay.



## Políticas para el logro de la igualdad y lucha contra la pobreza

El objetivo de la OISS como organismo técnico e internacional que es, busca fomentar políticas públicas encaminadas a concienciar y destacar la importancia que la protección social tiene como medio efectivo en el logro de igualdad social, convirtiéndose en la principal herramienta también en la lucha contra la pobreza.

Dentro de sus objetivos destacan:

- Destacar la importancia de la seguridad social como medio efectivo para avanzar hacia la igualdad.
- Coadyuvar en la lucha contra la pobreza y la desigualdad.
- Impulsar la formalización laboral.
- Contribuir a la extensión de la cobertura de los sistemas de protección social a los distintos colectivos y especialmente a los trabajadores agropecuarios.
- Promover la cultura previsional entre los jóvenes.
- Apoyar programas de protección social dirigidos a las familias. Promover la adopción de una Carta Iberoamericana de Derechos Sociales Fundamentales.

En este marco se viene trabajando con el Gobierno de Colombia mediante pacto o alianza para implementar acciones orientadas a la restitución de capacidades laborales de veinticuatro sujetos de reparación colectiva, identificados y priorizados en el marco del Convenio realizado en el año 2015, del cual surgió el Programa “**Creando Paz**”, a través de los **Planes Integrales de Reparación Colectiva** y la puesta en marcha y consolidación de sus unidades productivas.

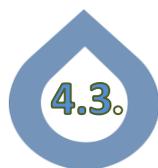
Asimismo, mediante las prestaciones que ofrece la OISS sobre protección social, sirven para diseñar y construir un piso de protección social que alivie situaciones de pobreza y de pobreza extrema.

Algunas acciones desarrolladas son:

CODIFICACION PRESUPUESTARIA	ACTIVIDADES REALIZADAS	CLASIFICACION PLAN ESTRATEGICO	CONTENIDO
4.2. B	Hechos de Paz. Ruta por la inclusión laboral para la paz “El empleo una ruta hacia la Paz”	I.B.2.4	Evento Unidad de Empleo Sensibilización a los empresarios de la región frente a la vinculación de mano de obra de Víctimas del Conflicto Armado. Asisten Ministra de Trabajo de Colombia, alcalde de Soacha, directora del Servicio Público de Empleo, delegado de la Agencia de Empleo de Comfacundi, CAFAM,

			COMPENSAR, COLSUBSIDIO – OISS. 29 de septiembre de 2016 Soacha, Cundinamarca, Colombia
4.2. A	Foro	I.B.2.5	A quién se dirige la Ley Laboral en materia agropecuaria, modalidades de contrato, tipos de remuneración, jornada laboral y seguridad social
4.2. B	Encuentro "Regiones, oportunidades de Paz"	I.B.2.5	Inclusión Laboral para los desmovilizados, Colombia 2016
4.2. E	Congreso	I.B.2.5	28° Congreso de Asociación Nacional de Cajas de Compensación Familiar ASOCAJAS, Colombia, 2016
4.2.F	Taller	I.B.2.5	Pisos de Protección Social, Colombia, 2016
4.2. B	Mesa Nacional Solidaria Organizaciones Solidarias	I.B.2.4	Fortalecimiento de la economía solidaria en el campo, efectividad para la generación de ingresos, rol de protección al cesante en el fortalecimiento de la economía solidaria, Colombia 2016
4.2. A	Foro Regional "Empleo rural una ruta hacia la paz"	I.B.2.5	Iniciativas de generación de empleo en el campo colombiano desde el gobierno nacional, territorial y el sector privado en un escenario de paz. Firma Acuerdo lineamientos para creación articulada de política pública de empleo rural, para la construcción de un escenario de paz y reconciliación. Unidad Servicio Público de Empleo, – Revista Semana, OISS. 2 de agosto de 2016 Cali, Colombia
	Ceremonia de Firma Acuerdo de Paz	I.B.2.	Acompañamiento a Firma de Nuevo Acuerdo de Paz. Entre el Gobierno Colombiano y las FARC.

**(P.E. I.B.2)**



## **Desarrollo de las estructuras gubernamentales de regulación, inspección, vigilancia y control de la Protección Social (IVC)**

Un factor clave en el bienestar de la sociedad lo constituye la forma como estén estructuradas sus instituciones y en su capacidad gestora al tiempo que de la adecuada formulación y aplicación de sus políticas públicas. En este contexto las acciones institucionales deben estar orientadas por unos principios sustentados, también, en adecuadas herramientas administrativas, que incorporen procedimientos efectivos: protocolos, manuales de proceso, hojas de ruta, bases de datos, control interno, etc., a fin que puedan prestar servicios de calidad en el marco de la: eficiencia, eficacia, economía y transparencia en beneficio de los usuarios (ciudadanos).

En la actualidad se están operando una serie de transformaciones sociales que evidencia la necesidad de fortalecer las políticas públicas para poder dar una adecuada respuesta a la necesidad de los ciudadanos, en especial a aquellos que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad, en este sentido con el propósito de mejorar la calidad de vida de dicha población la OISS ha incorporado una línea de acción que pretende, entre otras cuestiones: Apoyar y potenciar la labor de los órganos de inspección, vigilancia y control (IVC), de la seguridad y protección social, así como poner en marcha un observatorio de órganos de IVC. **(P.E. I.B.3)**

Para cumplir este cometido la OISS ha llevado a cabo las siguientes actividades:

**Reunión de Superintendentes de Salud y organismos de regulación, vigilancia, inspección y control de los sistemas nacionales de salud** que tuvo lugar los días 30 de junio y 1 de julio del 2015 en el Centro de Formación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia, la cual contó con la participación de representantes de ocho países de la región.

El encuentro, como reunión técnica, de superintendentes y/o responsables de regulación, vigilancia, inspección y control de los sistemas nacionales de salud de la región, tuvo como objetivo, previamente al VIII Congreso Iberoamericano de Organismos de Regulación, Inspección, Control y Vigilancia de los Sistemas de Salud: discutir, analizar, evaluar e intercambiar experiencias y buenas prácticas para avanzar en el fortalecimiento de los organismos rectores para garantizar servicios sanitarios de calidad, eficientes y universales para todos los ciudadanos, y potenciar una mayor participación de los países del área y, un mayor alcance en las discusiones que se llevaron a cabo en el **VIII Congreso Iberoamericano de Organismos de Regulación, Inspección, Control y Vigilancia de los Sistemas de Salud** que se realizó el 26 de noviembre del 2015 en la ciudad de Lima, Perú. **(P.E.I.B.3.3) y (P.E.I.B.3.6)**. Además se ha llevado a cabo las siguientes acciones:

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	ACTIVIDADES REALIZADAS	CLASIFICACIÓN PLAN ESTRATÉGICO	CONTENIDO	PERSONAS E INSTITUCIONES PARTICIPANTES	FECHAS Y LUGAR DE CELEBRACIÓN
4.3. A	Reunión Técnica de Superintendentes y Organismos de Regulación, Inspección, Control y Vigilancia de los Sistemas Nacionales de Salud	I.B.3.6	Presentación de documento sumario para la construcción del a página (Brief) y se elaboró encuesta.	<p><b>-México:</b> Dr. Leticia Angélica García Otamendi, Directora Gral. Adjunta Normatividad, Secretaría de Salud</p> <p><b>-Perú:</b> Dr. César Augusto López Dávalos, Superintendente Adjunto, Superintendencia Nacional de Salud y Dra. Johana Guisella Alvarado Barón, Especialista Legal, Superintendencia nacional de Salud</p> <p><b>-Uruguay:</b> Dr. Juan Arturo Echavarría, presidente Junta Nacional de Salud, Ministerio de Salud Pública</p>	30 de junio y 1 de julio de 2015 Cartagena de Indias (Area Andina)
1.2. P	Inspección Vigilancia y Control -	I.B.3.7	Convenio 203 de 2015. Modalidad virtual. Normativa disciplinar e institucional. Práctica del procedimiento administrativo general sancionatorio y aplicación de la normatividad. Desarrollo de competencias actitudinales, hábitos y conductas necesarias para el cumplimiento de funciones.		13 octubre del 2015, Bogotá D.C.

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	ACTIVIDADES REALIZADAS	CLASIFICACIÓN PLAN ESTRATÉGICO	CONTENIDO	PERSONAS E INSTITUCIONES PARTICIPANTES	FECHAS Y LUGAR DE CELEBRACIÓN
4.4.A	Sesión Ordinaria	1. B. 4. 4	Operadores de Información Seguimiento periódico proyecto	ACH Colombia -OISS	18 de agosto de 2016 Bogotá



## Mejora de la gobernanza y gestión de los sistemas de Seguridad Social

Se pretende mediante esta línea de acción (**P.E. I.B.4**) apoyar el fortalecimiento de la gestión de la Seguridad Social en la región, potenciando la configuración de adecuadas bases de datos, la simplificación de procedimientos, la interconexión de bases de información, la sistematización y la automatización, para mejorar la recaudación, la prevención del fraude en la Seguridad Social y en general su gobernanza y gestión.

Por ello, se ha abordado la temática de la “judicialización” de la Seguridad Social, promoviendo el Seminario Iberoamericano sobre Constitucionalización de la Seguridad Social, organizado por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social, la Agencia Española de Cooperación Internacional y para el Desarrollo y la Procuraduría General de la Nación de Colombia, con el apoyo de la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos (COMJIB) y la Red Iberoamericana de Cooperación Jurídica Internacional, IberRed, al que concurren más de 70 representantes de 12 países de la región.

El evento fue propicio para tratar diferentes temas en el marco de la constitucionalización de los derechos a la Seguridad social, entre otros: las garantías mínimas en materia de protección social que debe tener todo ciudadano en los Estados Democráticos,



*Seminario sobre Constitucionalización de la Seguridad Social OISS- AECID (Cartagena de Indias, 2015)*

**El Banco e Información de los Sistemas de Seguridad Social Iberoamericanos (BISSI)** es otro instrumento de información comparada entre los 21 países de habla hispana y portuguesa que componen la Región, que encuentra su origen en el mandato de la primera Conferencia Iberoamericana de Ministros y Máximos Responsables de Seguridad Social, con el posterior aval de las distintas Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno.

El BISSI recoge una descripción general de los sistemas de Seguridad Social vigentes en los respectivos países, y cuadros comparativos de la estructuración de tales sistemas, referentes a:

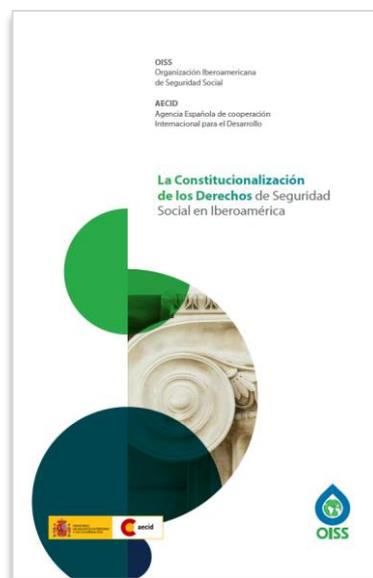
- Organización
- Financiación
- Asistencia Sanitaria
- Vejez
- Prestaciones económicas por enfermedad
- Prestaciones económicas por desempleo
- Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales
- Prestaciones familiares
- Prestaciones por maternidad
- Invalidez
- Muerte y supervivencia
- Pensione complementarias

El BISSI encuentra su origen en el mandato de la primera Conferencia Iberoamericana de Ministros y Máximos Responsables de Seguridad Social (1992). La primera edición se produjo en 1996, la cual recogía información relativa a seis países. En 1998 se incorporaron cinco Estados más, y en el 2000 el resto.

Esta información, que se viene actualizando, en la última actualización (julio de 2014) se incorporó además un nuevo cuadro sobre **pensiones complementarias**, que permite un primer acercamiento a la regulación de estas prestaciones, que en algunos países ya juega un papel importante en la protección de sus ciudadanos.

Mediante esta obra y de su mantenimiento en el tiempo, la OISS continúa cumpliendo sus objetivos institucionales, contenidos en los propios Estatutos; así pues, el contenido del BISSI contribuye al desarrollo de la protección social en el ámbito Iberoamericano y potencia la internacionalización de la Seguridad Social.

Así mismo, se han realizado dos estudios, uno sobre: Líneas Jurisprudenciales de la constitucionalización de la Seguridad Social en Iberoamérica y otro sobre la Constitucionalización de los Derechos de la Seguridad Social en Iberoamérica.





## Educación en Seguridad Social

El mundo se enfrenta en el presente siglo a fenómenos diversos que afectan y amenazan el estado de bienestar y la estabilidad de los sistemas de protección social en sus diferentes ámbitos, debido a fenómenos como el envejecimiento, la globalización, el vertiginoso avance de la tecnología, la discapacidad, etc. Bajo este panorama los sistemas de Protección Social deben abordar los retos que dichos cambios plantean, entre ellos la creación de una cultura de previsional que implica la formación de la ciudadanía sobre los derechos y deberes en dicha temática: en este contexto la educación en materia de Seguridad Social se convierte en un elemento fundamental para poder consolidar sistemas protectores que respondan a las necesidades de los ciudadanos.

Por ello, la OISS considera la educación en Seguridad Social (**P.E. I.B.5**) como un tema relevante que ha incluido en línea de acción dentro del Plan Estratégico de la Organización y es que las sociedades actuales conceden una gran importancia a la educación de sus jóvenes porque de ella depende el bienestar social y colectivo. La educación en seguridad social como proceso multidireccional transmite conocimientos, valores y formas de actuar, que hacen que se convierta en el medio más idóneo para sensibilizar a la población sobre los referidos derechos y deberes en materia previsional y el conocimiento de los principios de la seguridad social, permitiendo crear la ya mencionada cultura previsional.

Bajo esta premisa la línea de acción pretende difundir su conocimiento y promover la responsabilidad, solidaridad y formalización laboral para que la seguridad social continúe siendo un pilar en el bienestar. Para ello, se han llevado a cabo las siguientes acciones:

Elaboración de guías (**P.E.I.B.5.1**) (las cuales se encuentran en fase de revisión, para posteriormente aplicarlas en proyecto piloto en un colegio en la ciudad de Villavicencio, Colombia) sobre:

- Guía Práctica contra la violencia de Género, puesto que la mejor forma de evitar la violencia de género es prevenirla educando.
- Guía de seguridad vial, que pretende concienciar sobre el cuidado de nuestra salud y para ello es muy importante trabajar en la prevención de los accidentes de tránsito.
- Cartilla de protección social
- Guía en higiene, salud y protección social.

La Educación en Seguridad Social es un ámbito de actuación esencial para el conocimiento y aprecio por la ciudadanía de los sistemas de protección, de los que en gran parte depende su sostenibilidad presente y futura para fomentar y potenciar ese conocimiento en todas las fases de la vida, por ello, hemos llevado a cabo una recopilación de las distintas experiencias ya existentes en varios países iberoamericanos, en algunos de los cuales, como es el caso de Uruguay, incluso forman parte del currículo educativo en todos sus niveles. Esta recopilación la estaremos publicando próximamente.

La Organización Iberoamericana de Seguridad Social convocó los Premios OISS Educación en Seguridad Social, con el objetivo de contribuir a crear una cultura en seguridad social para sensibilizar a la población sobre sus deberes y derechos en este ámbito, potenciar el conocimiento de la seguridad social entre los más jóvenes y promover la responsabilidad, la solidaridad y la formalización laboral. Los premios se convocaron en dos Modalidades:

**Modalidad “Creatividad en el Diseño de Personajes”:** con este premio se busca otorgar reconocimiento al mejor trabajo, presentado de manera individual, o colectiva por una institución educativa, en el que se plasmen los personajes que narrarán y adornarán las páginas de las guías de Educación en Seguridad Social de la OISS. ver la responsabilidad, la solidaridad y la formalización laboral.

**Modalidad “Contenidos de la Guía”:** con este premio se busca reconocer el mejor el trabajo sobre los contenidos y textos que ilustrarán las guías de Educación en Seguridad Social de la OISS.

Los premios serán entregados en el marco del XVI Congreso Iberoamericano de Seguridad Social.

Además, se ha llevado a cabo la siguiente acción:

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	ACTIVIDADES REALIZADAS	CLASIFICACIÓN PLAN ESTRATÉGICO	CONTENIDO	PERSONAS E INSTITUCIONES PARTICIPANTES	FECHAS Y LUGAR DE CELEBRACIÓN
4.5.A	Desarrollo de la Carta Intención de la Pontifica Academia de Ciencias	I.B.5.1	Contenidos curriculares de Seguridad Social en los programas educativos	Programa Schoolas Ocurrentes (Cono Sur)	Todo el año
4.5.A	Reunión Comisión intersectorial	1.B.5.1	Convenio 232 de 2016. Seguimiento a la Cultura de Seguridad Social. Presentación avances en la definición de lineamientos para una cultura de seguridad social a la comisión intersectorial	Ministerio de Salud –OISS,	12 de agosto de 2016 Bogotá
4.5.A	Tercera Mesa Técnica Proyecto de Cultura en Seguridad Social	I.B.5.4	Promoción de la Cultura de la Seguridad Social en Salud en Colombia	Expertos en salud pública, docentes, epidemiólogos y otros. OISS	29 de septiembre de 2016 Bogotá
4.5.A	Primer Foro Iberoamericano de Educación y Cultura en Seguridad Social y Salud. ¡Todos aportamos a la vaca sagrada de la Salud!	I.B.5.1	Apuesta de cultura para la seguridad social en Colombia - Experiencia en la República Oriental del Uruguay en educación y cultura de la s.s. aprendizajes, bases y contenidos de experiencia iberoamericanas en planeación e implementación de programas de educación y cultura en s.s. - Experiencia de Chile en educación y cultura de la s.s. - Experiencia de Perú en educación y cultura de la s.s. – Cultura en s.s. en salud en Colombia. – Presentación de resultados en cultura de s.s. en Colombia. – Cultura y ética en s.s. – integridad y transparencia en el sistema de s.s.	Ministro de Salud, Corpovisionarios, BPS, Uruguay, Cepal, Ministerio Trabajo Perú, OEI, Min. Cultura, OISS Chile, OISS Colombia,	24 de noviembre de 2016, Bogotá
4.5.B	Capacitación en Seguridad Social y Derecho laboral. Convenio 099 de 2016	I.B.5.1	Normas Leyes, decretos, Pensiones (por vejez, discapacidad, sustitución, sobreviviente) – Beneficios económicos periódicos - BEPS	OISS, Colpensiones	30 de noviembre de 2016, Pereira, Colombia



## Desempeño de los Sistemas de Salud

A pesar de los avances que en las últimas décadas ha tenido los sistemas de salud de los países Iberoamericanos, aún persisten grandes desequilibrios, que amenazan la calidad, la eficiencia y la universalidad en la prestación de los servicios de salud; por lo tanto, los sistemas de salud deben dirigir sus esfuerzos hacia la cobertura universal, con atención integral, integrada y continua, que incluya la atención familiar y comunitaria, en el marco de servicios de salud con altos estándares de calidad y bajo una óptica humanizadora, que proteja y asegure la calidad de vida y satisfacción de los ciudadanos.

Un pilar crítico de los sistemas de salud en América Latina es la falta de adecuados sistemas de calidad y de formación de recursos humanos para la salud, incluidas sus dimensiones de capacidades y motivación en el ejercicio profesional para las poblaciones más desatendidas, empatía y dimensión de determinación social y medioambiental en los currículos, mandatos y capacidades, falta de humanización en la prestación de servicios de salud, etc.

Existe, por tanto, un amplio acuerdo sobre que un mejor conocimiento de los factores antes mencionados así como de los instrumentos de planificación, ejecución, gestión y control por parte de los gestores del sector de la salud redundaría en una disminución de las brechas funcionales en la prestación de servicios sanitarios, así como en la mejora de la calidad desde un contexto holístico. Ello llevaría aparejado una disminución de la inequidades de acceso a cuidados oportunos y eficaces, y consecuentemente contribuiría a mejorar el estado de salud, disminuyendo las desigualdades y fortaleciendo la cohesión social

Así mismo, conforme la XIV Reunión de Ministras y Ministros de Salud, celebrada en Veracruz, México, el 28 de octubre de 2014, acuerdan en la Declaración, entre otras acciones, la de: “... fortalecer el primer nivel de atención y el acceso efectivo a servicios de salud de calidad.”

En este contexto la OISS ha priorizado el desempeño de los sistemas de salud incluyéndolo como una nueva línea de acción del Plan Estratégico de la Organización, para lo cual ha desarrollado las siguientes acciones:

- **Seminario sobre gestión de la calidad en servicios de salud bajo un contexto humanizador** que se llevó a cabo en el Centro de formación de la Agencia española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, en Cartagena de Indias, Colombia del 28 al 30 de septiembre del 2015, el cual contó con la participación de 31 personas de 13 países de la región.
- **Curso sobre Calidad y Humanización de los Servicios de Salud**, que se realizó en Cartagena de Indias del 13 al 17 de junio de 2016, en el que participaron 32 personas de doce países de la región.

Tanto el seminario como el Curso presencial han tenido como propósito impulsar la formación de profesionales sanitarios en el marco de la aplicación eficiente de procesos, instrumentos y metodologías que mejoren la prestación de servicios de salud; que propició espacios de encuentro para la reflexión y el intercambio de experiencias profesionales en el contexto de la mejora continua de la calidad.

En las dos actividades se promovió e impulsó entre los participantes conceptos fundamentales sobre la dignidad humana como elemento clave del respeto de los Derechos Humanos, justicia y equidad para la consolidación de políticas, acciones e intervenciones humanizadoras en el ámbito de la salud. **(P.E.I.B.6.1)**

- **Cursos online sobre gestión de la calidad en los servicios de salud**, que al igual que el seminario y el Curso presencial celebrados en Cartagena de Indias, persiguen los mismos objetivos: la formación de profesionales sanitarios en el ámbito de la calidad en los servicios de salud. **(P.E.I.B.6.4)**

Los Cursos se han impartido a través de una plataforma de formación de última generación, en colaboración con la Agencia española de Cooperación Internacional para el Desarrollo y la fundación CEDDET, para lo cual se utiliza una metodología de Teleformación, los cuales se realizaron, la primera edición del 5 de octubre al 29 de noviembre de 2015 en el que participaron 33 alumnos de países de la región. La segunda edición se celebró del 28 de marzo al 22 de mayo del 2016, en el que participaron 35 profesionales de la región.

Los Cursos se ha estructurado en los siguientes cinco módulos, que a la vez tienen cada uno de ellos dos unidades didácticas:

- Módulo 1: Humanización en la asistencia sanitaria como factor clave de la calidad
- Módulo 2: Evolución histórica y conceptos básicos sobre calidad
- Módulo 3: Políticas de calidad. Diseño e implantación de programas de gestión de la calidad en los servicios de salud
- Módulo 4: Actividades básicas para la mejora continuada de la calidad. Métodos y herramientas para su monitorización
- Módulo 5: Seguridad del paciente. Participación del usuario en los programas de gestión de la calidad. Exploración y medición de necesidades, expectativas y satisfacción. Eventos adversos.

Un segundo curso, en este caso sobre “Economía de salud”, está en preparación en estos momentos e iniciará en este mismo ejercicio.

Para potenciar la calidad prestacional de los Sistemas de Salud, se han establecido 22 indicadores centinelas de calidad en salud, que se han venido validando con los participantes en los Cursos sobre Calidad y humanización de los servicios de salud y

con estudiantes del máster en dirección y Gestión de servicios de salud que imparte la OISS conjuntamente con la Universidad de Alcalá.

En el marco de esta línea de acción la OISS viene prestando apoyo a la Conferencia de Ministras y Ministros de Salud, la última celebrada, la XV Conferencia, tuvo lugar en Cartagena de Indias en septiembre de 2016, en la que máximos responsables de las carteras de salud de la región recomendaron a la OISS, en su numeral trece, fomentar la construcción de una cultura de la seguridad social a través de la cooperación entre los países iberoamericanos, a partir de sus experiencias en Seguridad Social en Salud para promover una cultura que realce la importancia de las obligaciones y responsabilidades de los distintos actores del sistema, entre otras cuestiones de interés.

Por otra parte, la Conferencia resaltó *“la importancia del trabajo de la Red Iberoamericana de organismos de Regulación, Inspección, Vigilancia y Control de los sistemas de Salud para fortalecer las capacidades de inspección, vigilancia y control de la calidad y seguridad de la atención sanitaria y protección de los derechos de los usuarios en salud a través de la cooperación técnica, cohesión y solidaridad entre estos organismos, y con el apoyo de la OISS como Secretaría Técnica. Asimismo, instar a los organismos homólogos del espacio iberoamericano a participar en esta iniciativa y vincularse a la Red”*

**(P.E.I.B.6.)**

Igualmente se viene desarrollando las siguientes acciones:

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN DEL CURSO	CLASIFICACIÓN PLAN ESTRATÉGICO	CONTENIDO GENERAL DEL CURSO Y COMENTARIOS DE INTERÉS CLASIFICACIÓN PLAN ESTRATÉGICO	No. PARTICIP.	FECHAS Y LUGAR DE CELEBRACIÓN	HORAS LECTIVAS	COLECTIVO AL QUE SE DIRIGE
1.2.Q	Derechos y deberes	I.B.6.1	Convenio 057 de 2015. Modalidad virtual: Concepto y generalidades del derecho a la salud, Aseguramiento, ingreso al sistema, acceso a los derechos, deberes de los usuarios	378	30 septiembre del 2015. Bogotá D.C.	20	Usuarios particulares- Inscritos 2396. Dictado. (Área Andina)
1.2.Q	Participación ciudadana	I.B.6.1	Convenio 057 de 2015. Modalidad virtual: Introducción y Conceptualización sobre la participación. Derechos de las personas a participar en las decisiones del sistema de salud regulados en la ley estatutaria. Modalidades y formas de participación social en salud. Participación social: Procesos territoriales de planeación y veeduría en salud. Participación en las instituciones del SGSSS: Alianzas y asociaciones de usuarios, Comités de Ética		04 noviembre del 2015, Bogotá D.C.	20	Usuarios particulares. - Inscritos 2403, en proceso de publicidad (Área Andina)

			Hospitalaria, Juntas Directivas de EPS e IPS				
1.2.Q	Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias	I.B.6.1	Convenio 057 de 2015. Modalidad virtual: Glosario. El derecho de petición. Peticiones en el sector salud. Presentación de peticiones en el sector salud. Atención al usuario – circular única Supersalud.		09 noviembre del 2015, Bogotá D.C.	20	Usuarios particulares. Inscritos 2524 (Área Andina)
4.6.A	9no Consejo Ejecutivo Mesa sectorial Servicios de Salud 2016	I.B.6.1	Socialización Mapa Ocupacional sector Salud. Aprobación productos normalización. – Revisión y aprobación Plan de Acción Mesa Sectorial 2017 - Correspondencia y varios.		22 de noviembre de 2016, Bogotá		



## **Colaboración de la iniciativa privada en la Gestión de la Seguridad Social**

La participación en la gestión de los particulares se ha generalizado en algunos de los Sistemas de Seguridad Social de la Región, por lo que se hace necesario promover la mejor regulación y articulación con los entes públicos con responsabilidad de definir el marco regulatorio de actuación a fin de que se cumplan los fines de la Seguridad Social y se presten servicios de calidad a los afiliados.

En este sentido se pretende a través de esta línea de acción reconocer el papel de la iniciativa privada en la gestión de la protección social., así como focalizar iniciativas de responsabilidad social corporativa (RSC) hacia programas de protección social.

Algunas de las acciones llevadas a cabo, ha sido la visita técnica organizada por la OISS, que realizó en septiembre de 2016 ASOPAGOS de Colombia a España, para conocer in situ el modelo español en el ámbito de la seguridad social. En la visita los funcionarios efectuaron varios recorridos a las instituciones de gestión y prestación de servicios para el Adulto Mayor y su protección dentro del sistema de seguridad social español, se destacan las visitas a ASISPA, tele asistencia de la Cruz Roja, IMSERSO y el CEAPAT.

**(P.E.I.B.6.7)**

# Actividades de Estudio, Debate e Investigación

## 5

5.1. Reuniones Técnicas, Colaboraciones y Grupos de Trabajo.

5.2. Reuniones de las Comisiones Técnicas, Permanentes o Institucionales.





**5.1**

## Reuniones Técnicas, Colaboraciones y Grupos de Trabajo

Denominación de la Reunión/Seminario	Contenido	Instituciones Participantes	Fechas y Lugar de Celebración
Observatorio Regional de Riesgos del Trabajo – Sector Construcción		UOCRA, IERIC CAC (Cámara Arg. de la Construcción)	Mensualmente Argentina
Observatorio Regional de Riesgos del Trabajo Sector Rural		OSPRERA. RENATRE	Mensualmente Argentina
Observatorio de Recaudación de los Recursos de la Seguridad Social	Seguimiento de la Recaudación de los Recursos de la Seguridad Social	AFIP	Anualmente Argentina
Observatorio de Recaudación de los Recursos de la Seguridad Social	Seguimiento de la Recaudación de los Recursos de la Seguridad Social	AFIP	Anualmente, Buenos Aires
Educación y Seguridad Social	Contenidos de Seguridad Social en la currícula de la educación primaria	Academia Pontificia de Educación	Anualmente, Buenos Aires
Congreso Redes Sanitarias Integradas	Experiencias Iberoamericanas en redes integradas de salud	OIPPS – Federación Latinoamericana de Hospitales, Asociaciones y Federaciones de varios países de Latinoamérica	Tudela, Ablitas - Navarra, España

Reunión con la Dirección Ejecutiva y la Presidencia de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional de Costa Rica	Presentación de la nueva presidencia y análisis de los diferentes programas de la OISS y de la colaboración en materia de capacitación para la Institución.	Programas OISS y Centro Regional	15-23 de enero, Costa Rica
Reunión Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Comisión de Seguridad Social análisis de las etapas del proceso de desarrollo de la política y acciones en materia de seguridad social del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.	Proyecto de desarrollo de las políticas y acciones en materia de Seguridad Social del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de Costa Rica	Seguridad Social	14 de febrero, Costa Rica
Reuniones con las instituciones miembros de Honduras: Instituto de Previsión Militar (Ipm)-Instituto de Previsión del Magisterio (Inprema), Instituto De Pensiones Del Poder Ejecutivo (Injupen) E Instituto Hondureño De Seguridad Social (Ihss)	Análisis de los programas desarrollados por la OISS y intercambio de información sobre la situación de los Institutos y los programas en desarrollo.	N/A	9-10-11 de abril, Honduras
Seminario actualidad económica y la sostenibilidad de los Regímenes de Pensiones	Seminario en régimen de colaboración con la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional de Costa Rica	Sostenibilidad de los Regímenes de Pensiones	27 de junio, Costa Rica
Seminario para Trabajadores Sociales de la Caja Costarricense de Seguro Social	Principios Generales de la Seguridad Social	Seguridad Social	31 de marzo, Costa Rica
Reunión con el Subgerente del Consejo Nacional de la Seguridad Social de República Dominicana	Visita al Centro Regional y discusión de actividades año 2014-2015		7 de abril, Costa Rica

Reunión Instituto Guatemalteco de Seguridad Social	Reunión de coordinación Dr. Alvaro Dubón y funcionarios del IGSS- Revisión de Actividades 2014-2015		10-11 de abril, Costa Rica
Reunión análisis con la Defensoría de los Habitantes De Costa Rica sobre el tema: "Topes de Pensiones en Costa Rica". Análisis de políticas en desarrollo".	Revisión y análisis con los defensores de las diferentes áreas sobre el tope de pensiones en Costa Rica.		11 de agosto Costa Rica
Reunión	Revisión estratégica proyectos Postconflicto	Ministro Posconflicto, – OISS. Secretaria General	1 de julio de 2016 Bogotá
Mesa técnica	Panel para la construcción colectiva de la seguridad social en salud	Ministerio de Salud, – OISS,	26 de julio de 2016 Bogotá
Octogésimo Aniversario del Seguros Social del Perú. EsSalud	“Primer Encuentro de Líderes de los Seguros Sociales de las Américas”  “Sostenibilidad Financiera de los Seguros Sociales. Oportunidades y Desafíos”	EsSalud, Ministerio de Trabajo de Perú, Secretaria General OISS, Corte Const. Colombia, Instituto Previsión Social Paraguay, OIT, Caja Costarricense del S.S. OMS/OPS, Fonasa Chile, BPS Uruguay.... y otras	11 y 12 de Julio de 2016  Lima, Perú

Jornada	Jornada especial de formación con expertos de la OIT	Ministerio del Trabajo, y OISS	29 de julio de 2016 Bogotá
Conferencia	“Perspectivas del subsidio Familiar y la protección rural”. Comité estratégico y planeación y presentación servicios de la OISS	Caja de Compensación Familiar COMFACAUCAOISS, OISS	9 de agosto de 2016 Popayán, Colombia
1° Foro Responsabilidad con la seguridad social un compromiso empresarial	Conferencia: Panorama de la seguridad social en Colombia	Compensar, Colpensiones, Unidad de Empleo, OISS,	14 de septiembre de 2016, Bogotá
Foro Internacional de Seguridad Social	"Un Nuevo Escenario para el Posconflicto. Desafíos y retos desde la infancia, Adulto Mayor, Discapacidad, Pobreza y Empleo como Ejes Sociales" Empleabilidad, un enfoque desde el posconflicto y la seguridad social	Universidad Santo Tomás Tunja, -Colpensiones, OISS,	1 y 2 de septiembre de 2016 Tunja
Taller Modelos Pensionales en Colombia	Modelo de equilibrio general fiscal, Modelo de equilibrio general patacón, Modelo de equilibrio general, Modelo previsional, Modelo actuarial de pensiones y el Modelo DN Pensiones	Colpensiones, Banco de la República, -Banco Interamericano, Asofondos, Dep. Nal. Planeación,	15 de septiembre de 2016, Bogotá

Seminario Internacional	Seminario Internacional Sistemas de Pensiones: Experiencias y desafíos en Iberoamérica	Subsecretaría de Previsión Social, OISS Secretaría Gral. OISS Chile, OISS Colombia, OIT para Cono Sur, Banco Mundial, Mintrabajo Uruguay, Minstrabajo Costa Rica, U. de Buenos Aires, Superintendencia Pensiones Chile	27 de septiembre de 2016, Santiago de Chile
Congreso	II Congreso Iberoamericano de Derecho Laboral Conferencia: Prevención y Reparación de Riesgos Laborales	OISS,	11 al 13 de octubre de 2016 Quito, Ecuador
Seminario Internacional	Hacia un Sistema Integral de seguridad social en el Perú: Principios y retos” Conferencia: Configuración del Sistema Colombiano de Salud. / Juan Carlos Cortés González	Universidad del Pacífico, Ministro de Trabajo - Defensoría del Pueblo,	21 de octubre de 2016. Lima, Perú
Conversatorio sobre el Levantamiento del Estado de cosas inconstitucionales en Colpensiones	Explicación de la importancia del Levantamiento del Estado de cosas inconstitucionales de la transición entre el ISS y Colpensiones. Elementos básicos de los Estados de Cosas Inconstitucionales. Estado de cosas inconstitucionales en Colombia, lecciones y retos. (Sentencia T-774 de 2015)	U. Externado, – Colpensiones,– Ministro Posconflicto,. Unidad de Víctimas, OISS	15 de noviembre de 2016, Bogotá

Foro	Servicios de Empleo en América Latina más y nuevas oportunidades de trabajo	Unidad de Empleo en Colombia - Secretaria General OISS– OISS, Secretaría General y Centro Regional	16 de diciembre de 2015 Bogotá
Reunión Instituciones miembros de la República de Honduras	Situación actual del Instituto Hondureño de Seguridad Social. Revisión de la situación actual de la Ley de Protección social de Honduras. Revisión de Solicitudes de Asistencia técnica a Instituciones Miembros	Instituto Hondureño de Seguridad Social Instituto de Previsión Militar. Instituto de Pensiones del Magisterio. Instituto de Pensiones de los funcionarios del Poder Ejecutivo	Tegucigalpa, Honduras, 26 de febrero 2016
Reunión Dirección de Asuntos Internacionales- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de Costa Rica	Convenio Bilateral de Seguridad Social entre la República de Costa Rica y la República de Chile.	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	14 de marzo 2016
Reunión Colegio de profesionales en Ciencias Económicas de Costa Rica.	Los sistemas de pensiones en Costa Rica: Análisis y perspectivas	Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas- Universidad Estatal a Distancia	San José, Costa Rica marzo, 2016
Segundo congreso centroamericano y del caribe “riesgo en las inversiones de las instituciones de seguridad social”	Control de Riesgos financieros Posibilidades de inversión Control de Riesgos en las inversiones de Instituciones de Seguridad Social	Instituto de Previsión Militar. Instituto de Pensionados del Poder Ejecutivo. Instituto de Pensiones del Magisterio Nal. Instituto Hondureño de Seguridad Social	31 de mayo, 1 y 2 de junio

	Transparencia en la gestión institucional	Instituciones miembros de Centroamérica. Escuela Centroamericana de Capacitación en Seguridad Social (ECASS)	
“Diálogo Global sobre Equidad en Salud como Ruta hacia el Desarrollo”	<p>Manifiesto de San José por la Equidad en Salud”</p> <p>Participación de la Secretaria General en el panel 1 Equidad en Salud como Ruta hacia el Desarrollo en Latinoamérica, aportes al debate regional”</p>	<p>Caja Costarricense de Seguro Social</p> <p>Ministerio de Salud de Costa Rica</p> <p>Organización Mundial de la Salud (OMS)</p> <p>Banco Mundial</p> <p>Secretaría General OISS</p>	1 Y 2 noviembre San José-Costa Rica
Foro “Calidad de Vida”	Exposición de la Secretaria General de la OISS sobre " La prestación social y la calidad de vida"	<p>Dirección de Prestaciones Sociales. Caja Costarricense de Seguro Social de Costa Rica.</p> <p>Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional</p> <p>Dirección de Calificación de la Invalidez CCSS.</p> <p>Otras Instituciones del Estado- Costa Rica.</p> <p>OISS</p>	4 de noviembre – San José-Costa Rica

Reuniones de la Alianza del Pacífico	Situación de Seguridad Social y Migración Laboral	Varias, OISS	Cuzco, abril 2016
Seminario sobre Gobiernos Corporativos		Superintendencia de Seguridad Social Superintendencia de Seguridad Social	20 de mayo
Congreso ARL SURA	Favorecer la construcción de entornos seguros y saludables sin lesiones ni enfermedades.	ARL SURAMERICANA, OISS	Cartagena y Barranquilla, 25, 26, 28 y 29 de Julio
Seminario Internacional de Pensiones	Experiencias y Desafíos en Iberoamérica	Subsecretaria de Previsión Social, MINTRAB, OISS, OIT	27 de septiembre
Seminario sobre Gobiernos Corporativos	Superintendencia de Seguridad Social	Superintendencia de Seguridad Social, OISS Colombia	20 mayo 2016

Conversatorio de judicialización de riesgos del trabajo	Mutual Summit	OISS (Chile, Colombia) Mutual de Seguridad	, 4, 11, 12, 13, 19, 25 y 29 de abril. 3, 4, 5, 9, 12, 13, 16 de mayo. Se lleva a cabo desde el 23 al 25 de mayo, 6 y 7 de Junio, Santiago de Chile
Congreso ARL SURA	Cartagena y Barranquilla 25, 26, 28 y 29 de Julio	Favorecer la construcción de entornos seguros y saludables sin lesiones ni enfermedades.	
Reunión	Organización Internacional para las Migraciones OIM - OISS	La Organización Iberoamericana de Seguridad Social y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) firman acuerdo de cooperación	Buenos Aires, Argentina, 13/05/2015
XV Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros de Salud	Intervención de la Secretaria General de la OISS	Sobre órganos de Reguladores de IVC en salud y calidad	05/09/2016
Foro Mundial de la Seguridad Social. Que se lleva a cabo del 14 al 18 de noviembre en Ciudad de Panamá.	Intervención de la Secretaria General de la OISS	Asociación Internacional de Seguridad Social AISS	14 al 18 de noviembre en Ciudad de Panamá. 2016

IX Conferencia de Ministros de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	Participación de la Secretaria General de la OISS	Compromiso de todos los países por el estímulo al empleo juvenil. Compromiso de formación para el trabajo y el desarrollo de la economía solidaria.	04/05/2016
Semana de la seguridad social en Colombia	OISS, Ministerio de Protección Social de Colombia	OISS y Ministerio de Salud y Protección Social dan apertura a la celebración de la Semana de la seguridad social	25/04/2016
Cumbre UE-CELAC. Que se lleva a cabo en	UE - CELAC		Bruselas los días 10 y 11 de junio, 2015
28º Congreso Anual de Cajas de compensación familiar ASOCAJAS	Asocajas, OISS	La Secretaria General de la OISS diserta sobre el sistema pensional	28/1/2016
Congreso internacional de discapacidad tuvo lugar en Medellín.	OISS	OISS participó en la octava versión del Congreso Internacional de discapacidad, que	Medellín, 30/09/2016

Congreso Internacional sobre problemáticas actuales de la Seguridad Social en el ámbito internacional y europeo.	Universidad de Santiago de Compostela	Participación de la Secretaria General de la OISS	12/04/2016
CONGRESO INTER-CISEV. Inter-CISEV	Persiguen convertirse en los foros de referencia sobre temas específicos de seguridad vial que cuenten con el interés de la comunidad iberoamericana.	Intervención de la Secretaria General de la OISS	24/06/2015
Foro internacional "Sostenibilidad Financiera de los seguros sociales, oportunidades y desafíos.	Sostenibilidad Financiera de los seguros sociales, oportunidades y desafíos.	Intervención de la Secretaria General de la OISS, ESSALUD - Perú	13/07/2016
Jornada sobre la discriminación laboral desde una perspectiva legal y psicosocial.	Discriminación laboral desde una perspectiva legal y psicosocial	Participación de la Secretaria General de la OIS. ITSS	10/03/2016
Foro Regional de Seguridad Social para las Américas.	Foro regional de seguridad social	Participación de la Secretaria General de la OISS	14/04/2016

IX Conferencia Iberoamericana sobre la familia.	Conferencia Iberoamericana sobre la familia	Intervención de la Secretaria General de la OISS	Madrid del 14 al 17 de octubre.
Conversatorio sobre "Calidad de Vida"	Caja Costarricense del Seguro Social	Intervención de la Secretaria General de la OISS.	08/11/2016
Diálogo Global sobre Equidad en Salud como Ruta al desarrollo.	Caja Costarricense del Seguro Social	Participación de la Secretaria General de la OISS intervino en	07/11/2016



## Reuniones de las Comisiones Técnicas, Permanentes o Institucionales.

Las Comisiones Técnicas Permanentes, con alcance general y las Comisiones Técnicas Institucionales, con carácter subregional, constituyen los órganos técnicos especializados a los que corresponde efectuar el análisis, estudio y debate de las distintas cuestiones técnicas que interesan a la Organización conforme al mandato estatutario y a las propias demandas de las Instituciones Miembros. Unas y otras deben coordinar sus actuaciones en un esquema funcional que propicie la participación más amplia y efectiva de los miembros de la OISS. **(P.E.III.B.)**

Las cinco Comisiones Técnicas con las que cuenta esta organización, son las siguientes:

- Comisión Técnica de Prestaciones Económicas y Pensiones.
- Comisión Técnica de Salud.
- Comisión Técnica de Riesgos Profesionales.
- Comisión Técnica de Servicios Sociales.
- Comisión Técnica de Planes y Fondos de Pensiones.

Las reuniones llevadas a cabo son las siguientes:

Denominación de la Reunión o Conferencia	Fecha y Lugar de Celebración	Instituciones Participantes	Observaciones
Comisión Técnica de Prestaciones Económicas	02/05/2013 Buenos Aires	IESS – ECUADOR ANSES – ARGENTINA	Mesas redondas sobre “Extensión de la cobertura” y “Gestión de fondos de la Seguridad Social”
Comisión Técnica de Prestaciones de Salud	23/07/2013 Buenos Aires	PAMI – Argentina IPS – Paraguay FONASA – Chile	Mesa Redonda: Alianzas y Desarrollos Estratégicos en el campo de la Salud
Comisión Técnica de Servicios Sociales	23/07/2013 Buenos Aires	DINAPAM y PAMI – Argentina SENAMA – Chile IPS – Paraguay Min. DD.HH. BPS – Uruguay	

## Ejecución de Actividades **2016**

Denominación de la Reunión o Conferencia	Fecha y Lugar de Celebración	Instituciones Participantes	Observaciones
Comisión Técnica de Pensiones	24 de julio, 4 y 14 de agosto, 24 septiembre de 2014 en Bogotá	COLPENSIONES; OBP; Ministerio de Hacienda; OISS	Analizar única historia laboral

# Actividades de los Órganos Estatutarios y Comunitarios. Relaciones con otros Organismos Nacionales e Internacionales. Acciones de Información y Divulgación

## 6

- 6.1. Actividades de los Órganos Estatutarios
- 6.2. Relaciones con otros Organismos Nacionales e Internacionales.
- 6.3. Convenios Internacionales suscritos
- 6.4. Actividades de información y divulgación





## Actividades de los Órganos Estatutarios.

*Se indica a continuación el esquema básico de funcionamiento de los distintos Órganos de Gobierno:*

### Comisión Económica

---

La Comisión Económica es el Órgano técnico encargado de la fiscalización del movimiento de fondos y de la ejecución presupuestaria.

De manera sistemática efectúa la revisión del desarrollo presupuestario y el examen de cuentas, de cuyo resultado informa anualmente al Comité Permanente.

Al término de cada periodo presupuestario bianual y aunque estatutariamente no es preceptivo, se efectúa una auditoría de cuentas por una firma independiente de reconocido prestigio a fin de que la Comisión disponga de un instrumento adicional de observación y análisis ajeno al propio Organismo.

En todo caso, anualmente, la Comisión analiza el estado de ejecución presupuestaria a la última fecha disponible, acompañado del informe económico financiero de un Interventor Delegado de la propia Comisión y eleva sus conclusiones, ya sea el informe anual de ejecución o las cuentas cerradas de cada periodo presupuestario, al Comité Permanente para su aprobación o reprobación.

Corresponde igualmente a la Comisión informar los presupuestos bianuales formulados por la Secretaría General a propuesta de los Comités Regionales, compuestos por los representantes de los distintos países en cada una de las cuatro zonas de actuación:

- Cono Sur
- Área Andina
- Centroamérica y Caribe
- Países no americanos

La Comisión está compuesta por tres miembros designados por el Comité Permanente, en su reunión del 12 de noviembre del 2014, celebrada en Antigua, Guatemala. Actualmente la componen Brasil, Colombia y Costa Rica, designados por el periodo 2015-2018

Durante el periodo a que se refiere este informe, la Comisión ha realizado una sesión ordinaria en Lima (Perú) el día 25 de noviembre de 2015.

- En la sesión de Lima se analizó el último periodo presupuestario liquidado que fue acompañado del informe de auditoría del periodo 2013 y 2014.
- En la próxima sesión corresponde analizar el informe de ejecución presupuestaria del bienio 2015-2016 que se presentará cerrada a 31 de diciembre de 2016 y el proyecto de presupuestos para el bienio 2017-2018

## Comité Permanente

---

El Comité Permanente está integrado por un representante de cada uno de los países miembros que asuma o represente la máxima responsabilidad en materia de Seguridad Social.

Las funciones más importantes del Comité son las siguientes:

- Aprobar, conforme a las directrices y criterios generales establecidos por el Congreso, el plan general de actividades de la Organización para un periodo bianual, que a este fin le proponga la Secretaría General con la colaboración de los Comités Regionales. De acuerdo con dicho plan, le corresponde asimismo aprobar el Presupuesto bianual de la Organización formulado por la Secretaría General, con la colaboración de los Comités Regionales y de la Comisión Económica.
- Conocer el desarrollo de los planes de actividades y aprobar los ajustes que se consideren necesarios, así como las adaptaciones presupuestarias correspondientes, recabando el preceptivo informe de la Comisión Económica.
- Aprobar el examen de cuentas y liquidación del presupuesto, y conocer su desarrollo anual en base a los informes de la Comisión Económica.

Durante el periodo a que se refiere este informe, el Comité Permanente ha realizado la preceptiva sesión estatutaria en Lima (Perú) adoptándose los siguientes acuerdos:

- Informe favorable del Plan Estratégico de la Organización y el Plan de Actividades del periodo 2015-2016.
- Aprobación de la liquidación presupuestaria del bienio 2013- 2014, auditado por este mismo periodo sin salvedad alguna.
- Aprobación de ejecución del presupuesto de la Organización para el bienio 2015/2016, a 31 de agosto de 2015.
- Ratificación de la incorporación de las siete instituciones propuestas como miembros de la Organización.

## Comisión Directiva y Congreso

---

Son los órganos plenarios de la Organización en los que están representadas todas las instituciones miembros.

La Comisión Directiva se reúne cada dos años, entre Congreso y Congreso. Cuando la celebración de la Comisión Directiva coincida con la celebración del Congreso, éste asumirá las funciones atribuidas a la Comisión Directiva a que se refiere el artículo 13º. Entre otras de sus funciones están las de:

- Velar por el cumplimiento de los mandatos del Congreso.
- Aprobar la Memoria de la Secretaría General y las líneas generales de los planes bianuales de actividades.
- Conocer los presupuestos bianuales aprobados por el Comité Permanente.
- Informar las modificaciones estatutarias al Congreso y aprobar los reglamentos de funcionamiento.
- Crear o suprimir Comisiones Técnicas, Centros Regionales y Subregionales, así como sus normas de funcionamiento.

El Congreso se reúne cada cuatro años, con la misma composición de la Comisión pero constituyéndose como el máximo órgano deliberante y soberano para fijar las directrices y criterios generales que han de orientar la actividad del organismo.

El Congreso determina la presidencia del Organismo que es asumida por el Ministro o máximo responsable de Seguridad Social del país sede de su celebración durante los cuatro años siguientes. En consecuencia, tras el Congreso celebrado en Montevideo (Uruguay) en el mes de marzo de 2012, asumió la presidencia de la OISS este país.

Por su parte, la Comisión Directiva celebró su última sesión ordinaria en Antigua (Guatemala) el 13 de noviembre de 2014, adoptándose los siguientes acuerdos:

- Aprobación de la Memoria de la Secretaría General de la Organización y las líneas generales del Plan Estratégico de la Organización, de acuerdo al artículo 13 b) de los Estatutos.
- La Comisión Directiva se da por informada de la ejecución del presupuesto del bienio 2013-2014 y del presupuesto para el bienio 2015-2016, con la reserva de la delegación de España.
- Ratifica la designación como Secretaria General de la Organización de D<sup>a</sup> Gina Magnolia Riaño Barón, realizada por el Comité Permanente de 27 de noviembre de 2013, por delegación de la Comisión Directiva acordada en su reunión de 8 de marzo de 2012, conforme el artículo 13 e) de los Estatutos.
- A propuesta de del Comité Permanente, acuerda posponer la elección de Sede del XVI congreso de la Organización en 2016 hasta la celebración del próximo Comité Permanente de 2015.
- En otros asuntos deja constancia del homenaje y reconocimiento de la Comisión Directiva a los anteriores Secretarios Generales, D. Carlos Martí Buffil y D. Adolfo Jiménez Fernández.



## Relaciones con otros Organismos Nacionales e Internacionales.

Conforme a los criterios marcados por la Comisión Directiva, la Organización mantiene una línea de participación y colaboración con cualesquiera organismos nacionales e internacionales que trabajen en pro de la Seguridad Social en nuestra Región.

En este sentido, pueden destacarse durante el periodo objeto de informe las siguientes actividades:

### Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno.

La XXV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en Cartagena de Indias, los días 28 y 29 de octubre de 2016 aprobó, saludó y reconoció, entre otros asuntos de interés, a través de la Declaración Final y el Programa de Acción:

*“14. Reconocer los avances alcanzados por el Comité de Dirección Estratégica de los Organismos Iberoamericanos (CODEI) y encomendar a la SEGIB continuar fortaleciendo la coordinación estratégica en sus tres líneas de acción: planificación común; aprovechamiento de los recursos disponibles; comunicación y visibilidad”*

*“15. Saludar los esfuerzos realizados por posicionar el compromiso de la región con la igualdad de género en foros globales, así como los avances alcanzados en la estrategia para la incorporación de la perspectiva de género en el Sistema Iberoamericano, e instar a la SEGIB, en el marco del CODEI, para que, en coordinación con los Organismos Iberoamericanos, continúe adoptando las medidas necesarias para ampliarla y profundizarla en todos sus ámbitos de actuación.”*

*“26. Acoger e impulsar el desarrollo de la II Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo, dando continuidad a la I Estrategia adoptada por la XIX Cumbre Iberoamericana y animar a los Estados a que aborden la planificación e implementación de sus propias estrategias, en las que se promueva la mejora continua de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo y en las que se ofrezcan respuestas al fenómeno de la siniestralidad laboral y las enfermedades profesionales.”*

*“A.3 Encomendar a la SEGIB y a la OISS apoyar a los países interesados en la preparación de una Iniciativa o Programa Iberoamericano sobre los derechos de las personas con discapacidad o en situación de discapacidad que, sobre la base de las*

actuaciones ya desarrolladas, articule y contribuya a potenciar su inclusión a la vida económica y social.”

“B.6 Encomendar a la SEGIB, en coordinación con los Organismos Iberoamericanos, a continuar impulsando la incorporación de la perspectiva de género en el Sistema Iberoamericano y tomar las medidas necesarias para hacerla efectiva en todos sus ámbitos de actuación. En este sentido, elaborar anualmente un informe a los/as Responsables de Cooperación sobre el estado de este proceso.”

“B.8 Solicitar a la SEGIB coordinar en el ámbito del Comité de Dirección Estratégica de los Organismos Iberoamericanos (CODEI), la presentación por parte de los Organismos Iberoamericanos a los/as Coordinadores Nacionales y a los/as Responsables de Cooperación de un programa de trabajo anual, así como la elaboración de los respectivos informes que incluyan el grado de avance en la implementación de sus competencias en materia de: 1. Planificación y articulación funcional; 2. Transparencia y rendición de cuentas; 3. Visibilidad; 4. Superposiciones funcionales; 5. Aprovechamiento de los recursos disponibles; 6. Integración de las oficinas existentes; y 7. Membresía común.”

“C.1.1 Encargar a la OISS y la OIJ, con el apoyo de la SEGIB y del Secretariado Ejecutivo Virtual, la creación de un Observatorio para el empleo, el emprendimiento y la seguridad social de los jóvenes en Iberoamérica, como mecanismo para hacer un seguimiento permanente a la condición de los jóvenes frente al mercado de trabajo en la región y cuyos aportes sirvan para la orientación de las políticas públicas y el desarrollo de los servicios de empleo en la región.”

“12. Destacar la realización del I Encuentro Iberoamericano: Equidad de Género para el desarrollo y la paz, celebrado en Bogotá el 8 de septiembre de 2016, e incorporar en el presente Programa de Acción el “Pacto Iberoamericano por la Igualdad entre Hombres y Mujeres en los Sistemas de Seguridad Social” y encomendar a la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS), en el marco de su “Programa para la equidad de género entre mujeres y hombres en Iberoamérica”, coordinar y acompañar los compromisos allí contemplados.”

“13. Saludar los resultados del XI Encuentro Cívico Iberoamericano celebrado en la Ciudad de Medellín el día 6 septiembre y valorar los espacios de diálogo de los organismos iberoamericanos con las organizaciones de la sociedad civil, plataformas nacionales y redes regionales que permitan impulsar el presente Programa de Acción.”

## IX Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros de Trabajo, Empleo Y Seguridad Social

Celebrada en Cartagena de Indias, los días 2 y 3 de mayo de 2016 aprobó, entre otros asuntos de interés, a través de la Declaración Final:

*“6. Impulsar y fortalecer acciones y políticas que promuevan y garanticen que jóvenes con características especiales o con alguna discapacidad tengan las mismas oportunidades y puedan acceder a una formación integral, continua y permanente a puestos de trabajo dignos, seguros y saludables. En este contexto, respaldamos el programa de trabajo para personas con discapacidad que realiza la OISS.”*

*“7. Encargar a la OISS y la OIJ, con el apoyo de la SEIGB y del Secretariado Ejecutivo Virtual, la creación de un Observatorio para el empleo, el emprendimiento y la seguridad social de los jóvenes en Iberoamérica, como mecanismo para hacer un seguimiento permanente a la condición de los jóvenes frente al mercado de trabajo en la región y cuyos aportes sirvan para la orientación de las políticas públicas y el desarrollo de los servicios de empleo en la región. En este contexto encomendar al OIJ que, en colaboración con OIT, y en el ámbito del “Pacto por las Juventudes Iberoamericanas” que será elevado formalmente a los Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno en la XXV Cumbre Iberoamericana, elabore un Estudio sobre las nuevas tendencias del empleo juvenil y su relación con la revolución digital con el fin de establecer un marco orientativo para los gobiernos iberoamericanos y, que ponga en marcha un programa de formación en capacidades digitales.”*

*“15. Acoger e impulsar el desarrollo de la II Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo (II EISST) y las conclusiones y recomendaciones de la Declaración del IX Congreso Iberoamericano de Prevención de Riesgos del Trabajo PREVENIA 2016, realizado en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia, los días 26 y 27 de abril de 2016.”*

*“16. Animar a los Estados que aún no lo han hecho, de acuerdo con su normativa jurídica interna, a que firmen o ratifiquen el Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social, como herramienta para facilitar la seguridad social y la protección por vejez y riesgos del trabajo en Iberoamérica, que beneficiará principalmente a los jóvenes que hoy participan en un mundo del trabajo más globalizado, dinámico y transfronterizo.”*

*“17. Instar a los organismos iberoamericanos a definir los mecanismos de gestión y gobernanza del espacio iberoamericano de cohesión social, consolidándolo como un escenario de cooperación a través del cual se catalicen y promuevan las políticas de emprendimiento, inclusión laboral y protección social resultantes de esta Conferencia.”*

## **XV Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros de Salud**

---

*“7. Resaltar la importancia del trabajo de la Red Iberoamericana de organismos de Regulación, Inspección, Vigilancia y Control de los Sistemas de Salud para fortalecer las capacidades de inspección, vigilancia y control de la calidad, y seguridad de la atención sanitaria y protección de los derechos de los usuarios en salud a través de la*

*cooperación técnica, cohesión y solidaridad entre estos organismos, y con el apoyo de la OISS como Secretaría Técnica. Asimismo, instar a los organismos homólogos del espacio iberoamericano a participar en esta iniciativa y vincularse a la Red.”*

*“13. Recomendar a la Organización Iberoamericana de Seguridad Social – OISS, fomentar la construcción de una cultura de la seguridad social a través de la cooperación entre los países iberoamericanos, a partir de sus experiencias en Seguridad Social en Salud para promover una cultura que realce la importancia de las obligaciones y responsabilidades de los distintos actores del sistema; el desarrollo de capacidades ciudadanas para el cumplimiento de los deberes y la exigibilidad de los derechos; la correcta utilización de los servicios de salud y el compromiso de todos de aportar a la sostenibilidad de los sistemas de salud iberoamericanos”*

## Participación en eventos de otros Organismos Nacionales e Internacionales.

---

Además de la participación en tan importantes foros, la OISS ha participado activamente en numerosas reuniones internacionales convocadas por organismos nacionales o supranacionales a lo largo de este periodo, entre otras, podemos destacar:

- II Reunión de los Coordinadores Nacionales, Responsables de Cooperación de los 22 países Iberoamericanos y los Secretarios Generales Iberoamericanos, en el marco de la XXV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno celebrada en Cartagena de Indias, Colombia en 2016, los días 9, 10 y 11 de diciembre de 2015.
- III Reunión de los Coordinadores Nacionales, Responsables de Cooperación, celebrada el 29 de julio de 2016 en Madrid.
- IV Reunión de los Coordinadores Nacionales, Responsables de Cooperación, celebrada el 27 de octubre del 2016, en Cartagena de Indias.
- Instituto Latinoamericano de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (ILTRAS) rinde homenaje a la OISS, 25/04/2016 (ILTRAS – OISS)
- Foro Internacional de Seguridad Social - Universidad Santo Tomás Tunja. 05/09/2016, Universidad Santo Tomás -OISS
- Reuniones de Secretarios Generales Iberoamericanos (4 reuniones), en el marco del CODEI. Secretarios Generales: SEGIB, OISS, OIJ, OEI, COMJIB (24 de febrero de 2015, 19 días de mayo de 2.015, 2 de diciembre de 2015, 7 de junio de 2016).



## Convenios suscritos en el periodo 2015-2016

A lo largo de los ejercicios 2015-2016 se han suscrito los siguientes convenios internacionales:

### AÑO 2015

- Addenda N° 1 al Convenio Específico entre el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social **del año 2015**
- Convenio Específico de Cooperación N° 1 entre la Agencia Nacional de Seguridad Vial y la OISS de fecha **9 de enero de 2015**
- Convenio entre el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social de fecha **12 de enero de 2015**.
- Convenio Específico de Cooperación Técnica N° 001 entre el ANSES y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social de fecha **24 de febrero de 2015**
- Convenio Específico entre la Obra Social de la Unión de Trabajadores del Instituto Nacional de Servicios Sociales de Jubilados y Pensionados y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social de **abril de 2015**
- Acuerdo Específico de Colaboración entre la Organización Iberoamericana de Seguridad Social y el Ministerio de Salud de la Provincia de Chubut de fecha **10 de abril de**
- Acuerdo Específico de Colaboración entre la Organización Iberoamericana de Seguridad Social y el Ministerio de Salud de la Provincia de Chubut de fecha **10 de abril de 2015**
- Convenio Marco de Colaboración entre el Centro de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social del Cono Sur y la Universidad Nacional de Jujuy de fecha **22 de mayo de 2015**.
- Convenio Específico de Cooperación N° 2 entre la Agencia Nacional de Seguridad Vial y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social de fecha **29 de mayo de 2015**.
- Convenio Específico de Cooperación N° 3 entre la Agencia Nacional de Seguridad Vial y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social de fecha **3 de junio de 2015**.
- Renovación del Convenio de Cooperación y Asistencia Técnica suscrito el día 13 de octubre de 2009 entre el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Provincia y el Centro de Acción Regional de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social en el Cono Sur con sede en Buenos Aires de fecha **7 de julio de 2015**.
- Acto Protocolario entre la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social de fecha **24 de septiembre de 2015**.
- Adenda 030 al Convenio entre la Administración Nacional de la Seguridad Social y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social de fecha **14 de octubre de 2015**.

- Prórroga del Convenio Marco 038/2010 entre la Organización Iberoamericana de Seguridad Social, el Centro Interamericano de Estudios de la Seguridad Social y la Superintendencia de Riesgos del Trabajo de fecha **23 de diciembre de 2015**.
- Convenio de Colaboración entre la Organización Iberoamericana de Seguridad Social y el Instituto de Seguridad Laboral de Chile de **6 de abril de 2015**.
- Convenio de Colaboración entre la Organización Iberoamericana de Seguridad Social y la Dirección del Trabajo de Chile de fecha **6 de mayo de 2015**.
- Acuerdo Específico de Colaboración entre la Organización Iberoamericana de Seguridad Social y el Instituto de Seguridad Laboral de Chile de **junio de 2015**.
- Acuerdo Administrativo de Aplicación al Convenio suscrito entre la Universidad Mayor de San Andrés, Bolivia y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social de fecha 20 de enero de 2015.
- Contrato que en sí celebran la Superintendencia Nacional de Previsión Complementaria – PREVIC, y la Empresa OISS – Organização Ibero-Americana de Seguridade Social, de fecha 7 de abril de 2015.
- Termo Aditivo. Primeiro Termo Aditivo ao Acordo de Cooperação Técnica celebrado entre o Instituto Nacional do Seguro Social – INSS, e o Seguro Social Alemão de Acidente de Trabalho – Deutsche Gesetzliche Unfallversicherung/DGUV, com interveniência do Ministério da Previdência Social – MPS, e da Organização Ibero-Americana de Seguridade Social – OISS, de 13 de septiembre de 2012. Firmado el día 1 de septiembre de 2015.
- Solicitud de participación “Liga Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo: Márcale un gol a la siniestralidad” de la OISS firmado entre la Companhia Energética de Minas Gerais (CEMIG) y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) el día 13 de octubre de 2015.
- Convenio Marco de Colaboración entre la Organización Iberoamericana de Seguridad Social y la Companhia Energética de Minas Gerais (CEMIG) de fecha 18 de noviembre de 2015 con el fin de promover el intercambio de apoyo técnico.
- Convenio de Cooperación N° 036 de 1 de abril de 2015 suscrito entre la Superintendencia Nacional de Salud y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social.
- Acta de Inicio de Aceptación de oferta N° 0160 de 2015. Contratista Centro Regional de la OISS para Colombia y el Área Andina, contratante Positiva Compañía de Seguros S.A. de fecha 30 de abril de 2015.
- Contrato de prestación de servicios para el acompañamiento estratégico entre ASOPAGOS S.A. y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social de fecha 1 de mayo de 2015.
- Contrato de prestación de servicios de acompañamiento estratégico entre CENET S.A. y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social de 1 de mayo de 2015.
- Contrato de prestación de servicios para el acompañamiento estratégico entre Enlace Operativo y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social de 1 de mayo de 2015.
- Contrato de prestación de servicios para el acompañamiento estratégico entre SIMPLE S.A. y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social de 1 de mayo de 2015.
- Contrato de prestación de servicios para el acompañamiento estratégico entre ACH Colombia S.A. y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social de 1 de mayo de 2015.
- Convenio de Cooperación N° 057 de 5 de mayo de 2015 suscrito entre la Superintendencia Nacional de Salud y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social.
- Convenio de Cooperación N° 057 de 2015 entre la Superintendencia Nacional de Salud (SUPERSALUD) y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social de fecha 13 de mayo de 2015.
- Convenio de Cooperación N° 203 del 27 de mayo de 2015 celebrado entre el Ministerio del Trabajo y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social.

- Convenio de Cooperación N° 223 de 26 de junio de 2015 entre el Ministerio del Trabajo y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social. para realizar el seguimiento a la implementación del Plan Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo durante el periodo 2013-2015, con el fin de fomentar la promoción de la seguridad y la salud de los trabajadores y la prevención de los riesgos laborales.
- Acta de Inicio del Convenio de Asociación N. 000223 del 26 de junio de 2015 entre el Ministerio del Trabajo y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social.
- Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Asociación Nacional de Cajas de Compensación Familiar ASOCAJAS y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS), de fecha 29 de junio de 2015.
- Otrosí N° 1 al Contrato N° 0160 de 2015 celebrado entre Positiva Compañía de Seguros S.A y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social, Centro Regional para Colombia y el Área Andina de fecha 2 de julio de 2015.
- Convenio N° 102 de Colaboración y Formación en Seguridad Social entre el Consorcio Colombia Mayor 2013 y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social de fecha 24 de agosto de 2015.
- Convenio de Cooperación N° 278 del 26 de agosto de 2015 celebrado entre la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social.
- Convenio Especifico No. 01 de 2015. Convenio Marco de Colaboración y Formación en Seguridad Social entre el Consorcio Colombia Mayor 2013 y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social de fecha 1 de septiembre de 2015.
- Acta de Inicio de Contrato N° 278 de 2015 entre la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social de fecha 4 de septiembre de 2015.
- Convenio de Cooperación entre la Caja de Compensación Familiar de Cundinamarca y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social de fecha 20 de octubre de 2015.
- OTROSI N° 01 al Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Unión Temporal Fundación FES – La Pontificia Universidad Javeriana, y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (suscrito el 15 de agosto de 2014) de fecha 11 de noviembre de 2015.
- Acuerdo de Colaboración entre la Organización Iberoamericana de Seguridad Social – OISS y el Ministro Consejero para el Posconflicto, Derechos Humanos y Seguridad de la República de Colombia de diciembre de 2015.
- OTRO SÍ N. 2 al Convenio de Cooperación No. 07-016-2014 suscrito entre la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social – UGPP y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social de diciembre de 2015.
- Convenio de Colaboración entre la Administradora Colombiana de Pensions – COLPENSIONES y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social – OISS de diciembre de 2015.
- Convenio de Cooperación No. 305 entre el Ministerio de Trabajo y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social de fecha 23 de diciembre de 2015.
- Memorando de Entendimiento entre la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS y el Ministerio de Salud y Protección Social de fecha 24 de diciembre de 2015.
- Prórroga, Adición y Modificación N° 01 al Convenio de Cooperación N° 057 de 2015 suscrito entre la Superintendencia Nacional de Salud y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social – OISS de fecha 31 de diciembre de 2015.
- Convenio Marco de Colaboración entre la Organización Iberoamericana de Seguridad Social y la Corte Constitucional del Ecuador de fecha 28 de julio de 2015.
- Convenio Marco de Colaboración entre la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) y el Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFA) el día 19 de octubre de 2015.

- Convenio Marco de Colaboración entre la Organización Iberoamericana de Seguridad Social y la Asociación Peruana de Prevencionistas de Riesgos APDR de fecha 20 de enero de 2015.
- Memorándum de Intenciones entre el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables de Perú y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social de fecha 24 de junio de 2015. Convenio de Cooperación entre la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) y el Consejo de Salud Ocupacional (CSO), de fecha 17 de noviembre de 2015.
- Convenio Marco de Colaboración entre la Organización Iberoamericana de Seguridad Social y la Universidad de A Coruña y el Foro Iberoamericano de Derecho Administrativo de fecha 11 de marzo de 2015.
- Convenio Marco de Colaboración entre la Fundación Tecnología Social (F\_T\_S) y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social de fecha 2 de julio de 2015.
- Resolución de Concesión de Subvención de Política Exterior a Organismos Internacionales de fecha 6 de julio de 2015 de la AECID a la Organización Iberoamericana de Seguridad Social.
- Convenio Marco de Colaboración entre la Organización Iberoamericana de Seguridad Social y la Universitat Autònoma de Barcelona de fecha 10 de julio de 2015.
- Plan Operativo Anual (POA) 2016 – AECID-OISS de fecha 5 de octubre de 2015.
- Acta de la Comisión Mixta SECIPI/AECID – OISS de fecha 5 de octubre de 2015.
- Convenio Marco de Colaboración entre la Organización Iberoamericana de Seguridad Social y la Fundación Española para la Seguridad Social (FESVIAL) de fecha 6 de noviembre de 2015.
- Convenio de Cooperación entre la Universidad Complutense de Madrid y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social de 10 de noviembre de 2015.
- Contrato entre la Organización Iberoamericana de Seguridad Social y la Universidad Complutense de Madrid de fecha 4 de diciembre de 2015.
- Acuerdo de Cooperación entre la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) de fecha 6 de mayo de 2015.
- Acuerdo Reunión de Superintendentes de Salud y organismos de regulación, vigilancia, inspección y control de los sistemas nacionales de salud de fecha 30 de junio y 1 de julio de 2015.

## **AÑO 2016**

- Convenio de Cooperación y Asistencia Técnica entre el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Provincia de Santa Fe y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social de fecha **14 de abril de 2016**.
- Convenio entre la Municipalidad del Pilar y la Superintendencia de Riesgos del Trabajo de **junio de 2016**.
- Adenda del Convenio N° 09/16 (incluye también el Anexo I) entre la Superintendencia de Riesgos del Trabajo y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social de fecha **14 de julio de 2016**.
- Convenio entre el Observatorio Iberoamericano de Seguridad Vial y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social de fecha **1 de agosto de 2016**.
- Convenio de Locación de Obra entre el Municipio de Malvinas Argentinas y el Centro Iberoamericano para la Autonomía Personal y Ayudas Técnicas, CIAPAT de la OISS de fecha **4 de agosto de 2016**.
- Convenio Específico Convenio Marco N° 38/10 entre la Superintendencia de Riesgos del Trabajo y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social de fecha **29 de agosto de 2016**.

- Convenio Marco de Cooperación N° 66 entre la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación de fecha **17 de octubre de 2016**.
- Protocolo Número I Anexo al Convenio marco de Cooperación N° 6 entre la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación de fecha **17 de octubre de 2016**.
- Convenio Marco de Colaboración entre la Administración Nacional de la Seguridad Social y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) de fecha **4 de noviembre de 2016**.
- Anexo I del Convenio de Cooperación entre la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación de fecha **16 de diciembre de 2016**.
- Memorándum de Entendimiento entre el Banco Interamericano de Desarrollo y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social de fecha **27 de septiembre de 2016**.
- Convenio Marco de Colaboración entre la Organización Iberoamericana de Seguridad Social y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de Paraguay de fecha **13 de junio de 2016**.
- Acuerdo de Cooperación Técnico-Científica que entre sí celebran la Organización Iberoamericana de Seguridad Social y la Fundação ANFIP de fecha **7 de noviembre de 2016**.
- Convenio celebrado entre la Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social de **enero de 2016**.
- Acta de Inicio del Convenio entre la Organización Iberoamericana de Seguridad Social y la Administradora Colombiana de Pensiones (COLPENSIONES) de fecha **13 de enero de 2016**.
- Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Asociación Nacional de Cajas de Compensación Familiar ASOCAJAS y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social OISS de fecha **1 de febrero de 2016**.
- Convenio de Cooperación Interinstitucional N° 03 de 2016, celebrado entre la Organización Iberoamericana de Seguridad Social OISS y el Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones – FONCEP de fecha **25 de febrero de 2016**.
- Convenio Marco de Cooperación Internacional N° 0029 de 2016, entre el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) de fecha **25 de febrero de 2016**.
- Convenio Marco de Cooperación interinstitucional celebrado entre la Organización Iberoamericana de Seguridad Social y Positiva Compañía de Seguros S.A de fecha **26 de febrero de 2016**.
- Acuerdo de Intenciones entre la Administradora Colombia de Pensiones (COLPENSIONES) y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social de fecha **17 de marzo de 2016**.
- Convenio Marco de Cooperación entre la Organización Iberoamericana de Seguridad Social – OISS y la Superintendencia del Subsidio Familiar de la República de Colombia de **abril de 2016**.
- Convenio N° 024 celebrado entre la Administradora Colombiana de Pensiones y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social de **abril de 2016**.
- OTROSÍ N° 1 al Convenio de Cooperación entre la Caja de Compensación Familiar de Cundinamarca y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) de **fecha 11 de abril de 2016**.
- OTROSÍ N° 2 al Convenio de Cooperación entre la Caja de Compensación Familiar de Cundinamarca y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social de fecha **11 de abril de 2016**.

- Convenio de Cooperación Internacional n° 232 de 2016 celebrado entre el Ministerio de Salud y Protección Social y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social de fecha **20 de abril de 2016**.
- Contrato N° 000319 de **21 de abril de 2016** de Prestación de Servicios de Promoción y Prevención celebrado entre POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social.
- Acta de prórroga N° 01 al Contrato de Prestación de Servicios para el Acompañamiento Estratégico entre SIMPLE S.A y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social, OISS de fecha **22 de abril de 2016**.
- Convenio Específico de Colaboración para la Gestión de la Sede Física del Centro Iberoamericano para la Autonomía Personal y las Ayudas Técnicas (CIAPAT) de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social y la Universidad Manuela Beltrán de fecha **28 de abril de 2016**.
- Otro Si N° 01 al Contrato de Prestación de Servicios para el Acompañamiento Estratégico entre ACH Colombia S.A y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social de **mayo de 2016**.
- Otro Sí N° 01 al Contrato de Prestaciones de Servicios para el Acompañamiento Estratégico entre Aportes en Línea S.A y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social OISS fe **mayo de 2016**.
- Otro Sí N° 01 al Contrato de Prestación de Servicios para el Acompañamiento Estratégico entre ASOPAGOS S.A. y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social OISS, de **mayo de 2016**.
- Contrato de Prestación de Servicios para el Acompañamiento Estratégico entre Enlace Operativo y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social OISS de **mayo de 2016**.
- Acta de Liquidación del Convenio de Cooperación N° 234 de 2014 suscrito entre el Ministerio de Trabajo y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social de fecha **14 de junio de 2016**.
- Convenio Específico No. -02 de 2016 Convenio Marco de Colaboración y Formación en Seguridad Social entre el Consorcio Colombia Mayor 2013 y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social de fecha **15 de junio de 2016**.
- Convenio de Cooperación N° 99 del **28 de junio de 2016**, celebrado entre la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social.
- Prórroga N° 1 al Convenio de Cooperación N° 223 del 26 de junio de 2015, celebrado entre el Ministerio del Trabajo y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social de fecha **8 de julio de 2016**.
- Convenio Marco de Colaboración entre la Organización Iberoamericana de Seguridad Social y la Asociación Colombiana de Empresas de Medicina Integral (ACEMI) de fecha **18 de julio de 2016**.
- Convenio para la Edición de una Publicación celebrado entre la Organización Iberoamericana de Seguridad Social OISS y Legis Información Profesional S.A. de 29 de **julio de 2016**.
- Convenio de Cooperación N°..... de 2016, celebrado entre el Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones (FONCEP) y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) de fecha **10 de agosto de 2016**.
- Convenio de Cooperación con Organismo Internacional **No 083** suscrito entre la Superintendencia del Subsidio Familiar y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social de **10 de agosto de 2016**.
- Memorando de fecha **10 de agosto de 2016** del Convenio de Cooperación No 083 suscrito entre la Organización Iberoamericana de Seguridad Social y la Superintendencia del Subsidio Familiar suscrito el 10 de agosto de 2016.
- Formato Acta de Inicio de Contrato o Convenio N° 083 de 10 agosto de 2016 entre la Organización Iberoamericana de Seguridad Social y el SuperSubsidio de fecha **11 de agosto de 2016**.

## Ejecución de Actividades **2016**

- Convenio de Cooperación Interinstitucional N° ..... de 2016 celebrado entre la Sociedad de Agricultores de Colombia y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social de fecha **18 de agosto de 2016**.
- Convenio de Cooperación N. 335 de 2016, celebrado entre el Ministerio del Trabajo y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social de fecha **13 de septiembre de 2016**.
- Memorando del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° 335 de 2016, suscrito entre el Ministerio del Trabajo y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social de fecha **13 de septiembre de 2016**.
- Acta de Inicio del Convenio de Cooperación N° 335 de 2016 suscrito entre el Ministerio del Trabajo y de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social de fecha **14 de septiembre de 2016**.
- Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) y la Caja de Compensación Familiar de Boyacá (COMFABOY) de fecha **21 de septiembre de 2016**.
- Alcance Proyectos de Cooperación Ejecutados por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social – OISS – y la Alta Consejería para el Posconflicto, Derechos Humanos y Seguridad de **octubre de 2016**.
- Convenio de Cooperación N° 364 de 2016, celebrado entre el Ministerio del Trabajo de la Republica de Colombia y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social de fecha **4 de octubre de 2016**.
- Convenio Marco de Cooperación N°..... suscrito entre la Secretaría Distrital de Salud -Fondo Financiero Distrital de Salud y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social de fecha **10 de octubre de 2016**.
- Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) y la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional de **noviembre de 2016**.
- Convenio Especifico de Cooperación N° 1480-2016 de fecha **15 de noviembre de 2016** suscrito entre la Secretaría Distrital de Salud – Fondo Financiero Distrital de Salud y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social.
- Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) y la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional de **noviembre de 2016**.
- Convenio Especifico 001 derivado del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) y la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional (CASUR), de fecha **21 de noviembre de 2016**.
- Acta de Inicio del Convenio Especifico de Cooperación N° 1480-2016 de fecha **21 de noviembre de 2016**.
- Otrosí N°. 3 al Convenio de Cooperación N°. 07-016-2014, suscrito entre la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones parafiscales de la Protección Social – UGPP y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social – OISS de fecha **21 de noviembre de 2016**.
- Resolución número 4876 de 2016 de **23 de noviembre de 2016** entre el Ministerio del Trabajo y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social.
- Acta de iniciación entre la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social de fecha **23 de noviembre de 2016**.

- Modificación 1 al Convenio Específico 1 derivado del Convenio de Cooperación Interinstitucional, CO226-16, suscrito entre la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social de **diciembre de 2016**.
- Adición n° 1 y modificación N° 1 al Convenio de Cooperación N° 364 de 2016, suscrito entre el Ministerio del Trabajo y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social de **diciembre de 2016**, para la realización de una modificación adición presupuestal al Convenio de Cooperación 364 del 2016.
- Adición, Modificación y Prórroga N° 1 al Convenio de Cooperación Internacional N° 232 de 2016 celebrado entre el Ministerio de Salud y Protección Social y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social de **diciembre de 2016**.
- Adición N° 1 al Convenio de Cooperación N° 335 de 2016, **de diciembre de 2016**, suscrito entre el Ministerio del Trabajo y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social.
- Modificación n° 1, al Convenio N° 03 de 2016 celebrado entre el Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones – FONCEP y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social de fecha **9 de diciembre de 2016**.
- Resolución N° 5286 del **13 de diciembre de 2016** entre el Ministerio del Trabajo y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social.
- Otrosí N° 01 al Convenio Específico N° 02 de 1 de marzo de 2016 Convino Marco de Colaboración y Formación en Seguridad Social, de fecha **14 de diciembre de 2016**, celebrado entre el Consorcio Colombia Mayor 2013 y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social.
- Acta de Liquidación por mutuo acuerdo al Convenio de Cooperación N° 057 de 2015 entre la Superintendencia Nacional de Salud y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social de fecha **19 de diciembre de 2016**.
- Adición N° 1 y Modificación N° 1 al Convenio de Cooperación N° 364 de 2016 entre el Ministerio del Trabajo y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social de fecha **20 de diciembre de 2016**.P
- Prórroga N° 1 al Convenio de Cooperación N° 099 del 28 de junio de 2016 celebrado entre la Unidad Administrativa especial del Servicio Público de Empleo y la Organización Iberoamericana de fecha **22 de diciembre de 2016**.
- Otrosí N° 4 al Convenio de Cooperación N° 07-016-2014, suscrito entre la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social – UGPP y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social de fecha **23 de diciembre de 2016**.
- Convenio Marco de Colaboración entre la Universidad San Ignacio de Loyola S.A – USIL y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social de **fecha 8 de septiembre de 2016**
- Convenio Marco de Colaboración entre la Caja Costarricense de Seguro Social y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social de fecha **22 de noviembre de 2016**.
- Convenio Marco de Colaboración entre la Universidad Carlos III de Madrid y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social de fecha **12 de enero de 2016**.
- Propiedad intelectual en el marco del Plan Interconecta. Propuesta de colaboración para el depósito y comunicación pública en el centro virtual de conocimiento de documentos generados por organismos internacionales en las intervenciones financiadas por la AECID de fecha **14 de abril de 2016**.
- Convenio Marco de Colaboración entre Unión Democrática de Pensionistas y Jubilados de España y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social de fecha **15 de junio de 2016**.

## Ejecución de Actividades **2016**

- Convenio Marco de Colaboración entre la Organización Iberoamericana de Seguridad Social y la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR) de fecha **18 de julio de 2016**.
- **Plan Operativo Anual (POA) 2016. AECID-OISS**
- **Acta de la Comisión Mixta. SECIPI/AECID-OISS. 10 de octubre de 2016**
- Convenio Básico de Colaboración Institucional entre la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) y la Universidad de Salamanca de fecha **29 de noviembre de 2016**.
- Memorándum de Entendimiento entre al Banco Interamericano de Desarrollo y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social de fecha **27 de septiembre de 2016**.



## Actividades de información y divulgación.

En el presente ejercicio se han editado las siguientes publicaciones:

- *Boletín Informativo de la OISS (BIOISS)*

Se han publicado 4 números del “Boletín Informativo de la OISS (nº 58 al 61), en versión digital, disponibles en la página web, que se han distribuido a las Instituciones Miembros y a otras entidades de interés.

- *“Banco de Información de los Sistemas de Seguridad Social Iberoamericana (BISSEI). 2014”.*

Séptima edición del BISSEI que, como ediciones anteriores, recoge información comparada de los sistemas de Seguridad Social de 21 países iberoamericanos, sobre las que contienen una descripción general de cada uno de ellos, hasta 12 cuadros comparativos (se ha incorporado uno nuevo en esta edición) de sus principales características en los diferentes aspectos (organización, financiación y gestión) Editado en papel y CD y accesible desde la página web de la OISS.

- *Boletines informativos del Programa Iberoamericano de Cooperación sobre Adultos Mayores.*

Se han publicado en este periodo 7 números en versión digital (del 7 al 12), disponibles en la página web, que se han distribuido a las Instituciones Miembros y a otras entidades de interés.

- *II y III Informe Observatorio sobre Adultos Mayores.*
- *Medidas para la promoción del empleo de personas con discapacidad en Iberoamérica.*
- *Estudios sobre Seguridad Social, con motivo de la celebración de los 60 años de la OISS, números I y II.*
- *Estudio sobre la perspectiva de género en los sistemas de Seguridad Social en Iberoamérica.*
- *Folletos sobre el Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social y su Acuerdo de Aplicación (español y portugués).*
- *Folletos de la OISS.*

- Historia, avances y proyección de la Seguridad Social en Colombia
- El sistema Iberoamericano. La Cooperación al Servicio de la Comunidad (conjuntamente con los Organismos Iberoamericanos).
- Prestaciones de la Seguridad Social y Género.
- La equidad de género en las legislaciones de Seguridad Social Iberoamericanas.
- La Constitucionalización de los Derechos de Seguridad Social en Iberoamérica.
- Líneas Jurisprudenciales de la Constitucionalización de la Seguridad Social en Iberoamérica.
- Estudio del Marco Regulatorio, Institucional y Jurídico de los Organismos de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) en Salud en Iberoamérica.
- Folletos de la OISS.

*“Nueva página web” [www.oiss.org](http://www.oiss.org)*

La Organización Iberoamericana de Seguridad Social ha venido modernizando su página Web, para brindar a los usuarios una información más completa de los avances en la protección social de la región y del desarrollo de las líneas de acción de la OISS. Así, la nueva web incorpora nuevas secciones sobre: redes sociales, bloc, redes temáticas, galería de fotos, etc. Con este nuevo diseño se pretende visibilizar más la acción de los Centros Regionales.

Asimismo, con el ánimo de ofrecer un mejor servicio a los participantes de los másteres y cursos que imparte la OISS, se ha puesto en funcionamiento un aula virtual de formación vía Internet, que se accede desde la propia web de la Organización. El motivo de utilizar la vía Internet para el desarrollo de nuestros estudios de formación, no es otro que aprovechar lo que las nuevas tecnologías nos aportan y así poder llegar a todas aquellas personas que por diferentes causas no les es posible acceder a la formación tradicional.

Hemos realizado un gran esfuerzo de adaptación a este medio con una metodología progresiva que les permitirá a los usuarios ir poco a poco asimilando su aprendizaje, plataforma de formación que administra directamente la OISS.



Renovación estética de la Web:

- » diseño **más limpio y claro**
- » Información **mejor ordenada**

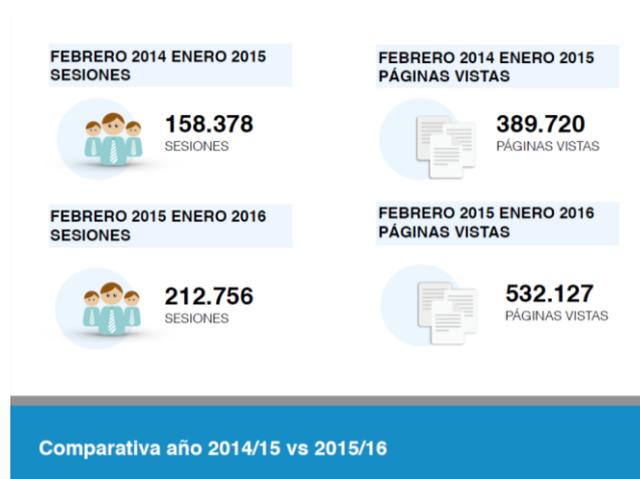


		Sesiones	Páginas vistas
marzo	2015	13.516	32.168
abril	2015	12.389	29.114
mayo	2015	13.700	31.373
junio	2015	12.094	28.663
julio	2015	12.526	31.816
agosto	2015	10.409	25.086
septiembre	2015	12.677	30.805
octubre	2015	15.979	41.066
noviembre	2015	15.457	42.043
diciembre	2015	11.478	32.483
enero	2016	12.309	29.295
febrero	2016	15.844	35.807
marzo	2016	14.372	34.205
abril	2016	15.570	36.590
mayo	2016	15.053	34.471
junio	2016	18.456	43.741
julio	2016	15.374	39.050
agosto	2016	22.087	53.230
septiembre	2016	19.379	47.091
octubre	2016	18.165	46.684
noviembre	2016	24.813	67.491
diciembre	2016	14.688	41.567
enero	2017	16.338	44.439
febrero	2017	18.461	43.568
<b>TOTAL</b>		<b>371.134</b>	<b>921.847</b>

Total sesiones y páginas vistas febrero 2014/febrero 2016



**Total sesiones y páginas vistas febrero 2014/febrero 2016**



**Comparativa año 2014/15 vs 2015/16**

Se aprecia, en la comparativa, un importante aumento de la visita a la página web, ello debido al incremento de los usuarios del portal, tanto por la misma dinámica de las redes sociales como por el aumento de los participantes en los Másteres y Cursos que lleva a cabo la OISS.